

# REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

4



MARZO  
DE

BOGOTA

SEGUNDA  
EPOCA  
No 4



# REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ORGANO DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

EPOCA II

BOGOTA, MARZO DE 1952

NUMERO 4

DIRECTOR GENERAL:  
GENERAL MIGUEL SANJUAN

SECRETARIO GENERAL:  
DR. JOSE RAFAEL ESCANDON B.

REDACTA Y ADMINISTRA:  
EDUARDO ANDRADE JURADO

IMPRENTA NACIONAL - 1952

## CONTENIDO:

	Págs.
Editorial: Propósitos .....	5
Historia de la <b>Revista de la Policía Nacional</b> ..	7
El Estado y la Policía .....	11
Temas geopolíticos .....	15
La Misión Inglesa de Policía .....	20
Ayudas científicas a la investigación criminal..	22
No se deje robar la cartera .....	33
Macabro hallazgo .....	38
Significado de la casa en el hombre .....	43
Reconocimiento a una benéfica labor .....	45
La violencia .....	46
Lucha por la supresión de la chicha .....	48
Recomendaciones a un Curso de Agentes .....	52
Bolívar .....	55
Estímulo a nuestros colaboradores .....	56
¿Cómo estamos de Historia? .....	57
Reportaje a los Agentes de la División Bogotá	58
Prestaciones sociales .....	64
Comandante Roberto Torres Quintero .....	67
Tarea de Historia y Geografía .....	68
Cartas del señor Ministro de Gobierno .....	69
La atención y el miembro del órgano de seguridad pública .....	78
Grafología .....	86
Informe sobre la Clínica de la Policía .....	90
Prestación de servicios sociales. Circular .....	93
Servidores distinguidos .....	95
Decreto número 0645 de 1952 .....	97
Ascensos .....	98
Colaboran los Agentes de Policía .....	101
Crónica de la Policía Nacional .....	102
Adulteración de leches .....	106
Extranjeros indeseables .....	108
Galería de delincuentes .....	110
Ultima hora: Un fallo de la Corte Suprema de Justicia .....	113
¿Cómo estamos de Historia? Respuestas .....	114
Balance de la Caja de Previsión de la Policía Nacional .....	115



## Propósitos

*Superadas las dificultades iniciales para la reaparición de la REVISTA DE LA POLICIA, y normalizada ya su publicación, que continuará haciéndose mensualmente, queremos hacer conocer de nuestros lectores y colaboradores los propósitos que nos animan y los programas a realizar para hacer de esta publicación un efectivo medio de contacto entre la Dirección y los Comandos y elementos de la Institución.*

*Abrigamos la esperanza de encontrar un decidido apoyo y amplia colaboración en todos nuestros lectores, a fin de hacer de nuestra Revista órgano de auténtica expresión del pensamiento de la Policía.*

*Dentro de las nuevas modalidades que adquirirá nuestra publicación, deseamos que en ella aparezcan informaciones de todas las Divisiones del país; para esto pedimos encarecidamente a los distinguidos Jefes nos envíen boletines informativos de las actividades realizadas durante el mes, destacando las actuaciones de Oficiales y Agentes en la lucha contra los delincuentes. Estamos en condiciones de publicar la más amplia información gráfica que se nos remita, y ello nos mueve a pedir su envío frecuente y nutrido.*

*Deseamos crear secciones especiales de colaboración para Suboficiales y Agentes, y confiadamente esperamos que ellos respondan a este llamado, que desde nuestras páginas editoriales les hacemos.*

*Todo hecho de significación especial que registren las unidades de Policía en el país recibirá especial consagración en la Revista para que todo el personal de la Institución esté informado de las actividades que en las dilatadas regiones de la Patria que la Policía vigila adelanta la Institución.*

*Dentro del desarrollo de esta publicación deseamos dedicar un número de la REVISTA DE LA POLICIA a cada una de las Divisiones Departamentales, y esperamos para ello que los Jefes de División nos indiquen y envíen el material necesario, o nos comuniquen las fechas oportunas que deben fijar nuestros representantes para recoger todo el material necesario al fin indicado.*

*Teniendo en cuenta la amplitud de actividades que engloba la Policía, se hace necesario que para estas ediciones de dedicación especial los Jefes de División tomen contacto con los hombres prestantes del Gobierno en las distintas secciones del país, a fin de vincularlos a nuestro propósito. Deben asimismo informar a la industria, la banca, el comercio y las agremiaciones sobre el alcance de nuestra iniciativa, que permite llevar una información completa a las distintas zonas del país, ya que la circulación de la Revista cubre todo el territorio.*

*La REVISTA DE LA POLICIA necesita y reclama la colaboración de todos los miembros de la Institución, y al enunciar estas iniciativas no buscamos en realidad fin distinto que el de vincular en forma efectiva a todos sus servidores para que aporten su entusiasmo y sus iniciativas al mejor éxito de nuestra publicación.*

*Esperamos confiadamente que nuestra llamada encuentre la más amplia colaboración.*

## HISTORIA DE LA REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

El primer número de la Revista de la Policía Nacional apareció el 26 de marzo de 1912, en cumplimiento del Decreto número 39 de 14 de marzo del mismo año, dictado por el doctor Gabriel González, Director de la Policía Nacional en ese entonces, y por su Secretario, el doctor Libardo Ramírez. El Ministro de Gobierno, doctor Pedro María Carreño, auspició la aparición de la **Revista**, ordenando que fuera impresa en la Imprenta Nacional en forma preferencial.

Según el texto del citado Decreto, "El objeto de la Revista es el de servir de órgano de publicidad a la Policía Nacional, y estar destinada exclusivamente a los intereses y marcha de la Policía Nacional y a poner al corriente a las demás autoridades de la República y al público en general del movimiento orgánico y estadístico de la Policía y del curso de los asuntos en que ella interviene, siempre que no sean de carácter reservado."

Desde la fecha de su aparición mantuvo su salida periódica hasta diciembre de 1914; luego tuvo una interrupción hasta el mes de mayo de 1919, cuando el General Salomón Correal, como Director General de la Policía, y el doctor Juan M. Agudelo, como Secretario de la misma, ordenaron su reaparición.

En septiembre de 1925 volvió a interrumpirse la publicación de la revista hasta enero de 1928, fecha en la cual reapareció bajo la dirección del doctor Manuel Vicente Jiménez y del doctor José María Dávila Tello.

De diciembre de 1928 (número 99) a octubre de 1929 (número 100) estuvo suspendida por inconvenientes insalvables.

Bajo la dirección del doctor José María Dávila Tello reanudó su salida, hasta agosto de 1931.

El 1º de agosto de 1935 renovó su aparición bajo la dirección del doctor Andrés Rocha A. y de su Secretario, doctor Odilio Vargas.

Sin alteración alguna esta publicación apareció hasta diciembre de 1947 (número 252).

Desde enero de 1948 hasta octubre de 1951 estuvo suspendida. En octubre de 1951 reinició su publicación para dar cumplimiento a la Resolución número 1802 de septiembre 5 del mismo año, dictada por el Director General de la Policía Nacional, Teniente Co-

ronel Alberto Gómez Arenas, y el Secretario General de la misma institución, doctor José Rafael Escandón.

En esta nueva época, la **Revista** ha estado dedicada a cumplir estrictamente el objeto para el cual fue destinada. Los artículos publicados tratan de asuntos científicos, temas de sociología, higiene, estadística, derecho, etc.

Como en algunas épocas anteriores, la **Revista** pretende ahora ser útil a la Institución y a la sociedad. Empezará una obra verdadera de moralización y de cultura dentro de la Policía, con la aspiración de formar elementos de orden, cuyas actuaciones obedezcan siempre a normas de severa disciplina y de sentido humano.

Esta publicación circulará no sólo en los cuarteles de Policía sino también entre el público, para dar la oportunidad a todos los ciudadanos de indicar las deficiencias de servicio y de sugerir sistemas mejores en la labor policiva, con el fin de lograr cimentar formas adjetivas de elevado valor, que coloquen definitivamente a este Cuerpo de seguridad por encima de la sociedad, para que ésta le rinda culto.

Están abiertas de par en par las puertas de la Dirección y Redacción de la **Revista** para quienes quieran colaborar en ella con buena intención y patriótico empeño.





DOCTOR JOSE MARIA VILLARREAL  
PRESIDENTE DEL SENADO DE COLOMBIA



## EL ESTADO Y LA POLICIA

Por José María Villarreal.

De las múltiples y complejas funciones del Estado, la policiva es la que mejor lo personifica, la que con mayor vehemencia y espontaneidad hace pensar en la esencia de la vida social jurídicamente organizada. El vocablo policía sugiere y envuelve la totalidad del concepto de la sociedad política. En Grecia, su equivalente, politeia, sirvió para designar la ciudad, o sea la universalidad de los hombres que viven bajo una misma autoridad política y todo lo relativo a sus intereses comunes.

La función policiva responde en el Estado moderno a la necesidad de tutelar los derechos de los asociados para que puedan realizarse los fines que el hombre busca naturalmente en el seno de la sociedad.

De nada servirían las más sabias y equitativas leyes o reglas de conducta colectiva si no existiera un aparato coercitivo suficientemente eficaz, encargado de preservar el derecho y de evitar, en cuanto sea posible, su violación y quebranto.

Con muy buen acierto distinguen los tratadistas de derecho público dos grupos en las funciones del Estado: esenciales unas, que no puede dejar de cumplir, y otras, voluntarias o accesorias, porque no se desprenden de la naturaleza misma del Estado, pero que se le imponen en determinados momentos y circunstancias. Sin la realización de las primeras, que se resuelven en el mantenimiento de la paz pública y en la defensa del orden jurídico, la vida en sociedad se hace imposible y la noción del Estado desaparece. Los intereses individuales y colectivos que integran la sociedad quedan desamparados, y sobreviene la ley del más fuerte, la confusión y la anarquía.

La Policía está precisamente encargada de la defensa del orden, de la justicia, que encuentra su expresión en las leyes y reglamentos que definen los derechos, y, en fin, de la vida, honra y bienes de las personas, como hermosamente lo expresa nuestra Carta fundamental. En otras palabras, la Policía tiene a su cargo la elevada misión de velar por el cumplimiento de los fines naturales de la sociedad civil. El legislador, que debe ser fiel intérprete y vehículo operante de la razón, cuando se aplica al cuidado del bien común formula los preceptos que gobiernan la actividad de

los individuos. Ahí termina su cometido. Viene luego la Policía, cuyo papel fundamental consiste en evitar que los derechos sean vulnerados, impidiendo que se cometan ilícitos. Sus demás atribuciones son subsidiarias y en cierta manera consecuencia del fracaso en la función preventiva. La investigación de los delitos y el castigo de los culpables está a cargo de otros rodajes del Estado ayudados, ordinariamente, por la Policía, que en tal caso desempeña una tarea auxiliar y subalterna.

Hay tendencias doctrinarias que restringen considerablemente la actividad del Estado frente al individuo y a la sociedad. Algo más: la filosofía individualista ve en el Estado un peligro, y quisiera convertirlo en una entidad pasiva en todo lo que no se relacione con la guarda del orden público. Por el contrario, otras tendencias doctrinarias no fijan ningún límite a los poderes del Estado, y la persona humana resulta aniquilada y privada de todo derecho y de toda garantía.

Pero ninguna escuela política niega al Estado el derecho y el deber de dictar las leyes y de disponer lo necesario para prevenir su violación o restablecer el equilibrio jurídico roto por la comisión de un delito. Cualquiera que sea, pues, la concepción que se tenga acerca del Estado y del papel que debe desempeñar en la vida social, nunca se ha puesto en duda que su función esencial, una vez dictadas las leyes, es la de velar por que tengan riguroso cumplimiento, para que se produzcan plenamente los resultados de justicia y bienestar que ellas persiguen. Inclusive, durante un largo período histórico, en la época moderna, las ideas y prácticas dominantes identificaron el concepto del Estado con la función policiva. De ahí nació la expresión "Estado gendarme" que representa muy gráficamente la idea que se tenía del papel del Estado en la sociedad política.

Pero aun cuando se atribuya al Estado un ámbito más amplio para el ejercicio de sus poderes, siempre estará en primer plano de importancia lo relativo a la defensa del orden jurídico y a la garantía de los derechos. Porque, ya se ha dicho, todo puede estar al margen de la idea del Estado, menos la función de establecer las normas jurídicas y de asegurar su observancia.

La Policía debe ser una organización cuyo carácter civil y técnico no la prive de los elementos necesarios para lograr por la fuerza lo que no siempre se obtiene por espontánea determinación de los ciudadanos. Porque aunque es cierto que la ley se cumple ordinariamente en forma voluntaria, pues de lo contrario sería imposible conseguir que regulara efectivamente la conducta de los individuos, siendo dable su inobservancia, es indispensable que el Estado pueda compeler a las personas que se declaren en rebeldía contra ella. Esta función corresponde primordialmente a la Policía, y de su eficaz ejecución depende la seguridad social.

El agente de policía, que es la expresión de la soberanía y el instrumento de la justicia contenida en el ordenamiento legal, está encargado de hacer tangibles esas nociones a cada una de las per-

sonas con quienes a diario se encuentra en directa relación. El ciudadano recto y respetuoso de la ley debe saber que en los abogados guardianes del orden y la paz encuentra aliados que hacen fuerte su derecho y le garantizan su ejercicio tranquilo y provechoso. El maleante, el defraudador, el hombre de conciencia pervertida ha de tener la certeza de que el celo y la firmeza del agente de Policía, constituyen una valla infranqueable para la prosperidad de sus empresas antisociales.

Dos condiciones son indispensables para que quienes se hallan encargados de tan alta e importante misión puedan realizarla a cabalidad. La primera depende de las condiciones personales y de la preparación profesional que reciba el agente de Policía. La segunda, del respeto y de la colaboración que le brinden los ciudadanos. Cuando una de estas condiciones falta es muy difícil que la Policía pueda cumplir satisfactoriamente su tarea.

La Policía debe ser técnica, respetable, firme y severa en todas sus actuaciones. El público tiene que ver en ella desvelados servidores, dignos de respeto y consideración. Si no existen mutua comprensión y recíproco acatamiento, inútiles resultarán los más denodados esfuerzos para que haya un buen servicio de vigilancia y seguridad.

El agente de Policía puede sentirse orgulloso por la alta dignidad del cargo que ejerce. Debe inspirar confianza a los que lo rodean por la ejemplar diligencia en el desempeño de su misión. El ciudadano está obligado a brindarle acatamiento y a estar siempre dispuesto a obedecerlo y a cooperar con él, en forma voluntaria, con plena conciencia de los deberes que incumben a todo buen ciudadano.

Afortunadamente empieza a corregirse entre nosotros la pernicioso costumbre de mirar con desvío y de recibir con espíritu de contradicción, en actitud de desprecio o de burla, las actuaciones del personal de la Policía. Semejante disposición de ánimo, tan común y generalizada hasta hace algunos años, convertía en motivo de agria disputa y de mutuas ofensas el menor intento de un agente de Policía para invitar a un ciudadano al cumplimiento de cualquier reglamentación. Ese espíritu de sistemática resistencia embotaba la acción policiva y ocasionaba, frecuentemente, excesivas pero explicables reacciones por parte de quienes veían vilipendiada su autoridad y ofendido su honor y su decoro personales.

Naufragábamos en el círculo vicioso del barbarismo de la Policía y de la insolencia de los ciudadanos. De un lado había preparación deficiente, olvido de la importancia y nobleza de la función encaminada a precaver los delitos; errónea, cuando no dañina orientación en el espíritu y organización de los cuerpos policivos. En fin, la calidad moral y técnica del personal empleado en esta institución se encontraba muy por debajo de la que es necesaria para obtener un resultado satisfactorio.

Por su parte, el público se inclinaba a ver en los representantes de la autoridad policiva a simples burócratas, sin prestancia social,

acosados por toda clase de necesidades pecuniarias, contra quienes era lícito y corriente emplear la burla y el sarcasmo. Una de las manifestaciones más lamentables de la defectuosa cultura cívica de nuestro pueblo ha sido en el pasado, y todavía lo es en la actualidad, la falta de respeto por la autoridad y especialmente por el agente de Policía. Siempre se encuentra entre nosotros un espíritu de pendencia, un ánimo permanente de esquivar el cumplimiento de la ley, y cierta disposición ingénita para resistir los mandatos de la autoridad o para buscar la manera de dejarlos sin efecto.

La actitud de los ciudadanos y del público en general, frente a las actuaciones de la Policía, ha mejorado en forma notoria. A medida que la Policía se esfuerza por cumplir mejor con sus deberes, el público empieza a respetarla, y se va formando el hábito de acatar sus decisiones y de cooperar con ella en sus labores orientadas a la defensa de la sociedad.

La Misión Inglesa, integrada por elementos de la más alta representación científica, será un factor decisivo para el buen éxito del propósito del actual régimen, que consiste en que esta importante rama de la administración pública mejore hasta donde sea posible en sus elementos materiales, jurídicos y humanos.

El equipo de técnicos que actúan en la Misión Inglesa se ha dado cuenta de las necesidades del país en materia de Policía. También conoce ya la índole del pueblo colombiano, la proporción en que está repartida la población entre las ciudades y los campos, las escasas facilidades que tenemos en materia de comunicaciones y transporte, las modalidades de la geografía del país, y, en fin, todos aquellos factores que necesariamente deben ser estudiados y tenidos en cuenta para realizar, con criterio objetivo y práctico, la reforma policiva en que estamos empeñados. Estas circunstancias parecen aconsejar que la organización de nuestra Policía no sea homogénea, sino que, por el contrario, tenga cierta diversificación. En todo caso debe dividirse en dos secciones. Una destinada a actuar en las ciudades, con un alto grado de formación cívica y de probada capacidad científica. Otra que preste sus servicios en los campos y aldeas, y que además de su preparación técnica esté enmarcada por la disciplina y el espíritu militares, indispensables para que pueda superar los peligros y dificultades del medio a que se destina.

En esta forma puede resolverse uno de los problemas más importantes de la Policía entre nosotros. Porque es evidente que tiene que ser una la formación y la psicología de los cuerpos que van a actuar en las ciudades, y otra, en gran parte distinta, la de los cuerpos cuya tarea va a cumplirse en nuestras extensas regiones rurales, desprovistas de vías de comunicación, y carentes, muchas veces, hasta de las más elementales comodidades.

Dos secciones, dentro de la organización policiva, que contemplen las distintas necesidades y problemas que se presentan en las ciudades y en los campos, responden a las especiales modalidades de nuestro país y de nuestras gentes.

## TEMAS GEOPOLITICOS

Por Juan B. Córdoba.

¿Qué es la geopolítica?

En realidad resulta esto lo más escabroso del tema si se tiene en cuenta lo difícil de toda definición...

Son innumerables los que han ensayado el párrafo prodigioso que indica el pronto y verdadero significado de esta palabra, que tanto indujo a escribir y que, traducida en actividad palpable, tanto impulso ha dado a la vida misma de la humanidad en este último cuarto de siglo.

La insistencia en definir y "confundir" la geopolítica hizo reunir, en mesa redonda, a la Plana Mayor del Instituto de Geopolítica de Munich para acordar la siguiente definición:

"La geopolítica se propone proporcionar los útiles para la acción política y las directrices para la vida política como conjunto de este modo. La geopolítica se convierte en un arte, es decir, el arte de guiar la política práctica. La geopolítica es la conciencia geográfica del Estado."

Aushofer —de quien nos ocuparemos posteriormente— expresó: "Geopolítica es la base científica del arte de la actuación política en la lucha a vida o muerte de los organismos estatales por el espacio vital". (Lebensraum.)

Rudolfo Kjellen, célebre geopolítico sueco, expresó: "La geopolítica es la influencia de los factores geográficos en la más alta acepción de la palabra, sobre el desarrollo político de los pueblos y Estados."

La primera deducción a que nos inducen las definiciones anteriores es la de que la geopolítica es algo muy distinto a la geografía política. Esta es simplemente una parte de la geografía general; aquélla no sólo no es "una parte" sino "un todo", cuyos dominios se extienden hacia cada uno de los sectores de la geografía y de las ciencias que se relacionan con ésta, en lo que concierne al desenvolvimiento práctico de la alta política de los Estados.

Aquella considera en forma estática la organización política de los Estados; la otra abarca el aspecto práctico y dinámico del desarrollo estatal en sí y en relación con los otros Estados...

Una comparación más objetiva es la siguiente, según Henning: "La geografía política traza cuadros semejantes a vistas fotográficas; la geopolítica evidencia las fuerzas motrices a manera de un film."

Podemos apreciar prácticamente esto con una sencilla aplicación: la geografía política, por ejemplo, nos indica las divisiones políticas recostadas sobre una frontera y hasta alcanza a indicar las relaciones de los núcleos humanos dentro de su organización estatal en esa frontera, pero de modo que esa indicación en nada parece referirse al ritmo general del Estado, ni permite que trasciendan al Gobierno Central ciertos fenómenos que van engendrando modalidades sui-géneris de esa frontera. Por eso cuando sólo se ha apelado a la geografía política como medio de dirección del Estado en este campo, los fenómenos aparecen en la frontera sin previsión y, por tanto, con extraordinaria sorpresa.

En cambio, la geopolítica pone en tinte de movimiento, en primer lugar a la frontera; esa línea más o menos fija y escueta para la geografía política e inalterable y precisa en su fijación astronómica para la geografía matemática, viene a ser para la geopolítica organismo vivo de la Nación.

Ratzel expresó en frase lapidaria el verdadero sentido de la frontera: "La frontera es el órgano periférico del Estado."

Por eso al mirar un mapa bajo el prisma geopolítico se ve el movimiento de ese órgano aun en sus más insignificantes contornos: se nota la reacción de esa importante víscera allí donde algún peligro acecha o donde algún interés inquieta.

El geopolítico comienza en ella por "ver" su forma para indicar al estadista la clave de acción gubernamental sobre esa frontera.

Para tomar un solo ángulo del problema y a manera de breve ejemplo, veamos lo que significan las entrantes y salientes de la frontera.

Si el dinamismo de la entrante es más fuerte y activo que el del medio extranjero que la circunda, este órgano vivo de la frontera correrá sobre tal medio como la mancha de aceite, produciendo el ensanchamiento consiguiente. Mas si el medio que rodea a la entrante es más fuerte y activo, entonces oprimirá a ésta hasta estrechar su forma y borrar sus contornos, mermando así ese espacio con detrimento del primer poseedor.

Pero ¿de dónde viene ese dinamismo? El General colombiano Julio Londoño ya ha escrito esta respuesta así: "De los factores preponderantes: el hombre y el suelo. De la simbiosis entre estos dos elementos arranca ese vigor que forma la nacionalidad y que es el que da al país y al Estado su carácter de sujeto histórico. A medida que el hombre se multiplica lleva adelante el dominio del suelo, su fuerza es más poderosa y expansiva hasta que empieza a comprimirse por haber alcanzado las fronteras".

Algunas veces ese dinamismo se coloca artificialmente sobre la periferia de un Estado para producir expansiones momentáneas

con fines bien entendidos, especialmente cuando el medio en que va a obrar es reconocidamente débil. Pues bien: este fenómeno probado por muchos casos en la historia ha pasado a ser ley con el nombre genérico de "ley de las puntas de crecimiento". Conocidos sus mandatos toca al estadista orientar apropiadamente su acción gubernamental.

Y así es como en la simple forma de la frontera la geopolítica puede prever el futuro y dar el toque de alarma en muchas otras consideraciones fronterizas.

Ahora, para no dejar aclaraciones pendientes recordamos que al principio nombramos al Instituto de Geopolítica de Munich. Fue fundado en 1925 por el Mayor General y doctor Karl Haushofer, quien "en asocio del General Ritter Von Epp, se esmeró desde mucho antes de la segunda guerra mundial en buscar la fórmula que permitiera a Alemania reconquistar sus colonias perdidas."

Sobre este Instituto y su fundador todos leímos en 1941 un artículo de **Reader's Digest** titulado "Los mil científicos que hay detrás de Hitler"...

El Coronel Beukema, ex-Director de la Academia Militar de West Point y quien estuvo en Alemania seis meses después de la primera guerra mundial, en donde fue invitado por tres amigos Oficiales alemanes a estudiar geopolítica, declaró —en 1944— que "la historia dará más importancia a Karl Haushofer, profeta de la geopolítica alemana, que a Adolfo Hitler, porque los estudios de Haushofer hicieron posibles las victorias de Hitler en la política de poder y en la guerra".

Cuando Hitler, "megalómano por excelencia y fanático de su estrella", se apartó de los conceptos geopolíticos de Haushofer y desechó, por tanto, la técnica del E. M. G. alemán, comenzó los ya irremediables fracasos, con las consecuencias por todos conocidas.

Este Instituto llegó a crear "Centros Vitales de Capacitación de Combatientes para el Africa", en los que se llegó, inclusive, a imitar la humedad del trópico, combinando mecánicamente vapor y aire caliente. Todos sabemos que el hombre está hecho para soportar y vencer las dos más destacadas influencias del medio ambiente, que son el frío y el calor, por medio del abrigo o el desabrigo, del régimen alimenticio, etc.; pero para resistir o combatir naturalmente la humedad no tiene el hombre medios inmediatos a su alcance; de allí que al pensar geopolíticamente en la reconquista de las colonias, los geopolíticos alemanes se preocuparon por preparar el hombre al medio hostil del Africa.

Otra interesante intervención práctica de la geopolítica, de los centenares que pueden citarse, es la previsión en la preparación del mando sobre el terreno mismo del Africa, que era en donde estaba parte de sus objetivos, no sólo de las colonias sino el Canal de Suez. Rommel, el futuro Mariscal de Campo del Afrika Korps, fue aleccionado en las teorías geopolíticas y fue enviado en 1937 en el E. M. de Von Brauchitsch para acompañar a éste a Libia a

una breve visita a que había sido invitado por los italianos. Rommel "enfermó", paseó su "convalecencia" por una gran parte del Africa hasta Egipto, y de esa *tournee* sacó importantísimos planes de guerra, que más tarde él mismo puso en acción personalmente con su Afrika Korps.

Estas palpables manifestaciones prácticas de la geopolítica y su influencia en las victorias iniciales de Hitler dieron base a que durante la guerra se tratara a la geopolítica como a una especie de magia o arte mal intencionado. La geopolítica tuvo la suerte inicial de la geografía, que también fue menospreciada cuando empezó a remontarse de la simple apreciación física de los accidentes geográficos a las relaciones de éstos con los fenómenos naturales y humanos. Mac-Kinder, uno de los más grandes geógrafos de la humanidad, dice: "Encontré la oposición de bastantes pensadores liberales que se basaban en que el estudio de la geografía conducía al desarrollo del militarismo e imperialismo. No se daban cuenta de que la defensa presupone la comprensión del ataque..."

Parodiando una frase sobre la geografía, podemos decir que en la actualidad la ignorancia de la geopolítica es un crimen que implica la malversión del patrimonio nacional.

Después de la segunda guerra se ha dado a la geopolítica grandes satisfacciones. Se comenzó a hablar de la bondad de la "geopolítica humanizada", como si el sobrenombre fuera a cambiar su fondo; se incorporó en el pénsum de los Institutos Superiores Militares (por lo que respecta a Colombia anoto que se introdujo esta materia en la Escuela Superior de Guerra desde 1948), se crearon Comités de Estudios Geopolíticos, etc.

Sin ir muy lejos, el Presidente Truman anunció en agosto de 1950 la creación de un Centro oficial denominado "Oficina Nacional de Estrategia Psicológica". Su objeto es "coordinar en el terreno de la estrategia psicológica la acción de los diversos servicios del Gobierno Norteamericano, incluso los del Departamento de la Defensa Nacional, los servicios especiales de Información y los del Estado Mayor Combinado de los Ejércitos de tierra, aire y mar".

A mi modo de ver, este Centro de "tipo nuevo" comprende la aplicación misma de la geopolítica, ya que su objetivo, a la postre, no es otro que el acondicionar los espíritus hacia aquello que, en el orden internacional, los debe tener listos para toda actividad política de Estado y para la misma guerra, ya que ésta no es más que "la continuación de la política por otros medios".

Si analizamos lo anterior y el concepto de fondo de la geopolítica, veremos que coinciden ampliamente.

No se puede despreciar ni mucho menos ignorar el valor de la geopolítica, basados únicamente en el mal que se le atribuía cuando estuvo esgrimida por manos de funestos recuerdos; hacer esto sería desconocer su verdadero proceso, pues en símil sencillo podremos decir que la geopolítica existía, sin nombre específico, desde tiempos inmemoriales, entre las ciencias del Estado, como las

vitaminas existieron en los alimentos de todos los tiempos, también sin denominación especial que las hiciera resultar antes.

Para terminar, debemos convenir en que los conceptos que dejamos expuestos nos reafirman en la creencia de que la geopolítica ocupará de día en día puesto prominente entre las materias de estudios superiores militares y entre las disciplinas mentales más caracterizadas de los estadistas.

Gracias a esta ciencia que es, como todo dentro de la relatividad, "bueno" o "malo", según como se aplique o como se trate, se han estado descubriendo de antemano muchos problemas de los que hoy confronta el mundo y gracias a ella también se están sentando bases sobre lo que significan las verdaderas estabilidades nacionales, que es lo que falta para, al menos, espaciar más las guerras, ya que es imposible exterminarlas.



*"Bolívar, al convocar en Panamá el Congreso de los Estados americanos en 1826 para discutir las necesidades, ideales y aspiraciones comunes, puso en contacto, por intuitivo impulso, los dos polos que generan la geopolítica: la acción de las sociedades políticas y la resistencia catódica del medio geográfico."*

VICTOR E. GOYTIA.

## LA MISION INGLESA DE POLICIA

Por José Rafael Escandón.

Pocos en el país están informados de la labor que adelanta en la Policía Nacional la Misión Inglesa de Policía, contratada en Inglaterra por el Gobierno de Colombia, y que viene prestando sus servicios desde el año de 1948.

De acuerdo con las cláusulas del contrato con ella celebrado, los miembros de la Misión deberán dictar normas sobre organización, instrucción y formación de personal, y resolver las consultas que al mejor desempeño de las funciones de la Policía colombiana les formule el Gobierno o la Dirección General.

Dentro de las propuestas de la Misión se han podido realizar algunas, no todas, por circunstancias que en cada caso se hace necesario analizar.

En la tarea de instrucción la organización de las Escuelas de Formación de Policía se han venido adelantando de acuerdo con las posibilidades fiscales en las diversas secciones del país.

Como principio de orientación general para su labor, la Misión claramente estableció la siguiente norma: la vigilancia de las actividades ciudadanas, en todos sus órdenes, y el control de los delincuentes corresponde a la Policía cualquiera que sea el campo donde ella debe operar. Dentro de las múltiples tareas que debe adelantar la Policía se encuentran las de vigilancia urbana y rural, vigilancia de cárceles, de aduanas, de rentas, etc., como actividad que debe adelantarse uniformemente por la Policía Nacional.

Para el desarrollo de su misión, la Policía debe constituirse como un Cuerpo Nacional instruído y educado para desarrollar alternadamente sus funciones; es decir, el Agente que cumple tareas de vigilancia en la calle debe estar en condiciones de instrucción suficiente no sólo para cumplir esa labor sino para ser trasladado en un momento dado a la vigilancia de los establecimientos de detención y penales en el país.

Entre los guardas de aduana o de rentas y los guardianes de cárceles no puede continuar estableciéndose la diferencia existente actualmente con la Policía de Vigilancia Urbana; todos cumplen una labor policiva y por lo tanto debe unificarse su funcionamiento, dirección e instrucción.

Constituye ésta la meta ideal por alcanzar en la organización de la Policía, y a ella ha orientado su labor la Misión Inglesa; para su efectividad se ha tropezado con múltiples inconvenientes hasta el momento insalvables.

Como propósito ideal para una Policía eficiente se hace necesario que ella constituya un Cuerpo homogéneo cuyas condiciones de vida sean iguales. Estima la Misión Inglesa que las distintas designaciones de Policía Nacional, Departamental, Municipal, de Rentas, de Aduanas de Cárceles deben desaparecer para dar paso a una Policía Nacional que vigile bajo un solo Comando y Dirección todas estas actividades y esté lista a actuar donde los distintos organismos administrativos del Estado lo requieran. Con esto no hace sino pedir para Colombia lo que ha obtenido la mayoría de los países.

Todo el funcionamiento moderno de la ciencia de métodos policivos es fuertemente opuesto a un sinnúmero de cuerpos distintos de Policía. Coordinación estrecha entre las varias unidades de Policía es esencial, y sólo puede obtenerse bajo un sistema de mando unificado y centralizado, es decir, nacionalizado y con reseñas delictivas igualmente coordinadas.

Para el logro de este fin existe ya el instrumento legal que permite su realización, pero hace falta vencer otros obstáculos que por el momento implican un aplazamiento de este propósito:

La norma legal existente sobre pago uniforme de sueldos por el Tesoro Nacional a toda la Policía tropezó con la elaboración del presupuesto de rentas y gastos para este año, y era imposible en realidad su modificación para determinar un nuevo gasto de bastante consideración.

Por otra parte, la tarea de absorber por la Policía Nacional las actividades de vigilancia de puertos y aduanas, hoy bajo el control de entidad distinta, lo mismo que la vigilancia de las cárceles y rentas departamentales y la eliminación total de las Policías Municipales, como propone la Misión Inglesa, es tarea que requiere un detenido estudio y una amplia colaboración por parte de los organismos administrativos afectados por la realización de esta medida.

En la organización de las unidades de vigilancia urbana y rural la Misión Inglesa presentó un plan que, una vez adoptado, se está implantando en todos los Departamentos.

En el ramo de control de delincuentes los sistemas estadísticos implantados por la Misión están dando magníficos resultados.

Es apenas natural pensar que una labor de tan amplias proyecciones necesite un largo tiempo de evolución para alcanzar el fin propuesto, y mucho más aún, para conseguir el grado de perfección obtenido por la Policía inglesa, cuyos distinguidos representantes laboran con las autoridades colombianas, en forma decidida, en el mejoramiento de nuestra Policía Nacional.

# AYUDAS CIENTIFICAS A LA INVESTIGACION CRIMINAL

Por Erick M. Rogers.

## 1.—INTRODUCCION

El objeto de esta conferencia es enseñar a los funcionarios de Policía, quienes en desempeño de sus funciones pueden ser llamados a la escena de un delito, la manera como pueden ayudar en la investigación del mismo por medio de la protección de todos aquellos indicios que puedan ser hallados en dicho lugar, en personas sospechosas, o en prendas o elementos relacionados con el delito o el sospechoso. A la vez esta conferencia tiene por objeto explicar qué se puede entender por indicio, y cómo los mismos pueden, con la ayuda de los científicos, convertirse en una especie de vínculo irrefutable entre el sospechoso y el delito que se investiga.

## 2.—INDICIOS

El indicio es una cosa que no se puede explicar sin hacer referencia a un delito. El indicio es un objeto o huella que, si se sigue, puede conducir a la solución de un delito y al hallazgo del delincuente. Es bien sabido que todo contacto deja una huella. Esto es más comúnmente sabido en relación con la huella dactilar; pero también se aplica a otras huellas que indican contacto. Un delincuente no puede aproximarse a la escena del delito, cometerlo y escapar, sin dejar alguna señal. Las huellas que actualmente deja constituyen indicios de vital importancia para el éxito de la investigación. Las huellas, por otra parte, pueden ser tan insignificantes que no son perceptibles a la simple vista. Si la huella dejada en la escena del delito fuere una tarjeta con el nombre y dirección del delincuente, es natural que no se requerirá inteligencia o astucia especial para aprovechar la misma. Una huella dactilar puede ser tan útil al dactiloscopista como la tarjeta del ejemplo para el hombre común y corriente; pero además hay otras huellas tan concluyentes como una tarjeta o una impresión dactilar, las cuales solamente sirven si se les protege, se les maneja adecuadamente y se les pone en manos del experto que pueda hacer uso de ellas.

### 3.—EJEMPLOS DE HUELLAS O INDICIOS

Muchas huellas o indicios valiosos pueden ser invisibles a la simple vista, y por lo tanto pueden ser destruidos u obliterados si la escena del delito, el delincuente y los artículos o cosas relacionadas con éste no se someten al examen de los expertos tan pronto como sea posible después de la comisión del delito. La obligación del primer Policía que llegue al lugar donde se ha cometido un delito es, por lo tanto, la de retirar a todos los curiosos y evitar interferencia innecesaria de su propia parte, es decir, no tocar ni alterar nada hasta que llegue el investigador. Muchas veces ocurre que la primera persona que llega a la escena de un delito no es un Policía sino un miembro del público, y en el caso, por ejemplo, de un robo en una casa, es generalmente el dueño u otro ocupante. Tal persona, si es inteligente, no tocará nada y dejará todo a la Policía. Naturalmente, si él ha desarreglado todo, el investigador actuará bajo una desventaja muy grande, porque pueden haber desaparecido indicios importantes. Por esta razón es muy bueno hacer propaganda entre el público sobre la necesidad de no tocar nada en la escena del crimen, y de vigilar, cuidar y proteger el lugar hasta la llegada de la Policía. Tal propaganda puede hacerse por medio de los periódicos, los cines o el radio, y también por los mismos Policías cuando tengan contacto con el público durante una investigación o en cualquiera otra oportunidad. Cuando llegue el investigador tiene que hacer una inspección detallada para buscar indicios de vital importancia que puedan ligar al perpetrador con el delito.

Pueden dividirse los indicios en cuatro clases:

a) Cualquier cosa que el criminal ha dejado en el sitio del delito o a inmediaciones de éste, tal como:

- I.—Un cabello.
- II.—Un pequeñísimo fragmento de piel.
- III.—Una mancha de sangre.
- IV.—Un pequeño fragmento de tela o una hebra de su vestido.
- V.—Una herramienta o aun un pequeño fragmento de metal de una herramienta.
- VI.—Unas pocas partículas de tierra o cualquiera otra sustancia.
- VII.—Huellas obvias tales como armas, estuches o herramientas, prendas de vestir, cartuchos, vainillas, etc.

b) Cosas que el delincuente ha dejado o en cualquier forma "marcado" durante su paso, tales como:

- I.—Una huella dactilar absolutamente invisible a simple vista.
- II.—Una huella de pie más o menos notoria.
- III.—Un rasguño u otra marca similar en una pared, puerta, ventana u otro artículo que haya tocado.

IV.—Una huella dejada por el implemento, herramienta o vehículo que haya podido usar.

c) Alguna cosa que el delincuente haya encontrado, usado o empleado en el lugar del delito.

d) Alguna cosa que ha podido adherirse al delincuente durante su aproximación al lugar del delito, en el lugar del delito propiamente dicho, o al retirarse después de la comisión de éste, y la cual pueda encontrarse en su vestido, en su piel o aun en sus uñas, o adherida a su vehículo, sus herramientas o sus armas.

#### 4.—COMO PUEDEN SERVIR LAS HUELLAS DE DISTINTAS CLASES EN LA INVESTIGACION DE LOS CRIMENES

En una corta conferencia solamente es posible dar una breve indicación de la forma en que algunos indicios descubiertos por un investigador pueden, con la ayuda de un científico (experto), contribuir considerablemente a la detección del crimen. En consecuencia me limitaré a los más importantes aspectos de este tema, y trataré de ellos si no en detalle sí en forma general. En el Curso para Detectives hay una o más conferencias preparadas por el experto del laboratorio científico sobre cada uno de los temas principales, tales como sangre, cabellos y fibras, polvo, armas, etc.

Lo que quiero mostrar a ustedes es el tipo o la clase de indicios que pueden servir para que el experto trabaje sobre ellos y la clase de información que éste puede suministrar al investigador. Trato entonces de los siguientes temas:

Sangre.

Cabellos y fibras.

Polvo o residuos.

Armas y proyectiles.

Huellas dactilares o de los pies.

Marcas de herramientas.

#### 5.—SANGRE

Esta puede ser clasificada por el experto como humana o animal, y si es humana, como correspondiente a determinado grupo.

La evidencia que se puede obtener del examen de la sangre no es positiva sino negativa, es decir, que todavía la ciencia no puede identificar la sangre como perteneciente a determinado individuo, pero sí puede clasificarla en cuatro grupos, y gracias a esto puede excluirse o descartarse a un individuo determinado si sus propiedades sanguíneas no coinciden con la sangre encontrada.

La sangre contiene dos materias: líquido, que se denomina **suero**, y sólido, que se denomina **corpúsculos** o **glóbulos rojos**.

El suero contiene sustancias que se llaman **Aglutininas**, de dos clases, a y b. Los corpúsculos contienen también dos sustancias que se denominan aglutinógenos, A y B.

La sangre se divide en cuatro grupos que tienen las sustancias distribuidas así:

GRUPO	Suero	Corpúsculos
I . . . . .	—	A B
II . . . . .	b	A
III . . . . .	a	B
IV . . . . .	a b	—

La sangre de todo individuo cae en uno de estos cuatro grupos y no varía a través de su vida.

El porcentaje del grupo I en la raza humana es muy bajo: sólo un 4 o 5 por ciento, y el del grupo III también sólo un 12 o 13 por ciento. Los otros tienen un 41 por ciento.

Hay una cosa que se llama aglutinación, que ocurre cuando se unen **A** y **a**, o **B** y **b**. Esta es la coagulación de los aglutinógenos en los corpúsculos, es decir, que los glóbulos rojos en vez de estar libres en su propio suero se coagulan en masas. La consecuencia de esto es generalmente la muerte. Por esta razón los médicos tienen que observar mucho cuidado en las transfusiones de sangre (referirse al diagrama).

El grupo I está desprovisto de aglutininas y no es capaz de aglutinar ningún glóbulo, así que puede suministrarse a cualquier individuo. El grupo IV no posee los aglutinógenos, y por tanto sus glóbulos son inaglutinables, y un individuo de este grupo puede recibir sangre de cualquier otro grupo. Pero, al contrario, no se puede transfundir sangre del grupo II, III o IV a un individuo del grupo I; del grupo III o IV a un individuo del grupo II; y del grupo II o IV a un individuo del grupo III.

Si el acusado en un caso de asesinato tiene sangre en sus vestidos que se sospecha sea sangre de la víctima, podrá probarse solamente que la sangre es de cierto grupo, v. gr.: si tanto la víctima como el acusado son del grupo II no podrá probarse nada, pero si el acusado ha dicho que la sangre en sus vestidos es la suya propia, proveniente de alguna herida, y si su sangre es del grupo II y las manchas y sangre de la víctima son del grupo III se le habrá comprobado la mentira, aunque no se pueda probar que la sangre de las manchas sea la del muerto, ya que puede ser de cualquiera otra persona que pertenezca al grupo III.

Es necesario un examen detenido de la vestimenta de un sospechoso de asesinato cuando éste ha sido cometido en forma tal que sea posible que la sangre de la víctima haya salpicado al asesino. Puede que éste haya tratado de remover las manchas visibles a él, pero el examen con un potente lente de aumento puede revelar pequeños puntos de sangre no observados por el asesino. Esto se aplica tanto al calzado como a los vestidos.

Recuerdo un caso de homicidio en que un hombre fue muerto de una cuchillada estando sentado en su despacho. La caja fuerte fue violada y enfrente de la caja se halló una huella de sangre en el suelo. Se dedujo que el asesino se había arrodillado en frente de la caja, y la sangre de la punta de su zapato —probablemente el derecho— había manchado el suelo. Más tarde, cuando un sospechoso fue capturado, el experto encontró pequeñas manchas de sangre en su zapato derecho, a pesar de que éste había sido embolado después del crimen.

Armas como cuchillos, etc., que se sospecha hayan sido usadas en un asesinato, deben también examinarse meticulosamente, especialmente en los mangos y en su punto de unión con la hoja en los casos en que éstas sean fijas.

Pueden hacerse exámenes de sangre aun después de que se haya intentado lavar las manchas en los vestidos o se haya tratado de rasparlas en materiales como por ejemplo madera.

Se emplean las pruebas de sangre no solamente en homicidios o delitos de sangre, sino también para determinar la paternidad. Por ejemplo:

Un hombre declara que él no es el padre de un niño que ha tenido su esposa. La prueba de sangre muestra que la sangre del padre es del grupo III, la de la madre del grupo IV y la del pequeño del grupo II. Resulta que el niño no puede ser de este hombre, porque la unión de un hombre del grupo III y una mujer del grupo IV solamente puede producir un niño de los grupos III o IV y no del grupo II. Un niño del grupo II debe tener un padre de los grupos I o II.

Recientes investigaciones han demostrado que la sangre puede dividirse aún en otros subgrupos, pero no es necesario para el Oficial de Policía tener conocimientos más profundos en esta materia.

#### 6.—CABELLOS Y FIBRAS

**Cabellos.** El experto puede distinguir si el cabello es de persona o de animal; y si de animal, de qué clase. Si es de persona, aunque no pueda decir que pertenece a un individuo en particular, sí puede decir que pertenece a tal parte del cuerpo, por ejemplo: cabeza, barba, pubis, etc., y si el cabello ha sido teñido o nó. También si es cabello de hombre o de mujer, y si de una persona joven o vieja.

**Fibras.** Naturales como de lana, seda, algodón, de madera, de fique, etc., o manufacturadas como rayón, nylon, etc. Estas huellas pueden servir como identificación del vestuario del sospechoso o ayudar a establecer el color o la contextura del vestido usado por el delincuente. Si se tratare de un fragmento de alguna consideración, se podrá probar que el mismo corresponde a determinada prenda.

En casos de asesinato o de ataques en los que se haya infligido una herida en la cabeza con un instrumento contundente, invariablemente se adherirán partículas de cabellos al arma.

Cuando ha tenido lugar una lucha entre el asaltante y la víctima, cabello o fibras del vestido pueden adherirse a ambos. Por ejemplo: en un caso de ataque a una mujer pueden adherirse fibras de su vestido al vestido del atacante y viceversa.

Cuando se encuentra un cadáver envuelto en cualquier clase de material, deberá enviarse la envoltura a un experto para que examine si hay cabellos o fibras diferentes de aquellos del material de la envoltura o de los pertenecientes a la víctima o sus vestidos.

Ejemplo: en un caso de asesinato en Inglaterra, un cuerpo completamente vestido fue encontrado envuelto en un saco de fique. En el saco se encontró un cierto número de pelos que al examinarse se vio que eran de cabra. El sospechoso en este caso era un criador de cabras, y en uno de sus establos se encontraron sacos de una clase igual a aquella en que el cadáver fue hallado.

En casos de accidentes de automóvil las partículas de fibra adheridas al carro puede probarse que pertenecen a los vestidos de la víctima. También se aplica esto a las señales de sangre en el carro y las de pintura del carro en los vestidos de la víctima, especialmente pintura de color especial.

#### 7.—POLVO Y RESIDUOS

El polvo encontrado en los bolsillos de los vestidos, vueltas de los pantalones, etc., puede indicar la profesión del dueño, por ejemplo: aserrín, carpintería; polvo de cal o cemento, albañilería; polvo de carbón, minería; viruta metálica, mecánica, etc. Además el polvo o trazas de materias de un lugar determinado que se encuentren en el vestido de un delincuente o en algo que porta pueden suministrar evidencia. Por ejemplo: se encuentra una navaja en la escena de un crimen, sin marcas que indiquen a quién pertenece. El polvo acumulado en el mango, que proviene del que hay en los bolsillos del dueño, puede indicar la ocupación de éste reduciendo así el campo de investigación. Otro ejemplo: la pasta de un vidrio de una ventana ha sido cortada en un caso de escalamiento. Una navaja encontrada en posesión del sospechoso tiene trazas de materias en el mango que al examinarse se comprueba ser pasta.

Algunas veces, al romper un vidrio, pequeñas partículas pueden adherirse a los vestidos del culpable.

**Tierra.** Tierra encontrada en los calzados o vestidos también puede suministrar evidencia. Puede explicarse esto mejor con los siguientes ejemplos:

a) En un caso la Policía encontró propiedad sin identificación que se sospechaba había sido robada y en la cual había tierra adherida, obviamente diferente de la tierra de la localidad de la que

el sospechoso sostenía había salido la propiedad. Fue esta tierra el factor primordial que condujo al descubrimiento y condena del ladrón, porque fue definitivamente establecido que la tierra en el objeto en cuestión era de composición idéntica a aquella de la tierra de la localidad de donde el objeto fue robado.

b) En un caso reciente en que se sospechaba asesinato, el sospechoso se encontró como a 50 millas de la escena del suceso; había viajado en vehículo. La tierra encontrada adherida a su calzado era idéntica en composición a aquella de la escena del suceso y diferente en composición a aquella del área en que el sospechoso fue encontrado.

c) En un caso de intento de asesinato, el perpetrador, tarde en la noche, atacó a una mujer en un camino solitario y la arrastró hasta un soto cercano, intentando estrangularla, pero desistió y escapó al aproximarse dos hombres. El asaltante y su víctima eran completamente desconocidos el uno del otro. Poco después del ataque, un sospechoso encontrado cerca de la escena del suceso fue detenido, y en sus zapatos y pantalones se observó que tenía adherida un poco de tierra. Su explicación de la presencia de la tierra fue que había tropezado y caído sobre un madero al atravesar la línea del tren, distante unas 200 yardas de la escena del suceso. Se tomó tierra de sus zapatos y pantalones y se conservó en recipientes separados. Más tarde estas tierras fueron analizadas, lo mismo que la tierra del sitio en que el sospechoso dijo había caído, y se encontró que eran totalmente diferentes en su composición. Ejemplos de tierras fueron obtenidos en un radio de media milla al norte, sur, este y oeste de la escena del suceso, y se encontró que todas eran diferentes a aquella encontrada en los zapatos y pantalones; finalmente, la tierra en los zapatos se encontró que era de una mezcla idéntica en composición a aquella a la entrada del soto de la escena del suceso, mientras que la tierra de los pantalones se encontró ser definitivamente idéntica en composición a aquella donde el intento de estrangulación tuvo lugar. Se dio evidencia en este respecto, lo mismo que evidencia de la igualdad de las fibras encontradas en el soto a aquellas fibras del pantalón del sospechoso; todo lo cual resultó en su condena.

#### 8.—ARMAS DE FUEGO Y PROYECTILES

Es casi innecesario recordar a un Oficial de Policía que en la escena de un crimen debe hacerse una requisa muy cuidadosa, en busca armas y proyectiles, cuando se sepa que esta clase de armas ha sido usada. El sacar una bala o un tiro del cuerpo de la víctima es trabajo, naturalmente, para el cirujano o el médico forense; pero la búsqueda de armas y vainillas compete al funcionario de Policía. En algunos casos puede encontrarse una bala después de haber pasado a través del cuerpo de la víctima.

El experto puede decir por el examen microscópico si una bala recuperada ha sido disparada por un determinado revólver o rifle,

y aunque el arma no haya sido encontrada podrá decir su calibre y algunas veces la marca. De igual forma el experto puede decir si una vainilla ha sido disparada por determinado rifle, revólver o pistola automática. Debe recordarse que en el caso de armas automáticas, pistolas o rifles, que tengan eyector, la vainilla es despedida hacia arriba y de lado, y que en un recinto cerrado como por ejemplo un cuarto, es posible encontrar la vainilla encima de un armario y aun detrás de un cuadro colgado y no indispensablemente en el piso. Un arma dejada en la escena de un crimen no debe por ningún motivo ser movida, hasta: 1º, que su exacta posición haya sido fotografiada, y 2º, que haya sido examinada por un experto en huellas dactilares por si alguna ha sido dejada en el arma.

#### 9.—IMPRESIONES DIGITALES

Los dedos de las personas pueden estar húmedos, pegajosos o sudorosos, como es la regla general, ya que las líneas o rayas de las yemas de los mismos tienen una gran cantidad de poros por los cuales transpiran, y en consecuencia dejarán la impresión en cualquier cosa que toquen. Estas impresiones pueden ser imperceptibles a simple vista, pero, por otra parte, pueden ser intensificadas a base de tratamientos especiales, hasta el punto de hacerlas aptas para ser fotografiadas. Tales impresiones digitales, al ser clasificadas por un experto, pueden ser comparadas con las reseñas mantenidas en el Departamento de Dactiloscopia, y en tal forma conducir a la identificación de la persona que ha cometido el delito.

Es de gran importancia, por lo tanto, que se tome muy en cuenta cualquier impresión digital que sea descubierta en el lugar del delito o en cualquier otra parte, si se colige que la misma tiene relación alguna con el autor del hecho. Se deberá tener cuidado de que las mismas no sean borradas, y si fuere necesario el investigador debe tomar las fotografías correspondientes. El manejo de este tipo de pruebas se debe hacer con guantes, a fin de no dejar las propias impresiones digitales, pero teniendo sumo cuidado de no borrar algunas de las impresiones que pueden haber sido dejadas por el autor o autores del delito. Igualmente deberá tenerse gran cuidado con respecto a cualquier objeto que pueda haber sido tocado o manoseado por el delincuente, aun en el caso de que el mismo no dé indicación de impresiones digitales a la simple vista, para conservarlas intactas hasta la llegada de los expertos con los aparatos necesarios para ampliación de las mismas.

#### 10.—IMPRESIONES DE LOS PIES

Las huellas dejadas por personas calzadas pueden ser de gran utilidad en la investigación de un delito. Las huellas o marcas dejadas por una bota o zapato muestran con frecuencia suficientes peculiaridades para localizar al delincuente. La existencia de impresiones o huellas de los pies en la tierra, o de impresiones de

calzado embarrado o mojado en pisos duros y lisos, en o a inmediaciones del lugar de un delito, puede servir como evidencia de que determinada persona estuvo allí, y en tal forma suministrar valiosa evidencia corroborativa.

Las impresiones de los pies halladas en o a inmediaciones del lugar del delito por un Policía, deben por lo tanto ser protegidas inmediatamente por medio de cajones o baldes, colocados boca abajo, o por pedazos de tablas, etc., a fin de preservarlas para su uso como prueba.

Pueden tomarse moldes o modelos de las impresiones de los pies, valiéndose de distintas preparaciones, tales como dos partes de aguarrás y una parte de cera, lo cual una vez mezclado, calentado y vertido sobre la huella por un técnico en la materia, dará, al dejarlo enfriar y retirarlo, una buena reproducción del original. Si en el curso de la investigación se desee hacer una comparación de un pie conocido, tal como el de un delincuente que está detenido, se obtendrá una impresión de su correspondiente pie calzado, en un piso similar a aquel donde la impresión que se investiga fue hallada, y luego se compararán los dos moldes tomados.

Impresiones de los pies en superficies lisas, tales como pisos de madera, muebles, etc., pueden ser fotografiadas y comparadas con impresiones similares del pie calzado del sospechoso.

Mientras más peculiaridades tenga una impresión de un pie, tanto mejor para la comparación. Clavos faltantes en la suela, desgaste anormal, tacones o suelas de caucho de forma especial, y otras peculiaridades similares pueden hacer más fácil la investigación. En todos los casos se deberá tomar posesión del calzado del sospechoso para poderlo presentar como prueba.

## 11.—MARCAS DE HERRAMIENTAS

Si éstas son halladas en el lugar del delito, en muchos casos serán tan valiosas como las huellas de pisadas.

1. Si un instrumento ha sido usado para forzar la entrada a una propiedad y ha dejado una marca en madera, metal u otra sustancia, ésta se puede tratar en forma similar a las huellas de pisadas. Al experto le es posible probar que una marca de herramienta ha sido hecha con determinado instrumento, y si al sospechoso se le encuentran en su poder herramientas, esto es factor de mucha utilidad.

2. El investigador debe ser capaz de tomar un molde de cualquier impresión a fin de facilitar al experto que pruebe por medio del microscopio y en otros casos por fotografía y ampliación, que la marca fue hecha con tal instrumento.

3. Para obtener moldes adecuados de huellas de herramientas en madera, se usará **compuesto plástico dental**. El uso de esta pasta se hace sumergiéndola en agua caliente por espacio de tres o cuatro minutos, luego amasándola con las manos hasta que se

ponga blanda y maleable. Hecho esto se coloca y se presiona la pasta sobre las marcas que se han de reproducir, dejándola allí, durante diez minutos por lo menos, para que endurezca. Terminada esta operación, el molde podrá ser fácilmente retirado y enviado con el instrumento a los expertos a fin de que, de manera concluyente, se pueda comprobar que la marca ha sido hecha con tal herramienta. Debe tomarse una fotografía de la huella del instrumento en el lugar donde ha sido encontrada, si no es posible remover el original.

## 12.—CONCLUSIONES

Los anteriores puntos se dan por vía de información general a fin de que pueda darse cuenta de qué tan necesario es visitar la escena de un delito sin demora alguna, e impedir el acceso a ésta de personas extrañas, tan pronto como el denuncia del mismo sea recibido. El investigador deberá hacer inmediatamente una cuidadosa y detenida inspección del lugar del delito, así como de todas las vías de aproximación a éste y la línea de retirada del delincuente, tomando nota de todas las pruebas que deban ser examinadas por los expertos en dactiloscopia, si se tratare de huellas dactilares; por los expertos del Laboratorio Forense, si se tratare de otras huellas que pudieran constituir indicios.

A continuación se dan unos cuantos ejemplos más de crímenes que han sido descubiertos por medio de ayudas científicas:

Primer ejemplo: **atracó a un domicilio.** Una pequeñísima partícula de material hallado en el marco de una ventana de una casa que había sido violada, contenía fibras de tipos diferentes que coincidían con los tipos de fibras del vestido que el sospechoso llevaba puesto el día de la comisión del delito. Por otra parte, en los zapatos del acusado se encontraron fibras de diferentes colores, que coincidían con los colores de una alfombra que él mismo había debido pisar.

Segundo ejemplo: **falsificación de moneda.** Dos hombres fueron detenidos por hallarse en posesión de monedas falsas. Al examinar sus vestidos, un experto halló en los mismos varias partículas de metal fundido, las cuales al ser analizadas químicamente demostraron ser de composición similar a la del metal empleado en las monedas falsas. Esto indicó que los hombres estaban también comprometidos en la fabricación de monedas falsas.

Tercer ejemplo: **asesinato.** Una mecanógrafa degollada fue hallada en las escaleras del edificio donde trabajaba. Un hombre con quien ella había tenido relaciones fue considerado como sospechoso de haber cometido el asesinato. Detrás de un asiento de un bus que había pasado por el edificio donde la mecanógrafa fue asesinada, más o menos a la hora en que el delito debió ser cometido, se encontró una barbera con manchas de sangre y pelos de piel de conejo, también manchados de sangre. El análisis de la sangre demostró que ésta pertenecía al grupo I, o sea al mismo a

que la sangre de la mujer asesinada correspondía; pero los pelos de piel de conejo no podían corresponder al abrigo de ésta, ya que el mismo no era de piel de conejo. No obstante, se descubrió posteriormente que los guantes del sospechoso estaban forrados en piel de conejo, y que sus bolsillos tenían manchas de sangre humana con pelos de conejo. Además se averiguó que el sospechoso había tenido en su posesión una barbera similar a la hallada detrás del asiento del bus.

El grupo a que pertenecía la sangre del sospechoso nunca se averiguó (en Inglaterra no se puede obligar a un acusado a entregar una muestra de su sangre), pero es muy improbable que también fuera del grupo I, porque sólo 4 o 5 personas de cada 100 tienen sangre correspondiente a este grupo.

La combinación del grupo de sangre con la similitud de los pelos encontrados en la barbera y en los bolsillos del sospechoso conectaron la barbera tanto con el delito como con el sospechoso, y en consecuencia constituyó una valiosa prueba corroborativa.

En conclusión, debe recordarse que el experto no es un mago y no puede hacer lo imposible. El investigador debe saber lo que el experto puede hacer —para ayudarlo— en los varios ramos de la ciencia, y entonces sabrá buscar siempre los indicios que pueden ser utilizados.

Si la Policía vela por la conservación del orden, todo ciudadano está obligado a prestarle decidida cooperación y apoyo.

\*\*\*

Ciudadano: trate a la Policía con respeto y con caribo y sienta la satisfacción de apoyarla y defenderla, ya que a la custodia de ella se ha encargado su vida, su hogar y sus bienes.

\*\*\*

Ciudadano: recuerde que el señor Agente de Policía, para poder desempeñar sus funciones correctamente, debe abstenerse de beber licor, guardar el decoro que su importante cargo le impone y no debilitar sus energías. Nunca le insista usted a que quebrante esta obligación.

\*\*\*

Ciudadano: el señor Agente de Policía debe ser el mejor amigo de los niños; entonces, no atemorice a sus hijos con la presencia de este servidor público.

\*\*\*

La *abnegación* es la virtud que nos hace preferir la muerte antes que faltar al deber.

\*\*\*

Ser *activo* es ser incansable en el aprovechamiento de todas las oportunidades y llevar a cabo todas las empresas.

\*\*\*

El Policía *discreto* es dueño de sí mismo; calla lo que debe callar y es impenetrable cuando eso lo exige el servicio.

\*\*\*

El Policía que se arma de la *justicia*, es invencible.

## NO SE DEJE ROBAR LA CARTERA

Por Myron M. Stearns

*Sin pensar mal de nadie, es lo prudente cuando el público en torno se aglomera, no fiarse demasiado de la gente... y asegurar el bolso y la cartera.*

La semana pasada me limpiaron cuanto llevaba en los bolsillos... y nada menos que en una prueba oficial! Desde entonces, ando por esas calles de Dios con los ojos muy abiertos.

Dan Champion, el as de los detectives especializados en la persecución de los carteristas, me escamoteó lindamente una cartera del bolsillo de la cintura, un pañuelo de otro lateral y, para remate de la fiesta, varias cartas del bolsillo lateral del saco. Y si no fuera porque yo sabía que el ágil polizonte me estaba desvalijando, hubiese jurado que había perdido todos esos objetos.

Hallándome de pie en medio de otros funcionarios policiales, en la Jefatura, Champion me dio un ligero empujoncito por el hombro derecho como tantos a diario recibe uno en la calle. Díjome entonces que me palpara el bolsillo de atrás del pantalón: me lo había desabotonado y además había colocado de tal modo la billetera que yo tenía allí, que resultaba muy fácil escamotearla. En efecto, me dio otro leve empujón y, al segundo, tenía esa billetera en la mano. Dos empujoncitos insignificantes era todo lo que había necesitado para quitármela!

Invítome en seguida para que viese cómo me "afanaba" el bolsillo derecho del pantalón. Metió dos dedos por la abertura y levantó un tris el forro. "Trabajaba" con tanta limpieza que no sentí nada. Un par de "tientos" más y me sacó el pañuelo, como me hubiera sacado cualquier otra cosa de valor si la hubiese guardado allí.

Concluída esa prueba, se encaminó hacia mí con un gabán al brazo. Cuando pasó a mi lado, levantó el gabán a la altura de mi pecho, remedando la acción tan natural de todo el que pretende abrirse paso a través del gentío. Y sin que me diera yo cuenta me extrajo del bolsillo interior del saco cuantos papeles llevaba yo en él. Lo que me ocurrió en aquel alarde de destreza con que me ob-

seguió Campion les ocurre a centenares de incautos todos los días. El común de las gentes no tiene la más remota idea de la audacia y la habilidad de esos prestidigitadores de lo ajeno a quienes conocemos con el nombre de carteristas. No debía hacérseles la ofensa de confundirlos con los vulgares arrebatables que infestan tiendas y paseos. Los carteristas miran a tales entes por encima del hombro: se consideran, y no sin razón, maestros de un arte superior, que les proporciona ingresos mucho más jugosos.

Los carteristas suelen "trabajar" en bandas. Uno de los integrantes simula ser universitario, otro un obrero, el otro puede ser una linda muchacha que va de compras.

Los ayudantes o "santeros" a quienes compete la tarea de preparar las víctimas para el atraco, son verdaderos peritos en repartir codazos, en pisar con salvaje fuerza los juanetes más sensibles, en marear al mocetón más fornido echándole en plena nariz el aliento cargado de ajo, en derribar sombreros para obligar al futuro desvalijado a llevarse las manos a la cabeza. El tío que se encarga de vaciar los bolsillos es, por lo general, un caballero muy bien trajeado y de modales distinguidos, algo así como el prototipo del burgués.

Las carreras de caballos, los mítines políticos, los congresos de todas clases, las estaciones de ferrocarril, los juegos de fútbol ofrecen ancho y propicio campo a las habilidades de los carteristas. A veces se dejan caer en una población pequeña y toman por teatro de sus operaciones, en día de bulliciosa liquidación, una feria o cualquier otro festejo local. La mayoría de las bandas viven, por razones de seguridad, en ciudades populosas, y trasladan su cuartel a los barrios aledaños, los sábados y domingos. Están a caza de los avisos de defunción de los socios de las logias y sociedades numerosas, para personarse en el entierro y hacer su agosto.

En contando con una aglomeración de personas, el paso siguiente consiste en averiguar dónde está el dinero. Uno de los procedimientos que se emplean para descubrir el precioso escondite es el de echarse a buscar los bolsillos que abulten reveladoramente; otro es el de colgar por aquí y por allá carteles que prevengan "ojo con los carteristas". Al leer semejante anuncio, todo el mundo se lleva la mano instintivamente a la cartera. Cuanto mayor sea la suma que guarde en ella, más se apresurará a palparla... y a revelar cándidamente su exacta situación.

Los carteristas suplen fácilmente la falta de público y de carteles conjurando una y otra cuando la ocasión lo demande. Una riña callejera a puñetazo limpio obra inmediatamente el milagro de reunir un corro de mirones. Los detectives de Kansas City sorprendieron una banda que utilizaba el recurso de una venta ambulante de corbatas a precios ínfimos. Cuando la afluencia de compradores llegaba al punto conveniente, el vendedor, con paternal solicitud, precavía a los clientes contra los carteristas y les rogaba que sujetasen sus carteras. Los cómplices, que estaban al acecho, no necesitaban más para principiar la faena.

Las personas de cierta edad son las víctimas predilectas. Como suelen usar ropa más holgada, se les puede robar con menos esfuerzo. Un padre que lleve de la mano a sus hijos es presa fácil. El ideal es un gordo de amplios calzones que tenga dinero en el bolsillo de atrás, del lado izquierdo del pantalón.

Una vez hecho el ojeo, es decir, escogida la presunta víctima, empieza en forma la batida. Si el infeliz va a subir a un tren o a un ómnibus, uno de los santeros le intercepta el camino plantándosele delante de un salto, en el estribo, mientras el otro se le planta de lado, y con el brazo levantado al nivel de la barbilla, le pregunta en alta voz algo al conductor o a un cómplice que está delante. El caso es que los movimientos que estorban el paso a la víctima distraigan su atención, parezcan siempre naturales.

Hace poco tiempo un individuo retiró \$ 1.500 de cierto banco de Chicago. Un santero que había estado de guardia junto al ventanillo dio el soplo a dos cómplices apostados en la esquina. Siguiéron éstos al del dinero hasta una estación del ferrocarril elevado. Mientras la víctima leía el periódico, uno de los pícaros le dio un empujón que lo obligó a ladearse ligeramente, circunstancia que aprovechó el otro pícaro para ponersele de frente y sacarle la cartera. Dos detectives que venían siguiendo a los actores de la escena, los trincaron allí mismo. El buen señor, enfrascado en la lectura de su periódico, no quería creer que había perdido nada hasta que los detectives le dijeron que se buscara el dinero en el bolsillo.

Cada día inventa la fértil imaginación de los carteristas nuevos y más sutiles modos de hurtar. En una de las estaciones de ferrocarril de San Luis se le soltaron a un vendedor de globos los que llevaba en la mano y se elevaron en raudo vuelo hasta quedar bailando contra el techo. Mientras el público allí reunido seguía con maligno regocijo la fuga de los globos, los carteristas hicieron rica cosecha.

A un caballero que acababa de sacar dinero de un Banco de Milwaukee, la tentadora suma de \$ 900.00, lo "alivió" de ella en un abrir y cerrar de ojos cierto avisado carterista que "sin darse cuenta" se metió con él en la misma división de una puerta giratoria.

Dos de esos malandrines se presentaron irreprochablemente vestidos de etiqueta en una exposición de automóviles de Detroit. Uno de ellos, fingiendo soberana borrachera, no hacía más que dar tumbos y tropezar con los demás visitantes, mientras el otro, aparentemente lleno de vergüenza y confusión, se apresuraba a dar excusas... y dejar vacíos los bolsillos, a derecha e izquierda.

Cuando se utiliza una muchacha como señuelo caben múltiples combinaciones. Una de las más frecuentes consiste en que la sirena entable conversación con la víctima y la haga derivar provocativamente a cierto terreno, en cuyo instante se levantará sulfurada, alegando que el caballero la ofendió. Los compinches, fingiendo

no conocer a la indignada señorita, acudirán entonces con caballeresca presteza. En cierta ciudad había una de esas "palomitas" que salía acompañada de un perrillo a quien había enseñado a dar vueltas en torno de la víctima hasta dejarla cogida en la trailla. Acudían entonces los cómplices, y en su afán generoso por desenredar al transeúnte y al perro, se despachaban a su gusto.

En los teatros, cuando la banda atisba a una de esas señoras que tienen la peligrosa costumbre de poner la cartera en la butaca contigua y colocar el abrigo, "para mayor seguridad" uno de los carteristas se sienta en la fila de atrás, hace bascular el asiento en que está la cartera y ésta viene rodando silenciosamente a su mano.

En los cinematógrafos, cuando están colmados, un carterista y su compinche suelen sentarse hacia el medio de la sala. Apenas vislumbran a una víctima probable, levántase el carterista y se dirige hacia el pasillo. El recién llegado espectador va a sentarse junto a la muchacha y queda así prensada entre uno y otra. En la confusión que se produce y a la cual contribuye un poco el disgusto del público a quien los tres espectadores de pie no dejan ver la pantalla, sobra tiempo y oportunidad para dejar a la víctima hasta sin corbata.

Resulta vaciar mucho más fácil los bolsillos interiores cuando el robado tiene las manos en alto. Por eso abundan los carteristas en los ómnibus y los trenes subterráneos, en que tantos pasajeros van sujetos de las correas que cuelgan del techo.

La cofradía de los carteristas ve llegar casi todos los nuevos adeptos. Muchachuelos de los barrios bajos, que empiezan por una que otra ratería, se aficionan luego a lo ajeno y adquieren mayor habilidad para apropiárselo sin que lo advierta su dueño, acaban por entrar a formar parte de alguna banda veterana. Existe entre esa gente lo que pudiera llamarse una tradición y hasta una aristocracia. Hay cuatro familias de ladrones que se han hecho famosas en todos los Estados Unidos, desde Nueva York hasta San Francisco de California, por el arte y destreza con que saben robar todos los individuos pertenecientes a ellas: padres, madres, hijos e hijas.

El sistema de "trabajar al alimón" en bandas es lo que hace difícil a la policía probar los delitos de los carteristas. Tan luego como realiza su fechoría, el carterista le entrega el botín a un auxiliar que se había situado a su espalda. Si lo atrapan por sospechoso, no encuentran el cuerpo del delito. En cuanto lo permita la oportunidad se sacan los billetes de la cartera "apañada" y se tira ésta. Los buzones de correo son lugares favoritos para echar las carteras.

Los carteristas separan siempre un fondo de reserva para costear sus pleitos con la justicia. En no pocas ocasiones la víctima, si se le devuelve el dinero —y acaso se le gratifica— retira la acusación o no comparece a juicio.

Pero la Policía ha ido estrechando año tras año el cerco. El número de ladrones que hay actualmente en los Estados Unidos no llega a la mitad de los que había hace diez años. Las leyes son más severas. En Filadelfia, por ejemplo, todo forastero que tenga antecedentes penales está obligado a inscribirse en un registro especial, en las seis horas siguientes a su llegada a la ciudad, so pena de noventa días de prisión.

La técnica policial ha mejorado también notablemente. Los detectives encargados de combatir la temible y escurridiza plaga no aguardan ya a que se produzca el hecho punible, sino que echan mano a todo el que haga un movimiento sospechoso. Otro medio preventivo muy eficaz consiste en enviar equipos de detectives especialistas en esa rama de policía urbana a otras ciudades. Dondequiera que se celebren reuniones políticas y asambleas numerosas se solicita el concurso valiosísimo de esos gerifaltes a cuya vista penetrante no se oculta la más disimulada maniobra.

Natural complemento de la obra de la Policía es enseñarle al público a tomar precauciones. He aquí algunas:

El bolso de mano no debe llevarse colgando descuidadamente de la correa, sino en la mano, sujetándolo por el lado del cierre, y cuidando de que la correa quede encima de la muñeca.

Al salir a la calle, échese al bolsillo solamente el dinero que haya de hacerle falta, el cual no debe colocar nunca en los bolsillos de fuera, y si se trata de una suma en billetes, hará bien en guardarla en el bolsillo interior del chaleco. Hay que andar siempre alerta cuando uno está en sitios concurridos. Al sentir que nos empujan, procuremos apartarnos lo antes posible del sitio donde estemos. Si alguien nos coloca el periódico de modo que casi nos roce la barbilla, recelemos de él. Mucho ojo con quien, al pedirnos la candela, se inclina hacia adelante mientras que deja que sostengamos el fósforo con que enciende el cigarrillo.

El que quiera salir de entre un gentío sin que le falte nada en el bolsillo, recuerde que la ocasión hace al ladrón, y procure no brindársela al que talvez la ande buscando por allí.



## MACABRO HALLAZGO

Por Luis H. Oralle D'Alexander.

La noche en que se exhibía la película **La Cabaña del Tío Tom**, El Dorado desde muy temprano agotó la boletería, pues el público asistente concurría desde todos los barrios de la ciudad. A pesar de que la noche amenazaba lluvia, las gentes continuaban entrando, las que se habían provisto de boletas, sin interesarles la brisa fresca y húmeda, olorosa a tierra mojada, ni que la noche amenazaba lavar el pavimento; sólo que la mayoría iba provista de impermeables y paraguas para satisfacer las exigencias de su vicio.

En la calle y frente a la taquilla, aquella fanaticada que no había alcanzado a comprar su entrada se estrujaba las ropas y alargaba el cuello, disparándole frases fuertes al taquillero por el solo hecho de haberse agotado los tiquetes.

En la calle habían pasado de los gritos a los golpes, que en su mayoría los recibía el portero por haber suspendido la entrada debido al lleno del teatro, y más cuando en la taquilla no devolvían los valores.

Para complemento de aquella escena, un rato después, llegó lo que se esperaba, un torrencial aguacero cuando ya había empezado la película. Algunas personas salían precipitadas por no tener techo el cine. Las que disponían de su propio vehículo emigraban a sus casas; las que no, se habían quedado dentro a esperar que cesara la lluvia.

Yo, que me había pasado merodeando el teatro para robarme la buena voluntad del portero, por no haber llegado más temprano y por encontrarme vestido de civil, tuve que hacerme debajo del alar de una de las casillas donde se expendían los tiquetes, para mojarme menos. Encendí un cigarrillo con el último fósforo que me quedaba, metí las manos en los bolsillos del pantalón y me dispuse a esperar que no cayera más agua del cielo para tomar un taxi que me condujera a la casa.

Frente a mí se guarnecía también un hombre debajo del otro alar de la otra casilla, en la cual había una taquilla que no se usaba. Impensadamente y por manía policíaca, observé que se cubría con un capote de confección militar, algo raído y descolorado, que todavía conservaba algunos botones con el escudo de la República.

A medio que escampó y con muy pocas ganas de marcharme a pie, me acerqué hasta el hombre de apariencia rara, quien no quitaba la vista de la portería.

—Dígame una cosa —le pregunté al sujeto—, ¿por casualidad es usted el chofer del taxi que se encuentra al otro lado de la vía?

—No, señor; yo no soy chofer.

—Ah, excúseme. ¡Qué noche tan horrible, y para colmos que no pasa un bendito carro! ¿Me obsequia un fósforo, por favor?

Sin contestarme una palabra más y con cara desagradable introdujo su mano derecha en el bolsillo izquierdo del capote, sacó una caja de cerillas y me la dio para que prendiera.

—¿Es usted manco?, le pregunté.

—No, señor; tengo el hombro golpeado, no es más.

Pero al regresarle sus cerillas y sin esperar que le diera las gracias, se perdió entre las gentes que habían quedado en el teatro y que ya empezaban a salir por ser menos intensa la lluvia.

No dándole importancia a este detalle salí a zancadas en busca de mi cama.

El día amaneció con un dejo de melancolía; los árboles y las calles amanecieron lavados; el cielo bastante despejado prometía un día mejor.

Notábase que los voceadores de periódicos corrían de una a otra acera vendiendo en forma rápida su barata mercancía, a la vez que decían: “con el crimen de esta madrugada...”

Cuando llegué a mi oficina encontré ya la prensa sobre mi escritorio. En primera página y en letras a grandes titulares aparecía: “Macabro hallazgo esta madrugada en el teatro El Dorado. Se espera al Inspector de turno para el levantamiento de un cadáver...”

Avidamente continué leyendo la noticia, que entre otros renglones decía: “...el muerto está metido entre la silletería y tapado con un capote; sólo deja ver los zapatos y una mano amarillenta y curtida; los muchachos que se han acercado hasta allí dicen que es el portero del teatro...”

Terminé de leer este artículo, volví a leer las partes aquellas que tenían vagamente un nexo con mi asistencia esa noche, y me dispuse a ir al lugar de la tragedia por pura curiosidad, ya que no podía actuar oficialmente porque las funciones a mi cargo no me lo permitían.

Cuando llegué allí, lo primero que se ofreció a mi vista fue un bulto en medio de dos hileras de sillas, cubierto con un capote color habano, vuelto al revés. En esos momentos llegó el Inspector de turno y descubrió al presunto muerto.

—Ah, —exclamó una señora— si es el señor De la Hoz, el portero. Pobrecito!

—¿Lo conocía usted?, le pregunté.

—Sí, cómo no. Yo vendo fritos en la esquina, y él siempre que terminaba la función iba a tomarse un tinto; se quedaba un rato hablando conmigo, luego se venía a acostar.

—Pero ¿es que él dormía aquí?

—Sí, señor; allí en ese cuartico que ve usted.

—¿Sabía usted si tenía enemigos él?

—Bueno, a mí nunca me dijo nada. Anoche —continuó la señora— como a la una de la mañana, estuve aquí en la puerta hablando con él, preguntándole que por qué no había ido a tomarse su tinto. Me dijo que con la cosa de la lluvia se había quedado a escampar dentro del teatro un poco de gentes. Después me dijo que el público lo había maltratado. Luego yo me fui y él cerró su puerta.

—¿Oyó usted ruido, o voces, o algo que para usted no fuera normal?

—No, mi Capitán; yo no oí nada.

—¿Dónde vive usted por aquí?

—A la vuelta de la esquina.

Cuando el Inspector terminó con todas sus diligencias, se me ocurrió registrar el capote. En el bolsillo derecho había una caja de cerillas y una de cigarrillos, empezadas. El capote era, sin lugar a dudas, de confección militar. Estaba manchado de aceite quemado sobre el hombro izquierdo. Seguí mirando y atento a los comentarios. A un lado del muerto había una varilla de hierro sucia de aceite quemado, con un tamaño y peso propios para asentar un golpe mortal. Las manos de la víctima también sucias de aceite. En la cabeza presentaba una gran herida sobre el parietal derecho, y un fuerte traumatismo en el nacimiento de la nuca. Desde la puerta hasta donde se encontraba el cuerpo exánime, se alcanzaba a notar una especie de rastro formado por un objeto pesado y huellas de sangre; junto a la varilla un cigarrillo a medio empezar, también con partículas de aceite.

Con estos apuntes y otros no menos importantes dejé el sitio de los acontecimientos. Me tomé la investigación en forma reservada y me lancé al triunfo o al fracaso.

Mi primer objetivo fue el hospital; y con el enfermero de turno...

—Buenos días. Dígame una cosa: ¿aquí han atendido ustedes en el lapso comprendido de la 1 a las 8 horas del día de hoy, a un señor con un hombro fuertemente golpeado?

—Veamos la estadística de los casos atendidos. ¿Cómo se llama el sujeto, Capitán?

—No, el nombre no lo sé.

—Pues no hemos atendido esa clase de accidente. Tal vez en la Cruz Roja. ¿Ya fue allá?

—No, pero iré en seguida. Gracias.

Llegué a la Cruz Roja e hice la misma pregunta. El médico, amablemente, buscó en el cuadro de casos atendidos en ese día hasta señalar con el índice el nombre de Celso E. Tarquino.

—Será este, dijo el médico; fractura de la clavícula izquierda con luxación del hombro...

—Este es el tipo, doctor, seguro. ¿Dejó la dirección?

—Bueno, por lo pronto la dirección no interesa; aquí se le hizo una curación de emergencia y se mandó al hospital para que lo internaran, de tal suerte que allí debe encontrarlo.

—¿A qué horas fue eso, doctor?

—El registro dice que a las 2,15.

—Bueno, doctor, muy agradecido. Con su permiso.

Cavilando en el trayecto que debía conducirme nuevamente al hospital, sobre la posibilidad de que mis sospechas tuvieran poco fundamento, me sentí desconcertado, pero con esperanzas todavía. Indudablemente era el tipo que me facilitó candela.

El caso se me presentaba claro. En la congestión de gentes que maltrataban de hechos y palabras al portero, éste, el señor De la Hoz, había cogido la varilla de hierro para defenderse, logrando propinar un gran golpe; la víctima de este golpe era Celso Tarquino. Este, agotado por el intenso dolor, la soberbia y la incesante lluvia, resolvió quedarse allí mientras premeditaba su venganza. Cuando empezaba a salir el resto de las gentes al tiempo que yo le devolvía sus fósforos, se metió en el teatro sin que el portero lo notara, ocultándose a esperar la hora en que su plan no podía fracasar. La misma varilla que usó el portero la esgrimió en su mano derecha y se puso en acecho. Cuando el portero cerró la puerta se dispuso a encender un cigarrillo y recibió por detrás el golpe que le partió el parietal derecho, y el otro que le causó el traumatismo en la nuca. Estos golpes tenían que ser propinados con la mano derecha, pues la izquierda la tenía inactiva. Bien. Haciendo un gran esfuerzo arrastró a su víctima hasta semiocultarla entre la silletería, mientras de la cabeza manaba abundante sangre. Como todo delincuente, dejó un rastro: el capote. Con su capote cubrió el cadáver para hacer suponer que era un espectador que se había quedado dormido y nadie le prestara atención. Empezó la fuga; llegó a la Cruz Roja cuando era acosado por el dolor. No comprendió ni se puso a pensar que el capote lo señalaba como homicida, con premeditación y alevosía.

En estas conclusiones llegué al hospital nuevamente, no sin proveerme de dos agentes.

Volví a preguntar al enfermero de turno si se había presentado aquel sujeto.

—Vea, Capitán, el motivo de no estar registrado en la estadística es porque no fue atendido aquí; lo atendieron en la Cruz Roja, donde le practicaron los primeros auxilios; luego lo mandaron directamente a internar en un pabellón, debido a su delicado estado. A Celso Tarquino lo encuentra en el pabellón número 4.

—Gracias, muchas gracias. He triunfado, dije para mis adentros. Llamé a los dos agentes para que me siguieran.

La enfermera me indicó la cama del paciente, donde, inmóvil y lleno de vendas, se creía al margen de la justicia.

—Salud, amigo. Cómo sigue? Le dije el motivo de mi visita.

—Con mucho dolor. ¿Pero usted me conoce?

—Claro! ¿No me recuerda?

—No; no lo he visto antes. Nunca he tenido nada que ver con la Policía.

—Pero sí recuerda que anoche me obsequió un fósforo cuando más lo necesitaba; que le pregunté si era el chofer del taxi que estaba en la vía.

—¿Dónde, dónde le di fósforos a usted? ¿Con quién me ha confundido?

—No se altere, cálmese, amigo. Voy a refrescarle la memoria. Anoche, cuando el portero del cine le propinó el varillazo en el hombro, no lo perdí de vista a usted, pensando que pudiera necesitar ayuda. Desde ese momento seguí sus pasos. Claro que usted no lo notó porque yo vestía de paisano, pero lo vi cuando entró sin que lo notara el portero; un rato después salió y se dirigió a la Cruz Roja...

—Mentira, mentira! ¿Qué se propone usted, conmigo, qué?...

—Un momento. En el carro tengo dos testigos que presenciaron todo lo que usted hizo; tengo el capote que usted llevaba cuando me dio la cerilla; tengo la varilla de...

—Basta, basta! Diga de una vez qué quiere de mí, dígalo!...

Y mientras se debatía entre la culpa y la inocencia ante el peso de la ley, mandé llamar al Inspector que tenía a su cargo la investigación, y seguí atacando.

—Señor Tarquino: ¿Por qué mató usted al portero?

—¿No ve, no ve por qué lo hice? ¿No se da cuenta de que él intentó matarme primero? Yo qué le había hecho para que me diera semejante golpe. ¿Porque insistí en entrar sin boleta?

—Así es, pero siento tener que causarle un nuevo dolor: usted queda detenido e incomunicado, como autor de la muerte del señor Dagoberto R. de la Hoz. Un agente lo vigilará mientras lo da de baja el hospital.

—Buenos días. A sus órdenes, Capitán.

—Buenos días, señor Inspector. Aquí le entrego a Celso E. Tarquino, con este informe y dos agentes, como único autor de la muerte del portero de El Dorado, para lo que usted estime conveniente. Adiós.

## SIGNIFICADO DE LA CASA EN EL HOMBRE

Por Bernardo Echeverri Ossa.

Escribo este artículo especialmente para el personal de tropa, a fin de que vea la importancia definitiva que tiene el hogar, como medio de educación, en la vida del hombre. Y al contraer matrimonio o al vivir entre los suyos, sea su principal afán el de albergarse con ellos en una casa limpia, tranquila y cómoda.

Las calles permanecen atestadas de gentes que van desasosegadas de un lado a otro. Los cafés abundan en hombres que liban sin medida, conversando sandeces y en ocasiones concluyendo en la disputa que siega una vida. Hombres y mujeres son unos fugitivos del hogar. La casa desespera. Sus moradores fatigan. Su estrechez nos aprieta. Su distribución, su mal arreglo, su pintura fea, el descuido en su aseo nos pone pies en polvorosa para aventarnos fuera de ella. Manada de seres vagan por calles y por plazas, en corrillos y tumultos, buscando alegría para el corazón, expansión para el espíritu y fiesta para los ojos.

Efectivamente debería ser todo lo contrario. En la casa es donde deberíamos hallar la expansión para el ánimo y el reposo para la fatiga. Ella debe atraernos con su tranquilidad acogedora. Su frescura debe llamarnos con halagüeño afán. Infortunadamente existe un viejo concepto perturbador. Se cree aún, como antaño, que la casa se construye para guarecerse del agua o librarse del sol.

Claro que en nuestras ciudades hay gentes que por su educación saben que la casa-hogar es algo más que eso; que ella debe llenar una función social más noble, como es servir de refrigerio al espíritu y de estímulo a los sentidos. Y entre estas personas hay quienes pueden disponer de un jugoso capital que les permita contratar un arquitecto que ponga en marcha la arquitectura funcional. Anteriormente se construía una casa y luego se decidía si se destinaba para cárcel o depósito, convento o escuela. Hoy ya no. Se pregunta para qué es; qué función va a llenar. El arquitecto habla con el interesado, con el jefe de la casa, con la señora, con el profesional, etc. Oye sus conceptos, coge sus ideas, capta sus gustos para luego traducirlos en un maravilloso plan en que acopla para

la edificación la estética con la comodidad. El arquitecto es en nuestro siglo un redentor de la felicidad humana.

Pero al lado de esto siguen creciendo innumerablemente las edificaciones de casas oscuras como cavernas; húmedas, con paredes que se levantan como aprisionando la libertad. Cuartos que asfixian. Pinturas que entristecen.

En nuestro medio, por pobreza y falta de severa reglamentación, es difícil aún conquistar el ideal de la casa-hogar de la arquitectura funcional. Con todo, hay algo que sí es más fácil y que puede convertir más atractivo este lugar, hacer más sencilla la educación del hijo y un remanso de paz en las duras faenas de la vida. Es el arreglo delicado y el aseo. Un jardín en el patio, donde alternen el rojo de la rosa con el verde de un follaje y el perfume de todos sus aromas. La pintura a propósito para cuartos y corredores. Colores que alternados sirvan para descanso de los ojos, estímulo de la imaginación y provocación del apetito. En las paredes, y en ciertos lugares con especialidad, cuadros de paisajes que paseen al hombre por lugares de tanta belleza; cuadros de hombres buenos que nos recuerden sus virtudes, y de héroes que nos traigan a la memoria sus hazañas valerosas en su lucha por el derecho y la libertad. Una biblioteca de libros buenos y amenos, que ilustren la inteligencia y hagan más excelso el corazón. Un piso seco. Una mujer amorosa y diligente; unos hijos cultos y graciosos; la conversación suave y cariñoso el trato; a horas la comida y siempre al gusto del paladar. Entonces las calles estarían más escasas de gentes ociosas; en los garitos, menos jugadores; menos madres llorarían la perdición de sus hijos; más estable el matrimonio y más buena y feliz la vida.

La influencia siniestra de la mala casa-hogar se presenta en ampliación a nuestros ojos. Del barrio, del arrabal, de las casas de los bajos fondos a las que nunca entra el sol, ni una flor asoma a su ventana, cubierta por el lodo que amasaron para llenar el bahareque, generalmente salen los que matan, los que roban, los de la ambición delictuosa, los que intranquilizan la sociedad, los que llenan los manicomios y atestan las cárceles. Como viven de reburujadas sus casas, así mantienen de estrujada el alma. Son hombres sombríos; mujeres con la mirada torva, envidia en el corazón y perfidia en la intención. Al contrario de quienes al amparo de unos padres buenos han crecido en la casa cómoda y limpia. Estas gentes abundan en dulzura, reparten el bien; quieren el techo que los cubre, y su sencillez de pobres, refleja en sus rostros la tranquilidad de la mansión que los abriga. Realmente la casa es el alma de los hombres.



## RECONOCIMIENTO A UNA BENEFICA LABOR

Por Flavio Chavarro M.

Son de reconocer los grandes progresos emanados de un ideal y puestos al servicio de los intereses policiales. El doctor Enrique Vargas Orjuela, en su deseo de tecnificar el personal de Detectives, ha dado un paso más como prenda de sus grandes dotes en defensa de la sociedad. Es el caso lamentable de que en épocas pasadas, el personal secreto, sin instrucción intelectual, procedía como autómeta, de manera torpe en las investigaciones, facilitando los triunfos a los delincuentes y los fracasos en el cometido de sus funciones. Hoy, gracias a los conocimientos técnicos y científicos adquiridos en la Escuela de Muzú con tan esclarecidos profesores, el personal al servicio actual, es una promesa para la buena administración de justicia y la seguridad del Estado.

Como perito en identificación dactiloscópica, me he dado cuenta de la eficaz ayuda del personal técnico de detectives, y no puedo menos de admirar los adelantos del Departamento de Investigación Criminal, en los últimos tiempos.

Si nos trasladamos a una de las Seccionales que tiene el país, encontramos con que la mano derecha de ellas es el Gabinete de Identificación, en donde están las tarjetas delictivas y órdenes de captura de todos los individuos que hayan violado las leyes y demás elementos indispensables para el éxito de una investigación, sea desde un indicio hasta una prueba fehaciente.

Hasta hace pocos días los detectives desconocían todos estos valores con que cuenta la Policía, tales como archivos dactiloscópicos, laboratorios fotográficos y demás. Considero que así como el agente en su servicio está obligado a observar y a no perder ningún detalle, en su vigilancia como en el procedimiento, el Detective tampoco en su investigación.

Los dactiloscopistas de la Policía nos encontramos regocijados con el personal de detectives-dactiloscopistas, porque vemos en ellos nuevos compañeros en nuestro trabajo, ofreciéndoles nuestra colaboración en su práctica, como más tarde agradeciéndoles la eficaz ayuda que de ellos tendremos en las Seccionales.



## LA VIOLENCIA

Por Julio C. Villota.

La violencia es falta de razón y de derecho, signo de menguada inteligencia, negación absoluta de moralidad, carencia de voluntad y dominio personal, y patente, en fin, que distingue a los que obran apartándose de las normas de rectitud y justicia.

**La violencia es falta de razón y de derecho.** Quien tiene de su parte razones que acreditan un derecho, las expone hasta lograr evidenciar, por medio de ellas, que lo que persigue es loable y justo; mas aquel que se siente derrotado, cierra los ojos a la verdad, da cabida a la ira y estalla como el bruto que acosado por la espuela bufa y se encabrita hasta verse libre del acicate que le exige rendimiento en el trabajo.

**La violencia es signo de menguada inteligencia.** Sabido es que el último argumento del bárbaro es el insulto, el puño, la patada, el veneno, el disparo o el puñal clavado por la espalda. Bruto, incapaz de vencer políticamente a César, lo acribilla a traición sin darle campo a defenderse. Sócrates es obligado a beber la cicuta porque sus argumentos confunden al oscuro malvado que funda su gobierno sobre la osamenta de los filósofos. Julio Arboleda y Sucre mueren asesinados por la espalda, porque hay demasiada luz en su inteligencia y excesivo vigor en sus palabras, que desorientan y abruman a sus mezquinos rivales.

**La violencia es negación absoluta de moralidad.** La historia nos lo confirma claramente. Nerón, Calígula, César Borgia, Alejandro VI, Plutarco Elías Calles, fundaron y mantuvieron sus gobiernos sobre el puñal y el asesinato, en la misma forma que hoy el comunismo en Rusia se sostiene apelando a las "purgas" de todo aquello que tenga sabor a libertad de acción, de palabra, de pensamiento y de conciencia. Aquéllos como éstos ahorcan a los sabios y matan a los sacerdotes, profetas de la verdad, porque conviene que el pueblo sea ignorante, y mientras más estulto, más fácilmente coercible, más carente de nociones de dignidad y grandeza.

**La violencia es falta de dominio personal y carencia de voluntad** porque el ultraje y el crimen no son otra cosa. Las personas dotadas de responsabilidad y dominio reaccionan ante la violencia de otro modo. Veamos un ejemplo: Se cuenta de un joven colom-

biano, miembro de una asociación de caridad, el nobilísimo rasgo siguiente: encargado de pedir limosna para remediar las apremiantes necesidades de los pobres vergonzantes, entró al almacén de un rico y altanero comerciante en busca de auxilio, y, al solicitarcelo, recibió en pago de su abnegación, un salivazo en el rostro. ¿Sabéis lo que hizo este joven valeroso? ¿Rompió acaso las lujosas vitrinas del almacén? No. ¿Insultó a ese rico mil veces más infeliz que los humildes mendigos? No. Entonces ¿qué hizo? Lleno de evangélica mansedumbre contestó: "Esto, señor, es para mí; ¿qué me dais ahora para mis pobres?" Rasgo sublime que lo ennobleció hasta hacer de él un héroe de la caridad cristiana.

**La violencia es falsedad e injusticia.** Falsedad es falta de verdad, deslealtada para sí y para los demás, negación de los íntimos preceptos de ética personal. El que por conseguir un fin pasajero y delesnable acude a la violencia, traiciona la verdad por cuanto ella es mansa y eterna, brillante como el sol, a pesar de las tempestades y borrascas que en su persecución puedan desatarse. Aquí de la doctrina de Cristo y los verdaderos principios filosóficos que asisten incólumes a la destrucción de los imperios y los pueblos. El violento ni es leal a sí mismo ni lo es a los demás porque no impunemente se comete el delito. La conciencia primero y la historia después juzgarán a quien —amparado en la fuerza— violenta los principios eternos de la moral.

Injusto es el que insulta, como lo es en mayor grado aún el que hiere y mata rigiéndose por los torcidos dictámenes que sugiere la ira y la violencia.

Vuestra misión, abnegado agente de policía, no es la desatar la violencia con el fin de hacer cumplir la ley. Hacer guardar el orden dentro de la justicia es la noble tarea que el Gobierno os confiara el día que recibió vuestro juramento; pero mal podréis guardar el orden si sois los primeros en deshacerlo, y menos aún seréis justos si sois violentos. La justicia tiene precisamente todos los caracteres opuestos a la violencia. Ser justo equivale a ser razonable, inteligente, pacífico, veraz, hombre de convicciones profundas, dispuesto a sacrificarse antes de contravenir los dictados de la honradez. Procurad, pues, que todos vuestros actos y decisiones se ajusten a los preceptos de justicia, y no tendréis que acudir a la violencia para hacer respetar la ley. Cuando todos vosotros cumpláis los preceptos antes enunciados, se acercará la realización tanto tiempo anhelada de aquel sabio lema de nuestra insipnia patria: Libertad y Orden.

Esta Revista propende por la cultura de todos los miembros de la Policía Nacional. Apóyela usted, ayúde a difundirla. Colabore en ella.

## LUCHA POR LA SUPRESION DE LA CHICHA

La lucha por la supresión de la chicha es historia antigua. Desde la época de la Conquista se tomaron las primeras medidas para acabar con este brebaje que ha minado la salud de varias generaciones de nuestros habitantes. Las campañas adelantadas cuentan con todas las probabilidades de éxito, y pueden ser la culminación de una lucha de casi tres siglos por libertar al pueblo de esa bebida que ha constituido su eterno flagelo.

### EL PRIMER DECRETO, EN 1685

Datos de especial interés sobre la campaña contra la chicha en nuestro territorio hemos encontrado en la obra **Las Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones**, por el doctor Pedro M. Ibáñez. En seguida transcribimos algunos párrafos de esa excelente obra histórica, que se refieren a las campañas que hace mucho tiempo se libraron sin resultado alguno para que la chicha dejara de ser el licor nacional.

Página 90.—El mismo año en que murió el Arzobispo Torres (1654) fue reemplazado el Presidente Córdoba por don Dionisio Pérez Manrique de Lara, Marqués de Santiago, a quien acompañaron en el gobierno los oidores Diego de Baños y Agustín de Villavicencio. Entre los actos del gobierno de Pérez Manrique merece citarse el decreto por el cual prohibió, en 1658, el popular licor indígena llamado chicha, fundado en que “bebiendo desmedidamente una bebida tan fuerte y contraria a la salud, no sólo la pierden encendiéndose en fiebres malignas de que se ocasionan dolores de costado, tabardillos y otros contagios, con que se dilata y extiende en toda la ciudad, con muerte en muchos casos, sino que, embriagado con la mala calidad de dicha bebida, y con los fuertes ingredientes que de propósito le echan, que son por su fortaleza aun venenosos, cometen muchos muy graves faltas y enormes pecados y ofensas contra la Majestad de Dios, así de deshonestidades como de muertes y alevosías y otros excesos...”

Por demás está decir que el decreto no se cumplió, como no se cumplieron los que se dictaron posteriormente sobre este asunto, que más tarde veremos con mayor detención.

Año 1692.—Vimos en la página 90 que el Presidente Pérez Manrique prohibió la fabricación y uso de la chicha, vino colombiano muy nutritivo según opinión del doctor José Félix Merizalde, prohibición que no hicieron cumplir sus sucesores. Aumentándose el consumo de este licor, rival del pulque mexicano, el Arzobispo Urbina, siguiendo las huellas del Marqués de Santiago, prohibió vender chicha, bajo la pena de excomunión. No pudo el prelado obtener que se suspendiera la venta de ese para él odiado licor, y con escándalo público el pueblo prefirió incurrir en las penas morales decretadas que abandonar el uso del popular vino nacional.

De acuerdo con el prelado, el Coro Catedral le suplicó que revocase la resolución, a lo que accedió el Arzobispo, quien evitó así el desacato a su autoridad, y de seguro ganó hacerse popular, quedando persuadido de que una disposición gubernativa no rompe arraigada costumbre.

#### LE MEZCLABAN HUESOS DE DIFUNTO

Año 1747.—Antes de relatar lo acontecido durante el gobierno del Virrey Solís, recordaremos que el Arzobispo don Pedro Felipe de Azúa, quien reglamentó la disciplina eclesiástica y dictó consuetas para el Coro Catedral, siguiendo las huellas del Presidente Pérez Manrique y de su antecesor el señor Urbina (como vimos en las páginas 90 y 104), no solamente tomó disposiciones restrictivas sobre el uso de la chicha sino que obtuvo curiosa real cédula que aprobaba lo dispuesto por él:

“Que cerrasen en los días de fiesta las pulperías en que se vende la bebida llamada vulgarmente chicha, por los gravísimos daños que ocasiona, así en lo espiritual como en lo temporal, manifestando las vivas expresiones que contiene ser causa su inmoderado uso, de peligrosos repentinos accidentes corporales, de graves torpes pecados, de quedarse sin misa en los días de precepto muchos indios y gente común, y de faltar a la explicación de la doctrina cristiana, de que viven tan ignorantes, que se hallan incapaces de recibir los Santos Sacramentos de confesión y comunión, originándose también las riñas y pendencias, que privados de la razón mueven entre sí, e igualmente que por lograr mayor consumo en las chicherías (que mantiene la gente de distinción en las accesorias de sus casas) se pongan para vender la dicha bebida mujeres mozas a cuyo lado concurren por lo regular otras de una vida licenciosa, de que resultan lastimosas consecuencias que se dejan considerar y fomentar con los ingredientes que se mezclan a esta bebida, y son tan abominables que por modestia omitió expresarlas dicho prelado, llegando a tanto el horror de ellos, que según refiere se deslíen huesos de difuntos con el execrable fin de que sirvan para poner los amatorios y para conseguir las vendedoras mayor consumo.”

Tampoco logró el señor Arauz, no obstante contar con el apoyo del rey, que disminuyese el uso de la chicha.

En esta como en otras circunstancias análogas, la costumbre luchó con las disposiciones oficiales y las venció.

Posteriormente, el 5 de noviembre de 1948, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 34 de dicho año, por la cual se fijan las condiciones para la fabricación de bebidas fermentadas y se dictan otras disposiciones.

Transcribimos a continuación esta importante Ley, para el conocimiento de todos los funcionarios de la Policía Nacional, y con el fin de que se hagan cumplir sus mandatos estrictamente. Sólo así el pueblo colombiano se verá libertado de tan terrible flagelo.

### LEY 34 DE 1948

(noviembre 5)

por la cual se fijan las condiciones para la fabricación de bebidas fermentadas y se dictan otras disposiciones.

#### EL CONGRESO DE COLOMBIA,

#### decreta:

Artículo 1º Desde el 1º de enero de 1949 sólo podrán fabricarse, venderse o consumirse, en todo el territorio de la República, bebidas fermentadas de la caña, así como del maíz, el arroz, la cebada y otros cereales, y de frutas, cuando ellas hayan sido sometidas a todos los procesos que requiere su fermentación y pasteurización adecuadas, por medio de aparatos y sistemas técnicos e higiénicos y que, además, sean vendidas en envase cerrado, individual, de vidrio, todo esto reglamentado por el Gobierno Nacional.

Parágrafo. Estas bebidas, además de los requisitos químicos que fijará el Ministerio de Higiene, sólo podrán contener hasta el 14% de alcohol etílico en volumen.

Artículo 2º Todo establecimiento destinado al expendio de bebidas fermentadas para el público deberá reunir las condiciones higiénicas y requisitos de personal, muebles, utensilios y local que prescriba el Ministerio de Higiene para restaurantes, bares, cafés, etc., y prohíbese a sus propietarios admitir en dichos establecimientos a menores de 20 años, así como a los adultos que conduzcan niños. Los establecimientos de bebidas fermentadas que funcionan actualmente llenarán estos requisitos dentro de los plazos que señale el Ministerio de Higiene.

Artículo 3º A partir de la fecha de la presente Ley sólo el Instituto Nacional de Higiene "Samper & Martínez" podrá expedir licencias para establecer y abrir nuevas fábricas y expendios de bebidas fermentadas. El Instituto reglamentará esta disposición por medio de resoluciones y podrá delegar en los Directores de los Centros de Higiene la información correspondiente para solicitudes en otros sitios fuera de Bogotá.

Artículo 4º Las licencias concedidas por las autoridades para fabricación de bebidas fermentadas con anterioridad al Decreto-ley número 1839 de 1948, y de que no hubieren hecho uso los interesados, fabricando y vendiendo fermentadas, quedan sin ningún valor; y las Gobernaciones de los Departamentos no permitirán la instalación o funcionamiento de dichas fábricas sino en las condiciones señaladas en la presente Ley.

Artículo 5º Autorízase al Instituto de Nutrición, creado por la Ley 44 de 1947, para fundar un laboratorio de producción industrial de levaduras de tipo alimenticio, que serán vendidas a precio de costo para alimentación popular. Este laboratorio se financiará con los fondos creados por la citada Ley.

Artículo 6º Los fabricantes de bebidas fermentadas y los expendedores de las mismas que fabriquen o den al consumo estas bebidas sin los requisitos que exige la presente Ley, serán sancionados así: con multa de \$ 100 a \$ 2.000, con cierre definitivo de la fábrica o establecimiento y con el decomiso de los elementos del contrabando.

Artículo 7º En caso de reincidencia, además de las sanciones establecidas el contraventor será castigado con pena de arresto incommutable de seis meses a un año.

Artículo 8º Las sanciones de que tratan los artículos anteriores serán aplicadas a prevención por las autoridades de Higiene, de Policía o las que hagan sus veces. Las autoridades o funcionarios que fueren renuentes o contemporizadores en el cumplimiento de las disposiciones que consagra la presente Ley serán sancionados por el respectivo superior con la remoción definitiva del cargo.

Artículo 9º Quedan derogadas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Artículo 10. El Gobierno queda facultado para reglamentar la presente Ley.

Artículo 11. Esta Ley regirá desde su promulgación y será leída por bando en todos los Municipios del país.

Dada en Bogotá a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Presidente del Senado, **Clemente Salazar Movilla**—El Presidente de la Cámara de Representantes, **Evelio González Botero**.  
El Secretario del Senado, **Carlos V. Rey**—El Secretario de la Cámara de Representantes, **Alejandro Vallejo**.

República de Colombia—Gobierno Nacional.

Bogotá, noviembre 5 de mil novecientos cuarenta y ocho.

Publíquese y ejecútese.

(Fdo.) **MARIANO OSPINA PEREZ**

El Ministro de Higiene, (Fdo.) **Jorge Bejarano**.

## RECOMENDACIONES A UN CURSO DE AGENTES EN LA ESCUELA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

Por Manuel Mendoza Escobar.

Alumnos de esta nueva promoción:

Debo dejar consignado el meritorio como callado esfuerzo de vuestros superiores y del personal docente de la Escuela, que sin solución de continuidad responde a la necesidad de incorporar mensualmente a las filas de las Estaciones a jóvenes que, comprensivos de su alta misión, encienden y avivan el fuego inapagable de su vocación policial en esta Escuela.

Suena hoy para vosotros un toque desconocido entre los que señalan habitualmente vuestras actividades; os incorporáis a las Estaciones como Agentes; vais a encontrar algunas diferencias: ellas consisten en que en la Escuela fuisteis educandos, en las Estaciones vais a ser los guías, hasta aquí sin responsabilidad; mañana, con la muy grande y trascendental que el Agente asume ante Dios y ante el país que le confía el resto de ciudadanos para que les garantice su vida, bienes y honra, para que investigue y prevenga los delitos y para que lleve la tranquilidad y la persuasión de que los hijos de esta bendita tierra, que nos es tan cara, no puedan por intereses mezquinos convertirse en fieras; hé aquí la parte difícil de vuestra tarea: la formación espiritual del pueblo.

La misión que os aguarda es, pues, compleja y delicada, pero bastará para tranquilizaros la confianza en vosotros mismos y los deseos de superación y de acierto.

La presentación que hago de vosotros ante el señor Subdirector de la Policía Nacional y ante el señor Jefe de la División os comprometen aún más en el cumplimiento de las obligaciones, y ellos quedan seguros de que ninguno de vosotros va a empañar el merecido brillo de nuestra Institución, ni mermar su bien ganado prestigio.

Se os acaba de consagrar Agentes, es decir, hombres de honor, abnegados, leales, disciplinados, decentes, respetuosos, serenos, justos, incorruptibles, en una palabra ciudadanos de bien; no sois enemigos ni mucho menos verdugos de la sociedad; sois servidores de ella.

Podéis ostentar con legítimo y varonil orgullo este primer triunfo, habéis elegido una carrera que ofrece poco y exige mucho; pero estad ciertos que hay carreras más lucrativas pero no más honrosas que la nuestra.

Apoyándome en la base de los años vividos en la profesión y en la circunstancia accidental e inmerecida de ser vuestro Director, quiero dejar consignado lo que a diario os hemos explicado:

Vais a asumir las responsabilidades inherentes al Agente de Policía; iréis levantando día a día en forma paciente la sutil trabazón de vuestro prestigio que constituye vuestro patrimonio moral; vais a portar las armas que el Gobierno os confía, porque os juzga dignos; más que armas, sabedlo bien, constituyen para vosotros un símbolo; vestiréis uniforme, y por tanto vais a estar sometidos al constante juicio del público.

El prestigio que iréis levantando, entre más lo elevéis más reacias serán las tormentas que lo azoten, y todo se derrumbará al primer desvío del deber. El error de un minuto lo desploma todo, si no se acierta o no se tiene voluntad para sostenerse en el trance difícil.

Sed hijos de vuestras propias obras; más que al juicio y a la sanción de vuestros superiores, temed al juicio de vuestra conciencia, juez incorruptible puesto por Dios en el fondo de la naturaleza humana, que impone la sanción del remordimiento.

Al despediros, como superior, exijo que cumpláis con el deber; como colega, os acompaño con mis deseos más fervientes para que hagáis una carrera venturosa; como colombiano, pido al Todopoderoso ilumine vuestras mentes con las ideas más acertadas y ponga a vuestro alcance los recursos más eficaces para que prestéis el servicio que la ciudadanía espera de vosotros y contribuyáis así a mantener en alto el nombre de nuestra Institución.

Que la patria no tenga nada que reprocharos, que la Policía se sienta orgullosa de contaros en sus filas y que las virtudes tengan un santuario en vuestra vida.



# 3 EMPRESAS



## INTERCOL

INTERNATIONAL PETROLEUM  
(COLOMBIA) LTD

*BUSCA PRODUCE Y REFINA PETROLEO*

Intercol invierte, cada año, muchos millones de pesos en labores de exploración destinadas a incorporar a la economía colombiana la riqueza latente del petróleo que yace escondido en nuestro subsuelo. Intercol, además, opera la refinería de Barrancabermeje, de propiedad de la Empresa Colombiana de Petróleos y le presta su asistencia técnica para la producción de crudo en el campo petrolero de "El Centro".



## ESSO

ESSO COLOMBIANA S. A.  
*DISTRIBUYE PRODUCTOS DERIVADOS  
DEL PETROLEO*

Con su extensa organización, la Esso Colombiana, S. A. facilita a los consumidores la adquisición de combustibles, lubricantes y otros derivados del petróleo que comunican vida y energía a los transportes, la industria y la agricultura nacionales. Esso Colombiana, S. A. adelanta actividades en un campo abierto a la libre competencia y obtiene sus productos comprándolos en la refinería de Barrancabermeje, o importándolos, para abastecer las necesidades del país.



## ANDIAN

ANDIAN NATIONAL CORPORATION LTD

*TRANSPORTA PETROLEO*

La Andian opera —actualmente— el oleoducto de 538 kilómetros que se extiende desde "El Centro" y Barrancabermeje hasta el puerto de Mamonal, en la bahía de Cartagena. Por el oleoducto de la Andian se transportan, para la exportación, crudos de diversas compañías, entre ellas la Empresa Colombiana de Petróleos. Así, las actividades de la Andian están estrechamente vinculadas a la producción de divisas para nuestro país.

● Intercol, Esso Colombiana, S. A. y Andian National Corporation son filiales de la International Petroleum Company Limited, Compañía esta última con sede legal en Toronto y oficinas ejecutivas en Coral Gables, Florida, EE. UU. Los recursos y facilidades técnicas de que disponen garantizan a Colombia la eficacia del triple esfuerzo creador de estas empresas.

# AL SERVICIO DE COLOMBIA



EL LIBERTADOR

Un día se apodera del poeta el anhelo de lo ignoto, y evoca el genio de la historia. En vuelo hacia los tiempos idos conduce hasta las forjas romanas todo el bronce que ha recogido, para fundir en el alma de una estatua, la estatua de nuestro padre Bolívar.

Y evoca la epopeya americana, y ve lo que fue la Independencia: un sueño de nombres agitados por espíritu de aquella diosa que escanció en cincelado vaso para el filósofo antiguo el divino coloquio de la "República" una tribuna ocupada sin cesar por oradores fervidos; un circo de los tiempos antiguos lleno de mártires despedazados; una historia entera deshecha a cañonazos, y sobre el cuadro portentoso y épico, uno hombre. ¡Y ese hombre era Bolívar!

La palabra vuela, cansada, para decir lo que fue él: predecir, luchar, vencer, crear, arar, gemir, cantar, rugir, maldecir, vencer, soñar, padecer, agonizar, morir... Morir, no como quiera sino como la columna dórica, cansada de llevar sobre sus hombros el peso inmenso de las naves; contemplando cómo España ataba de su escudo a la fiera soberbia y melenuda, dejaba volar a cobijar el nuestro, con la sombra sagrada de sus plumas, esa ave libre que gusta de armar su nido sobre el pico más alto de las sierras.

Y esa fue la visión del poeta. El vio al héroe y mártir, y supo contemplar su perfil vencedor sobre el muro derruido por los tiempos que fueron, y su gesto aguileño y su abrazada tez, y sus mismas quemadoras pupilas, en que reverberaba el rojo del sol del combate. Y vio cómo al acompasado galopar de su caballo, la tierra brotaba soldados que iban formando a su espalda, como la cauda inconmensurable de un cometa, y cómo iba llevando, de monte en monte andino, los incendios de la guerra y la voz de Dios.

El poeta tomó esos rasgos esenciales, y fue a llevar a la fragua volcánica el sagrado crisol que contenía el bronce futuro de la estatua inmortal... porque Bolívar vivirá mientras la lengua castellana nos esté pregonando en América, en las estrofas del poeta, un pasado glorioso y un compromiso para el futuro.

Gullermo Valencia.

## ESTIMULO A NUESTROS COLABORADORES

Es obvio que todo el personal de la Policía debe colaborar en la **Revista** de la Institución para sostenerla intelectualmente.

La **Revista** es el vehículo por el cual han de comprenderse y considerarse mutuamente las diversas Divisiones y reparticiones que estructuran esta importante y numerosa organización social que es la Policía de la Nación; es el órgano que recoge las inquietudes, iniciativas y experiencias de todos los individuos que informan la masa humana de la Policía; es la expresión de lo que la Policía vale y pesa dentro del concierto de la vida colombiana y es, en fin, la paladina demostración del esfuerzo que la Policía lleva a término para servir más y mejor los complejos intereses de la ciudadanía puestos por la voluntad de la ley bajo su tutela solícita.

Oficiales, suboficiales y agentes ven en su **Revista** noble lazo de unión, anhelo de servicio público, acicate de su labor misionera, defensa de sus intereses, motivo para el afecto y el respeto de sus conciudadanos, cifra de sus sentimientos, campo de su perfeccionamiento profesional y firme pendón de su intelecto.

A tan insignes estímulos subjetivos que todo el personal está poniendo de relieve como exhibición de su espíritu cívico, queremos sumar otros de carácter objetivo que son importantes porque en cierto modo complementan a los primeros sirviéndoles de pedestal y porque responden a dictados de la naturaleza que para subsistir se afianza sobre las cosas del orden físico.

Ha quedado constituido un Jurado Calificador que integran el señor General Miguel Sanjuán, Director General de la Policía Nacional; el doctor José Rafael Escandón, Secretario General de la misma entidad, y el Redactor de esta **Revista**, tribunal que otorgará mensualmente los siguientes premios:

\$ 50.00 para la colaboración original más interesante sobre cualquier tema policivo;

\$ 50.00 para la colaboración original más interesante sobre temas técnicos de Policía.



## ¿COMO ESTAMOS DE HISTORIA?

### **Edad Antigua.**

- 1—¿Qué pueblos comprende la Edad Antigua?
- 2—¿Qué son los Arios?
- 3—¿Quién fue Solón?
- 4—¿Cuál fue la causa de las luchas sociales en la República Romana?

### **Edad Media.**

- 5—¿Quién fue Carlomagno?
- 6—¿Qué fueron las ciudades-repúblicas italianas?

### **Edad Moderna.**

- 7—¿Cuándo empieza la Edad Moderna y qué épocas comprende?
- 8—¿Qué siglo lleva el nombre de Luis XIV?

### **Edad Contemporánea.**

- 9—¿Cuándo principia la Edad Contemporánea?
- 10—¿Cómo estaban divididas las colonias de España, en la América, para su gobierno?

(Las respuestas las encontrará usted en la última página).



## REPORTAJE A LOS AGENTES DE LA DIVISION BOGOTA

Interrogamos a diez agentes de la División Bogotá sobre los siguientes temas:

—¿Qué reforma cree usted que debe hacerse en la Policía con el fin de lograr una mejor vigilancia?

—¿Cuál es la mayor dificultad que tiene el servicio de vigilancia en Bogotá?

Contestaron:

**Galiciano Duque.** División Bogotá. De Funza, 1928. Soltero. Tiene tres meses de servicio.

1. Instalar un mayor número de teléfonos pertenecientes a la entidad, ya que los teléfonos particulares no los prestan o están ocupados.
2. Los vendedores ambulantes son un obstáculo en el servicio de vigilancia porque no escarmientan y porque en las Inspecciones los sueltan tan pronto como entran.

**Luis Eduardo Soto León.** División Bogotá. De Socha (Boyacá). 23 años, soltero. Dos años de servicio.

1. Aumentar el personal y tecnificarlo.
2. La mayor dificultad que encuentro en mi servicio de vigilancia es la falta de descanso por las noches, ya que me toca trasnochar cuatro veces en la semana.

**Jesús Romero Baquero.** División Bogotá. De Cabrera (Cundinamarca). 24 años. Soltero. Dos años y medio de servicio.

1. Aumentar los carros patrullas con el fin de que los Agentes sean mejor atendidos cuando prestan vigilancia.
2. La falta de alumbrado en varios sectores de la capital hace imposible la perfecta vigilancia.

**Raúl Ríos Moreno.** División Bogotá. De Santa Rosa de Viterbo (Boyacá). 28 años. Casado. Cuatro hijos. Dos años de servicio.

1. Creo que la organización de la Policía es perfecta en lo que respecta a la vigilancia.

2. El sector demasiado grande que a cada Agente se le encomienda es grave obstáculo para que la vigilancia sea eficiente.

**Luis María Romero Romero.** División Bogotá. De Pasca. 28 años. Soltero. Dos años de servicio.

1. Es necesario que la Policía establezca teléfonos, ya que desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana es materialmente imposible conseguirlos.
2. La carencia de radio-patrullas hace pesada la vigilancia, ya que el Agente debe abandonar su sector para conducir al maleante al permanente.

**Ramón Mariño Manrique.** División Bogotá. Sátivasur. 29 años. Casado. Tres hijos. Dos años y medio de servicio.

1. La falta de personal sería conveniente remediarla lo más pronto posible, ya que el excesivo trabajo cansa al agente y en consecuencia le induce a descuidar su trabajo.
2. La falta de teléfonos es el principal obstáculo que encuentro para prestar eficaz vigilancia.

**José Mardoqueo Páez.** División Bogotá. De Tiburé. Soltero. Dos años de servicio.

1. La falta de radio-patrullas es la mayor dificultad que encuentro en la vigilancia bogotana.
2. A ciertos Agentes de Policía se les asignan sectores demasiado extensos y muy peligrosos, como los de la Galería y San Victorino. Allí abundan los maleantes que hacen mofa del Agente porque lo ven solo.

**Cipriano Orrego Mamerto.** División Bogotá. De Ubalá (Cundinamarca). Soltero. 25 años. Medio año de servicio.

1. Alumbrar suficientemente las calles es una de las principales necesidades que tiene Bogotá, si se quiere que la vigilancia sea perfecta.
2. Las calles tortuosas, polvorientas y encenegadas son para mí una de las dificultades con que tropiezo cuando presto vigilancia.

**Carlos Salas.** División Bogotá. Distinguido. De La Florida (Nariño). 23 años. Soltero. Dos años de servicio.

1. Para efectuar un mejor servicio de vigilancia debe asignarse a cada radio-patrulla un sector bien definido a fin de que el Agente sepa a qué vehículo debe llamar cuando tropieza con alguna dificultad.
2. La altanería y despotismo de ciertos elementos de la capital son con no poca frecuencia estorbo para que el Agente preste su vigilancia como es debido.



Vista panorámica de la Escuela de P...

### **PUEDEN SER BUENAS OBSERVACIONES PARA SU SEGURIDAD PERSONAL**

Nunca haga uso de un taxi en el que va acompañado el conductor de otro sujeto.

Evite transitar solo por lugares solitarios y oscuros.

Lleve siempre el dinero en los bolsillos del pecho de su saco.

Jamás atienda la llamada que le hagan desde un zaguán.

No se deje guiar por nadie en el comercio. Usted solo se bastará para encontrar los artículos deseados.

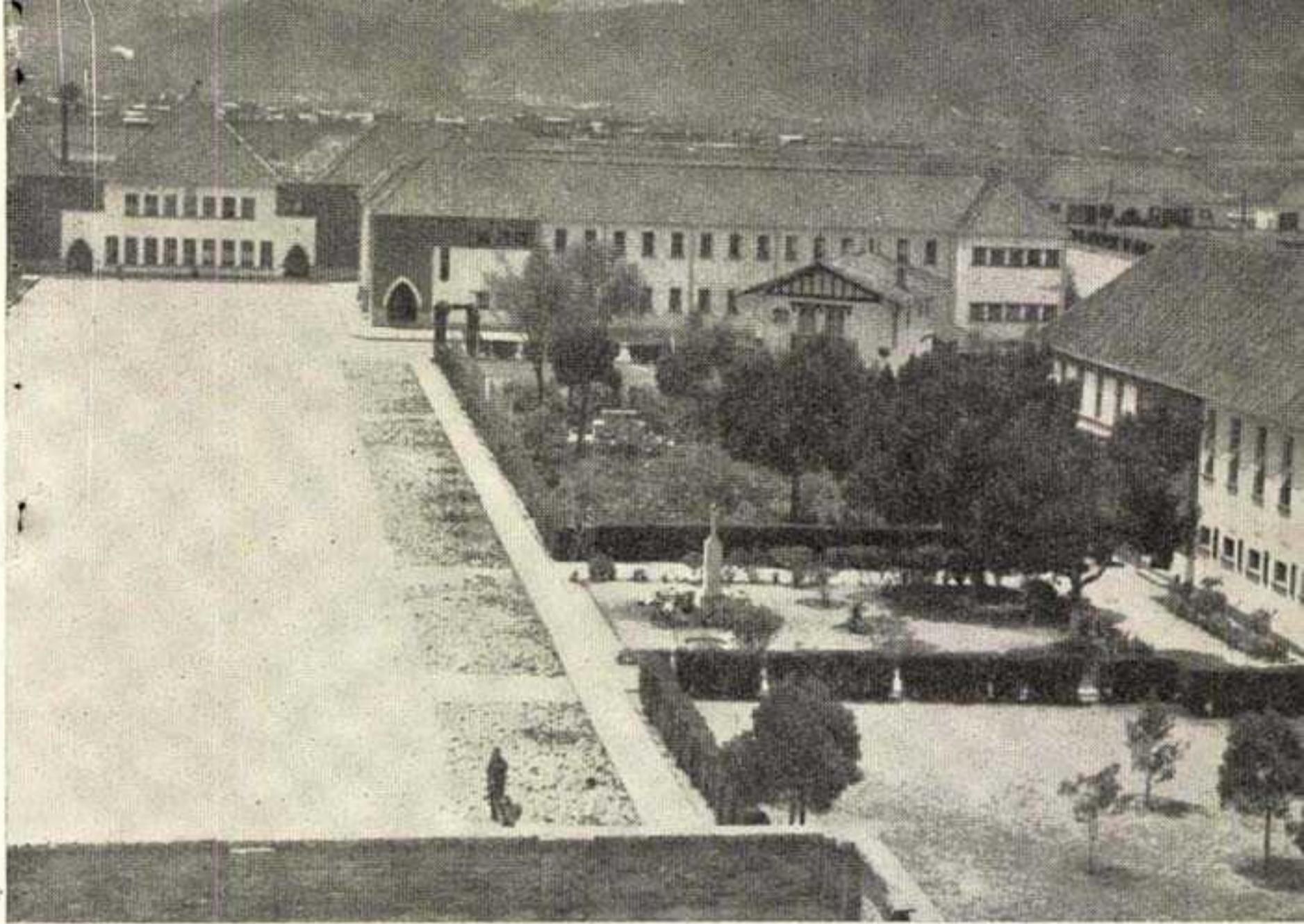
No dé la dirección de su vivienda a personas sospechosas.

Nunca se detenga por la noche a conversar con la persona desconocida que le llame la atención.

En los templos, nunca deje sus prendas en el escaño de atrás; manténgalas en sus manos siempre.

Evite las discusiones con borrachos. Ellos tienen siempre la razón porque se hallan en estado de irresponsabilidad. Entonces, usted la llevará perdida.

No se aparte mucho de las carreteras. Casi todos los atracos han sucedido en los caminitos tentadores.



Academia "General Santander" en Bogotá.

#### A LOS MIEMBROS MILITARES Y CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL

Ya hemos tenido la oportunidad de llamar la atención a todos los miembros de la Policía para que colaboren en esta Revista, órgano oficial de la Institución.

Hoy queremos nuevamente recalcar que del interés que todos tengamos por elevar su nivel, y de las colaboraciones, fruto del estudio de todos los aspectos de la vida policial, tendientes a solucionar los diversos problemas que a diario se presentan, depende el que podamos hacer de esta publicación una alta cátedra de divulgación cultural.

Las colaboraciones deben ser enviadas por conducto regular al Redactor de la *Revista*: Palacio de la Policía Nacional, calle 9ª, número 9-27, Bogotá.

**Eutimio Castro Sierra.** División Bogotá. De Tinjacá. 27 años. Soltero. Cuatro años de servicio.

1. La instrucción teórica y práctica más eficiente es en mi concepto una de las necesidades más urgentes de la Policía Nacional.
2. Los alcantarillados en mal estado, las calles sin pavimentar, el alumbrado deficiente, dificultan enormemente la vigilancia.



### DECALOGO DEL BUEN POLICIA

Por Jorge Triana D.

- 1º El Policia es leal al Gobierno legitimamente constituido y a sus superiores jerárquicos.
- 2º El Policia procede siempre de acuerdo con la Constitución, las leyes y los reglamentos.
- 3º El Policia es garantía de la vida, honra y bienes de sus semejantes.
- 4º El Policia conserva el orden público y presta apoyo a las autoridades competentes.
- 5º El Policia sólo usa su arma en casos extremos y de legítima defensa.
- 6º El Policia debe conservarse físicamente fuerte e intelectual y moralmente sano.
- 7º El Policia es el amigo de todos y el protector de los niños, ancianos, inválidos y mujeres.
- 8º El Policia es afable con todos sin dejar de ser enérgico.
- 9º El Policia es justo, ecuánime y siempre dice la verdad.
- 10 El Policia es ejemplo de ciudadano en su vida pública y privada.



El Mayor Alberto Bernal García, el Teniente Aldemar Gómez y el Teniente Jaime Carrillo con un grupo de 30 alumnos graduados en la Escuela de Policía "Pedro de Heredia" (Cartagena).



Avión perteneciente a la División Bolívar y el cual presta inmejorables servicios en el territorio de su jurisdicción

## PRESTACIONES SOCIALES

El doctor Federico Niño Cuenca preguntó al Departamento Nacional del Trabajo:

“Atentamente me dirijo a esa alta corporación para consultarle y para que se digne darme respuesta sobre la interpretación que se debe y deben dar en la Caja de Protección Social de la Policía por concepto de cesantía. Estoy haciendo la reclamación de las prestaciones sociales que le corresponden a la heredera señora María Elena García por la muerte de su hijo, señor Alvaro García, cuando desempeñaba el cargo de Subinspector Detective, y lo sorprendió la muerte el último mes de septiembre del año pasado, habiendo ingresado al Detectivismo en el año de 1948. Al preguntar en la Caja de la Policía sobre lo que le correspondía, me manifestaron que cuando había indemnización por muerte la Caja no pagaba auxilio de cesantía. Veo que desde todo punto de vista no se justifica, y que puede haber una interpretación errónea en algunos de los artículos pertinentes, ya que hace poco esa honorable Jefatura reconoció e interpretó la compatibilidad entre la cesantía y el seguro de vida de los trabajadores nacionales por Resolución número 45 de diciembre 4 de 1951, y por lo tanto estos servidores no pueden quedar en superioridad a los demás trabajadores nacionales de la Policía en sus prestaciones sociales.

.....”

El Jefe del Departamento Nacional del Trabajo contestó:

“Este Despacho en repetidas ocasiones se ha pronunciado en favor de la compatibilidad entre el auxilio de cesantía y el seguro por muerte, es decir, el derecho que tienen los causahabientes del empleado u obrero oficial fallecido en el servicio, a cobrar ambas prestaciones.

En esas oportunidades el Departamento Nacional del Trabajo ha sido consecuente con la sentencia dictada por el honorable Consejo de Estado, de fecha 2 de agosto de 1950, en la cual estableció claramente esa compatibilidad.

En consecuencia, la Caja de Protección Social de la Policía Nacional debe pagar a los herederos del Subinspector Detective fallecido, además del seguro por muerte, su correspondiente auxilio de cesantía por todo el tiempo de servicios.”



El señor Subcomandante Saulo Gil Ramírez, Jefe de la División Belívar, hace entrega del premio al mejor alumno de los señores Agentes graduados el 16 de febrero último en la Escuela de Policía "Reón de Heredia" (Cartagena).



Grupo de Agentes pertenecientes a la División "Bogotá" que adelantan con todo éxito el Curso de Radio-Operadores y Radio-Técnicos en la Escuela Postal de Telecomunicaciones, dependientes del Ministerio de Correos y Telégrafos.-Práctica de recepción.



Comandante Roberto Torres Quintero, Director de la Escuela "General Santander".

## COMANDANTE ROBERTO TORRES QUINTERO

Nace en Santa Rosa de Viterbo en el año de 1908, el 14 de enero. En el Instituto Primario de Tunja estudia sus primeras letras y termina brillantemente la enseñanza secundaria en el Colegio de Boyacá, de Tunja. En el año de 1926 ingresa en la Escuela Militar y sale como Oficial en 1929. Sirve en todas las guarniciones del país hasta el año de 1942, en que es enviado por el Gobierno a hacer un curso especial de Química de Guerra en Chemical Warfare School (Maryland). En Colombia ingresa al Curso Superior de Guerra, y en 1944 nuevamente es enviado a la Escuela Superior de Guerra de San Jerónimo de Lídice, ciudad de Méjico, en donde como estudiante se le sigue un Consejo de Guerra por rebelión en Pasto, retirándosele del ejército.

Como civil ha desempeñado dos cargos públicos: Visitador Coordinador de las obras de Tumaco y Director de Circulación de Bogotá.

Hombre de vastísima cultura intelectual; además del castellano, habla y escribe correctamente el francés y el inglés. Conoce el alemán y el ruso.

Ha escrito muchos y valiosos ensayos militares y literarios que corren publicados en varias revistas.

En la actualidad desempeña el cargo de Comandante de la Escuela General Santander. De su exitosa labor daremos cuenta más tarde.

## TAREA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Esta sección lleva por esencial objeto hacer para los Agentes de Policía un repaso de estas dos ciencias referidas ambas a nuestra patria. Aquí se pueden repasar conocimientos que son de verdadero interés y que deben formar parte del acopio cultural propio del Agente de Policía. Los señores Comandantes de División se esforzarán en lograr que sus subalternos desarrollen estas tareas y las presenten escritas al Comando. Por su parte, la **Revista** desea que al término de cada mes le sea remitida por los Comandantes la mejor solución dada a las preguntas, con el nombre completo y el retrato (tamaño cédula) del Agente que las resolvió mejor.

### PREGUNTAS DE GEOGRAFIA

1. ¿En qué forma puede viajar una División de Policía Nacional entre Medellín y Popayán, por vía terrestre más rápida? Mencione las ciudades que encuentre en su paso y las características principales de la vía.
2. ¿Cuáles son los puertos colombianos en el mar Atlántico?
3. Mencione los puertos de Colombia sobre el Pacífico.
4. Cite nuestros principales puertos sobre los ríos Amazonas y Putumayo.
5. En el Orinoco, ¿con cuántos puertos cuenta Colombia?
6. Barranquilla, "la ciudad de las puertas de oro", ¿con cuántos servicios portuarios cuenta?
7. Nombre los tres puertos más importantes del río Magdalena por donde se pueda penetrar a Medellín, Bucaramanga y Cúcuta.
8. ¿Qué ciudades colombianas cuentan con aeropuertos internacionales?
9. ¿Cuáles son los puertos terrestres colombianos más importantes?
10. Antioquia busca salida directa al mar. ¿En qué punto estaría localizado el puerto?

## CARTA DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO A LOS GOBERNADORES

Bogotá, 10 de marzo de 1952.

Señor Gobernador:

Inicio con la presente una serie de cartas en que aspiro a fijar con claridad las consignas del Gobierno acerca de lo que deben ser las actuaciones de los funcionarios públicos y en particular de quienes tienen bajo su responsabilidad el comando y la administración de los Departamentos, Intendencias, Comisariías, Municipios, Corregimientos e Inspecciones de Policía. El propósito del Excelentísimo señor Presidente de la República, cuyas órdenes cumpla al transcribir estas líneas, es el de mantener vivo en las labores de sus agentes y colaboradores el estímulo del cumplimiento de deberes ineludibles. El tema central de estas cartas es el orden público, al cual se refiere la presente de manera especial.

Sabe usted que es primordial deber de los gobernantes mantener el sosiego general sin el cual ningún beneficio social puede lograrse.

La corrupción de las costumbres públicas y privadas y el desfreno de las pasiones políticas que de mucho tiempo atrás ha padecido el pueblo colombiano, determinaron una disminución del respeto debido a los gobernantes con detrimento de sus legítimos atributos y el consiguiente trastorno del orden. Por fortuna, la acción firme del Gobierno en el uso de instrumentos constitucionales hábiles para conjurar la subversión; la decisión y lealtad de las fuerzas armadas del país y el concurso de la inmensa mayoría de los colombianos, lograron atenuar los efectos de la quiebra de la normalidad y contribuir al restablecimiento de la paz progresivamente hasta el punto de que cada día deja un nuevo saldo en favor de la tranquilidad colectiva.

Los focos de malestar que aún subsisten habrán de ser eliminados o a lo menos disminuídos, para lo cual creemos contar con la cooperación de los partidos, sin excluir al que ha sido menos atento al deber de condenar los brotes vandálicos que han ocasionado tantas víctimas y sumido en la ruina a tantos hogares.

Es así como en los últimos días hemos observado con patriótica satisfacción que en varias secciones, como en el Valle del Cauca, en el Atlántico y en los Llanos Orientales, los directorios políticos y distinguidos caballeros afiliados a la colectividad opositora

han hecho públicas terminantes declaraciones en que condenan al bandolerismo en acción y ofrecen a las autoridades el apoyo de su esfuerzo para extinguir las causas de anormalidades existentes.

Los directorios políticos nacionales firmaron un patriótico acuerdo en este mismo sentido desde el mes de octubre del año próximo anterior; circunstancias infortunadas detuvieron, sin embargo, sus efectos inmediatos y crearon luego una atmósfera de escepticismo acerca de la sinceridad con que una de las partes lo había suscrito. Actuaciones posteriores y colaterales parecen indicar que podemos pensar en colaboración tan interesante para la eliminación de los hechos alterantes del orden público.

Usted, señor Gobernador, que fuera de su posición oficial tiene muy merecida influencia en todos los órdenes de las actividades de su Departamento, debe aplicar sus empeños al propósito de favorecer la coordinación de los personajes influyentes de los diversos partidos políticos que estén dispuestos a cumplir con la obligación patriótica y cristiana de vincularse al retorno de la normalidad mediante la condena de la subversión y el celo cotidiano por crear ambiente propicio a la tranquilidad, de manera que se exhiba menos literatura pacifista y se compruebe una obra realmente eficaz para el bienestar común.

Usted, los Alcaldes y las autoridades y funcionarios que le están subordinados deben extremar la vigilancia para que por parte de los representantes del Gobierno no se ofrezca pretexto, por insignificante que parezca, para justificar el desorden o para alejar a los ciudadanos de buena voluntad del camino de rodear a las autoridades en este anhelo de paz y de justicia. Deben cumplir sus funciones oficiales con austeridad y buena fe sin discriminaciones personalistas, políticas, sociales o económicas; ceñirse a la obligación de proteger la vida, honra y bienes de los asociados, aceptando este deber en toda su vastísima comprensión. Los culpables de toda transgresión que implique mengua a la vida, a la honra o a los bienes de las personas tienen que castigarse inexorablemente, y quienes de tales actos tengan conocimiento están en obligación de denunciarlos cualquiera que sea la divisa política de los infractores. Ninguna contribución más eficaz para el restablecimiento del orden público que el desvelo con que se cumpla y se haga cumplir esta obligación fundamental de las autoridades y de los ciudadanos virtuosos.

Claro está, señor Gobernador, que debemos vigilar igualmente en el sentido de hacer respetar la autoridad; todo lo que afecte su prestigio quebranta el orden público y dilata el restablecimiento pleno de la normalidad. En conclusión: que las autoridades se hagan respetables para que sean debidamente respetadas.

De algunas capitales y de otras ciudades importantes del país han venido saliendo recursos para los bandoleros: en los últimos días hemos sorprendido algunos de esos contingentes para el delito y la antipatria. Usted, las demás autoridades públicas y los

funcionarios de su jurisdicción extremarán el celo para que tales contingentes, si han existido en esa sección, desaparezcan, y para que no ocurran así, los enemigos de la tranquilidad que pretendieren practicar allá lo que han venido aconsejando y realizando en otros lugares.

El Gobierno Nacional persigue con serenidad y sin vacilaciones al bandolerismo; las novedades o reformas a que haya necesidad de acudir para acelerar el proceso de pacificación, las decretará dentro de la órbita de las facultades extraordinarias de que dispone en el estado de sitio; al mismo tiempo que obrará con generoso corazón, pura conciencia y mente previsora en relación con todo movimiento leal, sincero y eficaz que surja de la ciudadanía en forma de demandas razonables, discretas indicaciones o perspicaces advertencias en obsequio del sosiego del país.

El Gobierno, a pesar de tan difíciles circunstancias, ha podido acelerar el ritmo del progreso nacional, como lo establece la fuerza incontrastable de los hechos.

Espero que considere usted procedente la publicación y difusión de esta carta y de las que luego le llegarán.

Servidor y compatriota,

LUIS IGNACIO ANDRADE  
Ministro de Gobierno.

#### FRASES HISTORICAS

“En el mundo actual, la Policía es una de las piezas fundamentales del Estado. La eficacia de un país se podría medir hoy por la eficacia de su Policía. Es más importante que el Ejército, porque hay países que pueden vivir prácticamente sin Ejército y ninguno puede vivir sin Policía. De sistema simplemente purgatorio o eliminativo, se ha convertido en un verdadero sistema nervioso del Estado, que mantiene enlazados y coherentes sus distintos órganos y que responde a las contingencias urgentes con la rapidez y con la exactitud de los reflejos.”

*Gregorio Marañón.*

\*\*\*

“Habrá buen o mal gobierno si hay buena o mala Policía; gobierno arbitrario o justo, según opere la Policía.”

*Alberto Lleras Camargo.*

\*\*\*

“Puede afirmarse que nadie representa tan visiblemente a la autoridad en un país como el funcionario, el Oficial o el Agente de Policía, los cuales por su continuo trato con el público mantienen una relación permanente entre los ciudadanos y el Estado.”

*Mariano Ospina Pérez.*

## IMPORTANTE COMUNICACION

### CIRCULAR

Dirección General.

Bogotá, marzo 3 de 1952.

Comandante Polinal.

Reitéroles especial interés Dirección General para que **Revista Policía** adquiriera la más amplia circulación en el país. Ello requiere cumplimiento en giros, suscripciones, interés constante aumento circulación mediante mayores pedidos. Necesidad Oficiales, Suboficiales y Agentes colaboren enviando artículos su publicación. Segunda quincena circulará número 4.

Atentamente,

General MIGUEL SANJUAN,  
Director General.



### CARTAS

Desde el próximo número ofrecemos a nuestros lectores esta nueva sección, CARTAS, en donde aparecerán las comunicaciones que nos dirijan los miembros de la Policía Nacional y demás ciudadanos, relacionadas con la organización y servicios de la Policía.

## SEGUNDA CARTA DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO A LOS GOBERNADORES

Bogotá, 14 de marzo de 1952.

Señor Gobernador:

El tema de esta carta, íntimamente vinculado al restablecimiento del orden público y a la previsión de hechos nuevos que puedan debilitarlo o alterarlo, es el de la probidad política y administrativa.

La corrupción de que hablaba a usted en mi carta anterior, singularmente se ha manifestado en el irrespeto a la propiedad ajena; en la improbidad mental que se patentiza en la mentira o en la deformación voluntaria de la verdad; en el desprecio de la honra y en la violación de la vida. Tales síntomas de corrupción social llegaron en su tiempo hasta no pocos funcionarios y se manifestaron en diversas y deplorables formas de descrédito para la autoridad pública.

Tenemos el deber de extirpar hábitos tan horribles hasta reducirlos a casos psicopáticos de hospitales, asilos, cárceles correccionales o reformatorios.

Digo que la probidad política y administrativa se halla vinculada hondamente al orden público porque una de las causas que más han influido en los desórdenes que ha venido padeciendo el país es indudablemente la ausencia de esa virtud: los falaces comentarios de escritores y oradores sobre los actos del Gobierno; la tergiversación de los hechos para facilitar el ejercicio irresponsable de la diatriba política; la prevaricación por razones partidistas de no pocos agentes de la Rama Jurisdiccional; el empeño de ciertos Congresos por arrebatarse a otras Ramas del Poder Público las funciones que les son esenciales y que la Constitución les garantiza; el indebido aprovechamiento de las posiciones oficiales para dispensar ventajas económicas a parientes, amigos o copartidarios, produjeron en ciertas épocas la relajación del sentido del honor en empleados encargados de la guarda, aplicación y vigilancia de los tesoros públicos, y excitaron en ciertos grupos populares el apetito del pillaje, de la apropiación de lo ajeno, aun valiéndose para lograrlo de la comisión de delitos tan atroces como el asesinato o el incendio.

Así se explica el aumento de maleantes, rateros, estafadores y atracadores que han azotado a nuestra sociedad; así el monstruoso espectáculo del 9 de abril y días siguientes; y así la forma peculiar de "protestas políticas" que han adoptado los bandoleros a quienes ciertos sectores de opinión han dado en la flor de llamar "sus guerrilleros" o "sus revolucionarios".

En otras cartas de esta serie habré de insistir en dialogar con usted acerca de los más eficaces procedimientos para la restauración de la probidad política y administrativa, que fue lustre de la vida pública y privada de los colombianos y que tan rudo golpe soportara en días aciagos para el prestigio de la República. Ahora sólo quiero solicitar el concurso de usted para llamar muy seriamente la atención de los Alcaldes y Tesoreros, Recaudadores y Pagadores, Ordenadores de Gastos, Inspectores de Rentas, Contralores, Interventores y Contratistas y en general de las personas que directa o indirectamente se hallen vinculadas al cobro, celo, disposición y aplicación del Erario, a fin de que resplandezca en ellos la honestidad más depurada, y administren y manejen los fondos públicos con tan elevada responsabilidad y decoro que se apliquen del modo más estricto al pago de los servicios del Estado y a la atención de las necesidades colectivas. A su turno, las entidades encargadas del control, celo, disposición y aplicación de los bienes, rentas o contribuciones nacionales, departamentales, municipales y demás entidades oficiales o semioficiales deben proceder con tal escrúpulo que no sólo susciten la sensación inequívoca de que ni un solo centavo del Fisco se desvía de su aplicación legal, sino que no haya ciudadano que pueda poner en duda la rectitud y limpieza de su proceder.

La carrera política tiene caracteres de la más alta jerarquía y entraña señalado honor en las democracias bien organizadas, como lo fue en la nuestra casi sin excepción alguna; las posiciones que en ella se obtienen, por su misma naturaleza, exigen austeridad en quienes las alcanzan, de donde se deduce que el uso de ellas para enriquecerse u obtener algún provecho distinto del emolumento legal, común y corriente que les está asignado, es fuente de irreparable trastorno moral y causa de hondo malestar social.

El tráfico de influencias, el contrato de favor, la ventaja otorgada por motivos políticos, personales o familiares; la despreocupación o culpable confianza o abandono por parte de Contralores, Visitadores, Inspectores, Interventores y demás guardianes del Tesoro frente a empleados amigos o copartidarios; el nepotismo que suele llevar a los agentes del Estado a dispensar gracias a sus parientes, como si el patrimonio público se confundiera con el de su propiedad; o cualesquiera otras formas de irrespeto a la moral en el desempeño de funciones públicas, no rezan con este régimen y no serán tolerados, sino al contrario, perseguidos y castigados con ejemplar severidad.

El Gobierno sabe que usted abunda en estas mismas convicciones, y por eso ocupa la posición más destacada en esa sección del país; sabe también que será usted inexorable en la sanción de las diversas formas de la inmoralidad, a tal punto que no tolerará sombra alguna de sospecha sobre la probidad con que actúan los funcionarios a su mando.

Lo he dicho en varias oportunidades y quiero repetirlo ahora: los periodistas gozan de plena libertad para publicar todo mal manejo, acto de improbidad que estén en capacidad de comprobar, y a los ciudadanos les incumbe el deber de denunciar ante las autoridades respectivas los fraudes al Tesoro Público de que tengan conocimiento, con determinación de hechos claros y de los responsables correspondientes.

Esa conducta será factor de incalculable influencia para lograr el advenimiento de la paz, justamente quebrantada por los actos de improbidad política que culminaron en los acontecimientos del 9 de abril, cuyas consecuencias son los robos, matanzas, incendios y violaciones ejecutados por los bandoleros y estimulados o tolerados por políticos irresponsables.

Los agentes del Gobierno deben ser modelo de respeto a los derechos individuales y garantías sociales, espejo de probidad y custodios insomnes del Tesoro Público.

Del señor Gobernador servidor y compatriota,

LUIS IGNACIO ANDRADE  
Ministro de Gobierno.





ALES.— Durante el homenaje que le tributaron los manizaleños con motivo de cumplir 25 años al servicio Policía Nacional, aparece el Comandante Alberto Guzmán Aldana, distinguido elemento de aquella institución, agradeciendo la sincera manifestación de aprecio. Al acto social concurrieron destacadas personalidades del gobierno y de las diferentes actividades.

La Dirección General ha venido preocupada por el volumen tan grande de ventas de los valores de prestaciones y devolución de depósitos de garantía de prendas, ahorro, vacaciones, etc., a los agiotistas, con grandes descuentos. Ha obtenido para remediar esto oferta del Banco Popular, de tramitar estos negocios con el mínimo descuento y a la mayor brevedad. Los formularios de venta deben reclamarse en la Oficina del Cajero General.

Este artículo debe hacerse conocer profusamente en las Divisiones de los Departamentos, Divisiones Bogotá y División Servicios Especiales, para que quede informado todo el personal, ya que la Dirección en un plazo prudencial no autorizará estas ventas a particulares.

*(Artículo número 722 de la O. G. número 62).*

## SOBRE LA REVISTA DE LA POLICIA

Los señores Jefes de División deberán pasar antes de fin de mes a la Administración de la *Revista* el dato de número de ejemplares que necesitan en cada Unidad. Se encarece a los Jefes de División la necesidad de estimular por todos los medios posibles la circulación y difusión de la *Revista*, a fin de que progrese esta publicación, que la Dirección considera de gran importancia como órgano cultural de la Institución.

*(Artículo número 451 de la O. G. número 63).*

MANIZALES.— El Mayor Moreno Soler, Subcomandante del Batallón "Ayacucho", hace entrega al Comandante Alberto Guzmán Aldana, Jefe de la División Caldas de la Policía Nacional, de una bella espada de honor con dedicatoria grabada, que le ofrecieron los oficiales del Ejército con motivo de cumplir 25 años al servicio de la institución policiva nacional.



## LA ATENCION Y EL MIEMBRO DEL ORGANO DE SEGURIDAD PUBLICA

Por Leo Prankl.

“Mi ambición es la de lograr servir a la Policía Nacional en calidad de Oficial. Desde muchacho era mi sueño el de lucir el uniforme de la Institución, y siempre he sentido vocación para esta profesión tan noble. Nací en un ambiente pobre pero sano, y mis padres me han enseñado desde niño a observar una conducta intachable, sin que hubiera sucumbido a pesar de la miseria y las malas costumbres que nos rodearon de parte de la mayoría de nuestros vecinos. Esta manera de vivir una vida sana, ha formado mi segunda naturaleza.

Cuando salí por primera vez para prestar servicio de vigilancia en el sector que me habían asignado mis superiores, lo hice con un plan pensado con anterioridad y bastante simple, pero no menos eficiente, puesto que debido a él ya tengo buen nombre en la Institución y buen concepto de parte de mis jefes.

Tenía decidido dedicar estas horas de vigilancia única y exclusivamente al cumplimiento de mi deber, sin permitirme pensar durante ellas en otros asuntos que me distrajeran, por atractivos que ellos fuesen. Estuve convencido, y sigo siéndolo, que la atención concentrada será la que me asegura un porvenir. Me fijé desde el primer día en todos los detalles de mi sector de vigilancia; así en las costumbres de los habitantes de las casas y sus modales; en las luces de las viviendas, en las de los almacenes ya cerrados y en sus candados; en la gente que se ve siempre en el mismo lugar en determinadas horas, etc. Me afané en conquistar la confianza y la amistad de personas honorables conocedoras de mi sector, y de ellas aprendí muchos detalles útiles para mi labor, pues mostrándome a los conocidos como malos elementos en sus características sobresalientes, me proporcionaron muchos conocimientos que difícilmente hubiera adquirido en corto tiempo sin su apoyo.

Voy a contarle dos casos que han sucedido ya en el principio de mi carrera, en los cuales he tenido éxito gracias a este mi plan y concepto.

Cada anochecer a las siete y quince en punto veía salir de una casa a una anciana muy culta con su perrito para pasearlo; y como

no sucediera tal cierta noche, decidí averiguar a qué se debía esta excepción. Subí a la habitación de ella, pero nadie abrió la puerta, a pesar de que finalmente la golpeaba con fuerza. Tenía la sensación de oír algo como débiles gemidos. Entonces, después de haber informado por teléfono a mi Estación, procedí a abrir la puerta y encontré a esta señora, que vivía sola, sumamente enferma, inmobilizada y sin ayuda alguna. El médico, llamado rápidamente, se encargó de ella. Pasado algún tiempo, con gran satisfacción interior volví a verla en sus paseos acostumbrados con el animalito. Sola y sin la intervención oportuna del facultativo, la anciana no hubiera sobrevivido al envenenamiento que le produjo el comer un pescado ya dañado, según manifestó el médico.

Al pasar por los almacenes me fijo siempre en los que debido a la precaución de sus dueños se quedan alumbrados en el interior durante la noche, y asimismo pruebo los candados para cerciorarme si están bien cerrados. Una noche observé que un almacén no tenía las luces prendidas como de costumbre, y que los candados colocados en su lugar estaban abiertos. Rápidamente pedí refuerzo de dos agentes, y tan pronto llegaron llamé al dueño del almacén, pues como buen conocedor de mi sector sabía que vivía en la casa vecina a su tienda. Y así, gracias a esta iniciativa, causada por la atención, capturamos a tres hampones que ya tenían lista para sacar buena cantidad de mercancía.

En ambos casos, sin mi atención, hubiera habido dos daños: el primero irreparable y el segundo bastante trágico, puesto que el dueño de la tienda carecía de seguro contra robo.

Estos hechos me confirmaron en mi modo de pensar y de obrar, y nunca dejo de poner toda atención en mis turnos de vigilancia, pues como usted puede apreciar, son exactamente los pequeños detalles los que bien atendidos nos traen el éxito y el lograr cumplir a cabalidad con nuestro deber.”

Este relato de un joven Agente de Policía induce al análisis del factor “atención”, el cual, sin lugar a dudas, resulta esencialísimo para el hombre que se ha puesto al servicio noble y al mismo tiempo tan lleno de sacrificios y responsabilidades, como es el de velar por la vida, honra y bienes de los demás ciudadanos. La importancia de la atención es tan enorme, que se justifica ampliamente una investigación sobre los elementos de la misma, a fin de apreciarla bien y de aprovecharla.

Jaime Luciano Balmes, el sacerdote y gran filósofo español (1810-1848) trata en su precioso libro **El Criterio** sobre este tópico, y dice en la introducción al capítulo sobre la atención: “Hay medios que nos conducen al conocimiento de la verdad, y obstáculos que nos impiden llegar a él; enseñar a emplear los primeros y a remover los segundos, es el objeto del arte de pensar bien”.

¿Qué significa “atención”?

Podemos definir así: **la atención es la concentración de nuestro espíritu en un objeto, para conocerlo bien; o con las palabras de Balmes: la atención es la aplicación de la mente a un objeto.**

El objeto sobre el cual versa nuestra atención puede ser uno exterior y por lo tanto percible con nuestros órganos de los sentidos (ojo, oído, olfato, gusto, tacto), y entonces hablamos de **observación** y decimos que observamos; pero empleamos el término **reflexión**, si nuestra atención se dirige a un acto nuestro interior.

La reflexión es importantísima para el investigador científico, y en el ramo policivo en especial para el investigador criminal, mientras que la observación debe cultivarse de manera primordial en todos aquellos hombres que tienen la tarea de la vigilancia.

El observar sin atención no existe; si estamos distraídos, si estamos disipados o preocupados, entonces sucede que vemos sin mirar, que oímos sin escuchar y que adquirimos en el mejor de los casos conocimientos muy superficiales e inexactos y talvez completamente errados.

Supongamos que un Agente de Policía sea llamado para intervenir en algún asunto y que este hombre se encuentre con sus pensamientos en otro lugar; fácilmente comprendemos que de él no se podrá esperar una acción satisfactoria y completa, sino que se le escapan detalles importantes y hasta esenciales, y que en la información presentada a sus superiores, la cual en determinados casos constituye la única base para futuras investigaciones, los hechos saldrán desfigurados, incompletos o viciados por errores, causando así daños irreparables.

Afirmamos en esta conexión que, generalmente, se puede adquirir el hábito de atender debidamente a todos los deberes, y que para lograrlo debemos apelar a nuestra moralidad y a nuestra voluntad en primer lugar. Debemos tener dominio sobre nosotros mismos y prescribirnos la actuación que se espera de un hombre responsable e investido de ciertos poderes. El hombre débil, el soñador, el siempre ensimismado no puede servir en la profesión policiva, puesto que ella exige como elementos primordiales una voluntad bien disciplinada y atención constante en las horas de servicio, sin interrupciones. Si nos sujetamos una sola vez al trabajo de investigar la importancia de la atención, los resultados obtenidos serán tan convincentes que en el futuro difícilmente nos privaremos de tan importante arma espiritual, y no nos dejaremos vencer por la debilidad. La atención resulta de capital importancia no sólo en todo lo relacionado con la vida espiritual sino también en lo referente a la vida diaria. El carpintero que distraído y pensando en otras cosas no se fija en las medidas prescritas y corta la tabla demasiado pequeña, sufrirá un percance material o puede sufrir un daño más considerable al herirse por no haber prestado la debida atención a su presente actividad. ¿Cuántos accidentes de trabajo o de tránsito no son causados por este hecho de no atender debidamente a la actividad desempeñada?

La atención nos da más claridad, contribuye a vigorizar nuestras ideas e iniciativas, y produce, en fin, la actividad de nuestro espíritu, apelando a la memoria y a las demás dotes espirituales nuestras. Todos nos hemos dado cuenta repetidas veces que si em-

pleamos la atención bien nos resulta más fácil separar lo esencial de lo accidental, de apreciar la verdadera naturaleza del objeto que debemos observar en sus características y propiedades y de constatar mutuas relaciones. El trabajo policivo, la investigación criminal, así como toda actividad científica, no pueden llevarse a cabo con éxito sin la intervención de nuestra máxima atención, y resulta por lo tanto ser condición del mismo que le debemos buscar por obligación moral. Es precisamente la atención la que da mérito a nuestras acciones, y es por consiguiente esencial también en la vida moral profesional; lo que nos brinda la casualidad, lo gozamos, pero no con la misma intensidad ni con el mismo goce interior, como sucede si el fruto obtenido se debe a nuestro esfuerzo, a nuestra moralidad y voluntad. Por medio de la atención aprendemos constantemente; así por ejemplo aprovechamos al ver trabajar al artesano, al leer un artículo científico o una obra buena, al conversar con una persona más instruída que uno. Dice al respecto muy acertadamente Balmes: "Con la atención notamos las preciosidades y las recogemos; con la distracción, dejamos quizás caer al suelo el oro y las perlas como cosa baladí".

El no versado en la ciencia de la psicología une con la idea de la atención siempre el concepto de la voluntad, es decir, que cree que la atención en todo caso debe ir junta con la voluntad y que para poner en acción la atención hay que movilizar la voluntad.

Trataré, a modo de un ejemplo, de explicar que debemos distinguir en cuanto a la atención entre dos fenómenos completamente distintos; que la atención espontánea es diferente de la atención voluntaria.

Estoy de servicio de vigilancia en un sector, y al doblar la esquina veo de repente en la vía dos carros volcados. Este hecho, poco común y fuera de lo acostumbrado, "llama mi atención". En esta atención no interviene mi voluntad. En este mismo momento hay atención pero no hay de mi parte todavía trabajo de mi espíritu; éste se queda pasivo, pues no analiza ni estudia; mi voluntad no obra todavía y no me dicta que yo proceda. Podemos decir que en este instante de la percepción de los dos carros volcados, el objeto (los dos carros volcados) obra sobre el sujeto (yo, quien lo ve) y se trata de **atención espontánea**, puesto que la concentración de mis facultades es provocada por el objeto que de suyo me interesa.

Mejor comprenderemos estos dos fenómenos al seguir en el análisis de nuestro ejemplo.

Tan pronto como haya pasado el estado de sorpresa me doy cuenta de que la situación de estos dos carros es un asunto que me concierne estudiar en mi calidad de miembro de la Policía, y conscientemente me acerco a fin de proceder en cumplimiento de

mis funciones. Mi atención espontánea se convierte entonces en **atención voluntaria**, puesto que en ella interviene como factor decisivo mi voluntad, y ella provoca mi atención en vista de los motivos que el entendimiento le propone. Ahora podemos apreciar una situación mental bien distinta: mi espíritu ya no es inactivo sino sumamente activo, y lo mismo sucede en cuanto a mi voluntad; el objeto ya no obra sobre mí sino yo sobre el objeto al cual me he acercado, a fin de estudiarlo y de analizarlo para deducir la causa del volcamiento y conocer al causante del accidente, buscando las huellas de frenaje y todos los detalles que puedan aclarar el problema para poder rendir un informe a fondo. El psicólogo habla en este caso de atención **aplicada** por la razón de que el espíritu se concentra sobre un objeto presente. Comprendemos que en esta situación en que elaboramos el informe sobre el accidente mencionado, forzosamente debemos concentrar nuestra atención en el objeto de nuestra investigación y dejar a un lado los demás, invirtiendo todas nuestras energías y facultades mentales en el estudio del problema. Analizamos el objeto, es decir, lo descomponemos en sus elementos e investigamos los pormenores, y llegamos finalmente a lo sintético, estudiándolo en su conjunto. En esta atención al objeto se nos presentan comparaciones, ideas, reflexiones, etc. relacionadas con el mismo.

Entremos ahora a uno de los enormes circos norteamericanos en donde a un mismo tiempo trabajan en diferentes pistas (**manage**) varios artistas y acróbatas, mostrando unos su fuerza enorme, otros su velocidad, otros su impavidez ante la muerte, etc., y logramos ganar así el conocimiento de algunas leyes que rigen en cuanto a la atención se refiere. Asimismo nos daremos cuenta de los fenómenos fisiológicos que la acompañan tanto en nuestro interior como en lo exterior. El empresario anuncia al público que el "Diablo volador" ejecutará a una altura de 20 metros un triple salto mortal sin red. El acróbata empieza la ejecución de tan arriesgado trabajo y... ¿cómo reaccionamos? En lo exterior notamos que los órganos de los sentidos se adaptan al objeto al que dedicamos nuestra atención exclusiva. Especialmente nuestros ojos se abren más, los oídos se adaptan (el redoble aumenta la tensión nerviosa), nadie habla y nuestros movimientos son reducidísimos; estamos inmóviles; lo que notamos en nuestro interior es lo anormal de nuestra respiración, y en muchos de nosotros se presenta el respiro, la sangre afluye con más intensidad a los órganos cerebrales y "sentimos" los nervios.

Supongamos que estamos ya mucho tiempo en el circo y que se presentó a nuestra vista un gran número de atracciones; entonces sucede que ya no podemos atender al espectáculo con la misma intensidad inicial, sino que ella disminuye para luego acrecentarse de nuevo después de algún tiempo (que tan sólo puede definirse individualmente y que dependerá del hábito del individuo a la atención). De este hecho podemos deducir la así llamada **ley de la intensidad** o **ley del ritmo de la atención**, la cual informa que la

atención no puede conservar por muy largo tiempo su intensidad, sino que tiene fluctuación e interrupciones (así comprendemos la necesidad de un descanso razonable en las actividades que requieren especial atención).

En una parte de la carpa trabaja una domadora con la boa constrictora; en otra, exhibe su fuerza un hombre muy musculado, mientras que en una tercera pista nos quiere entretener un **clown** musical, y en una cuarta se presenta un grupo de lindas bailarinas... y nos preguntamos: ¿a cuál de estos cuatro espectáculos mencionados prestaremos nuestra atención? Sin pensarlo mucho, podemos contestar que atenderemos aquella exhibición que más nos interese. El niño atenderá seguramente al **clown** musical; el naturalista será atraído por el trabajo con la serpiente; el deportista observará el trabajo del hombre fuerte, etc. Así que ya podemos formular la **ley del interés** diciendo: cuanto más nos interese el objeto tanto más (en tal proporción) se intensifica nuestra atención. Al tratarse de la atención espontánea, la tiene despierta a la misma cosa observada; en cambio, hay en la atención voluntaria necesidad de que nuestra inteligencia proporcione a nuestra voluntad motivos suficientes y tales que la atención se quede obrando.

Como hemos constatado, trabajan en esta carpa varios artistas al mismo tiempo, y yo no quiero perder de vista a ninguno de ellos, y nos preguntamos: ¿qué sucede en tal caso? Mi atención pasa sucesivamente de un objeto a otro y no atiendo a ninguno de los espectáculos ofrecidos al mismo tiempo con plena eficiencia, de modo que si un compañero quiere conversar sobre un detalle que le llamó la atención especialmente, será más probable que yo lo haya pasado por alto, es decir, que por ver todo al mismo tiempo no observé nada bien. Con esto hemos obtenido la tercera ley, llamada **ley de la extensión de la atención**, pues ella dice que la atención es inversamente proporcional a la extensión de su objeto (lo mismo informa el proverbio español: "Quien mucho abarca, poco aprieta").

Ya hemos visto que la atención es realmente un factor importantísimo e indispensable para nuestro trabajo satisfactorio, y nos preguntamos en qué relación se encuentran la atención con la rutina, pregunta esta que merece ser tratada a espacio.

El individuo recién graduado en alguna Facultad, al entrar en la práctica, para aplicar lo aprendido, carece de toda experiencia al lado de sus conocimientos teóricos, y no puede haber por lo tanto la rutina, pues ella se debe a la repetición frecuente de una actividad.

Así comprendemos las dificultades espirituales, técnicas e interiores de un joven médico al enfrentarse con la primera intervención quirúrgica, o de un joven Oficial de Policía recién graduado, con la primera investigación criminal. Con el tiempo, y cuando ya haya realizado tal trabajo varias veces, habrá adquirido con esto la rutina y superado las indicadas dificultades iniciales. Esta ru-

tina tiene indiscutiblemente sus enormes ventajas pero no carece de gran peligro. La rutina nos induce fácilmente a proceder como autómatas, restando la atención debida al asunto que nos toca atender, y con ello podemos cometer con facilidad todas las fallas que hemos anotado como características para los casos de la insuficiente atención. Es precisamente en el hombre amparado por la rutina, por su vasta experiencia, donde debe intervenir la moral profesional a fin de que las fuerzas libres y adicionales (gracias a la rutina adquirida) no disminuyan sino al contrario, aumenten la atención. El profesional con buena rutina y verdadera atención a su deber se llevará la palma, mientras que el mero rutinario está expuesto a peligros mucho más grandes que el principiante, puesto que este último se exigirá a sí mismo la suma atención, debido a su inseguridad causada por la falta de experiencia. Constatamos así que la rutina puede presentarse como ventaja o como obstáculo para nuestra atención.

Será conveniente conocer los más específicos obstáculos para la atención.

Sabemos que a ella pueden oponerse muchos. Uno de los más conocidos es la **fatiga**, pues después de un largo e intenso trabajo mental o físico ya no estamos en condiciones de atender bien a los problemas que son nuestra tarea; se impone entonces la ley fisiológica, resultando imperativo el descanso, el cual perfectamente puede consistir en un cambio de actividades, o en el descanso clásico que es el sueño, a fin de recapacitarnos para poder atender con eficiencia. El profesor observa en clase que uno de los alumnos no lo atiende y que seguramente piensa en cosa o cosas ajenas a las que debiera prestar su atención; y en otro de los jóvenes sucede algo parecido, pero la expresión de su rostro señala que se trata de un fenómeno distinto al de su compañero, a pesar de que ambos alumnos no atienden al profesor. El espíritu de ambos está distraído y alejado de lo que debiera atender. Esta distracción puede presentarse como **disipación** o como **preocupación**. La disipación se caracteriza como extrema movilidad del pensamiento, el cual está "vagando" de una cosa a otra sin fijar la atención en ninguna por falta de concentración en alguna de ellas. Completamente distinta de ella es la preocupación, aunque los efectos resulten en ambos casos los mismos, o sea el no atender debidamente al deber; pues la preocupación es la fijación de la conciencia en una idea diferente; es la concentración excesiva en un objeto que nos impide pensar en lo que debiera ser objeto exclusivo de nuestra atención en este momento. El profesor, después de clase llama a dichos alumnos y logra saber que el uno, el preocupado, ha recibido antes de entrar en el aula la noticia de una enfermedad grave en un ser querido y miembro de su familia, mientras que el otro, el disipado, dejó pasar revista en su mente a las niñas con las que había bailado en una fiesta reciente. La preocupación tiene excusa, pero en ningún caso la disipación. Para

eliminarla debemos evitar circunstancias ya de lugar, ya de tiempo que la favorezcan, e imponer contra ella nuestra voluntad acentuada. Mucho nos ayuda en ello no sólo el pensar con moral, sino también con un poco de materialismo. Al darnos cuenta de la moral profesional, de la necesidad, importancia y ventajas que nos trae el proceder con la requerida atención, lo logramos. Por ejemplo: si atiendo bien el caso que debo resolver, si logro descubrir al infractor, entonces libro a la sociedad de un peligro, cumplo con mi deber y me siento bien, y al mismo tiempo tengo mejores condiciones para mi ascenso, talvez una mención honorífica en la orden del día o cualquier otra distinción. El hombre que está preocupado sufre, sin poder ayudar con ello, generalmente, a la persona causante de su estado de ánimo, y se perjudica a sí mismo, por otro lado, por la razón de que preocupado como está resta atención a sus deberes diarios. En tal caso resulta como mejor remedio el imponer la voluntad, el tratar de vencer al estado afectivo causante de nuestro sufrimiento, lo cual no tiene nada que ver con un "corazón duro". Finalmente señalamos como obstáculos para la atención: mala alimentación, mala higiene, falsa distribución del tiempo, falta de cambio en las actividades, alcoholismo, enfermedades venéreas u otras enfermedades graves, pues entre cuerpo y mente existe interacción muy fuerte, como sabemos todos de la propia experiencia. Si estamos sanos, nos resulta más fácil atender nuestros deberes que estando enfermos.

Creo no poder terminar este artículo con palabras mejores de las escritas por el gran Balmes en la obra citada:

"En esto, como en todas las cosas, puede mucho el trabajo, la repetición de actos que llegan a engendrar un hábito que no se pierde en toda la vida. Acostumbrándose a pensar sobre cuantos objetos se ofrezcan, y a dar constantemente al espíritu una dirección seria, se consigue lentamente y sin esfuerzo, la conveniente disposición de ánimo, ya sea para fijarse largas horas sobre un punto, ya para hacer suavemente la transición de una ocupación a otras. Cuando no se posee esta flexibilidad, el espíritu se fatiga y enerva con la concentración excesiva o se desvanece con cualquiera distracción; lo primero, a más de ser nocivo a la salud, tampoco suele servir mucho para progresar en la ciencia; y lo segundo inutiliza el entendimiento para los estudios serios. El espíritu, como el cuerpo, ha menester un buen régimen; y en este régimen hay una condición indispensable: la "templanza".

"El hombre atento posee la ventaja de ser más urbano y cortés, porque el amor propio de los demás se siente lastimado si notan que no atendemos a lo que ellos dicen. Es bien notable que la urbanidad o su falta se apelliden también atención o desatención".



## GRAFOLOGIA

Por Heriberto Eraso.

### II

Tres partes podemos considerar en la concepción general de la escritura: el pensamiento intencional del que escribe, la presentación descriptiva del grafismo, y la correspondiente expresión de las modalidades latentes de la personalidad, o sea de ese resultado a cuya configuración confluyen el temperamento con sus contribuciones atávicas y las modificaciones de aquél por la cultura y la influencia de los medios ambientales.

Oculto, detrás del contenido intencional del manuscrito, o sea de la palabra escrita, permanece el subfondo con sus vivencias, sus experiencias y evoluciones psico-afectivas o su temperamento con el cortejo de sus disimuladas inclinaciones ancestrales. Cada impulso gráfico a través del vértice de convergencia de la mano como canalizadora de la corriente psicofísica de nuestra entidad, refleja o retrata en el papel la consecuente modalidad del "contenido latente", así como el gesto o expresión de nuestro semblante manifiesta nuestras afecciones íntimas.

Los fisiognomistas y psicólogos, sea desde el punto de vista de la aceptación científica de estos vocablos aplicados a profesores que viven consagrados a la observación paciente y metódica de los hombres, ya refiriéndonos al sentido rutinario observado en el elenco popular, creen descubrir en la conformación general y física del individuo y en ciertos rasgos y lineamientos del rostro, en la expresión de los ojos, sus nobles virtudes o sus taras y hábitos malignos. Pocas veces falla el diagnóstico bajo la intuición de observadores inteligentes y experimentados. Lo mismo ocurre con la configuración de ciertos rasgos gráficos determinantes de la herencia, de la moral y de los hábitos intelectuales y materiales.

Existe en el hombre cierta morfología en la cual permanece la perspectiva de su naturaleza temperamental y física, a pesar del influjo que sobre aquélla ejercen los años, la educación, el trabajo, las virtudes y los vicios y, sobre todo, el ejercicio de los actos de la voluntad. En la escritura se revela también un contenido permanente que viene a ser como la expresión inmodificable del "yo" único e individual, o la "persona" misma en el sentido metafísico del vocablo. Pasan las distintas etapas de la edad, o los distintos

ciclos en el desarrollo del carácter y la personalidad, pero en los signos gráficos continúa subsistiendo el sello, que podríamos llamar indeleble, de la entidad individual, de la "persona" del que escribe.

El hombre en su evolución y desarrollo llega al dominio de su plenitud mental, y prácticamente, en el alba maravillosa de ese tiempo es cuando el entendimiento y la voluntad hacen sentir su realeza sobre su misterioso mundo psicofísico, para ofrecernos los dorados frutos del arte y de la ciencia, para orientar la edificación interior y darnos la admirable cosecha del carácter y la personalidad. Es precisamente en el despertar de ese espléndido panorama, en ese orto magnífico, cuando la interacción cerebro-muscular concentra en forma más definida y concreta la inexplicable sutileza de esa red infinita, portadora del reflejo de su conformación individual y de sus modalidades espirituales y físicas. En este momento feliz la voluntad y el entendimiento recogen los hilos dispersos y, como el auriga romano detrás de sus empenachados corceles, refrenan los instintos primitivos, las inclinaciones rebeldes del temperamento, y encuadran las ambiciones excelsas sobre la órbita de los mejores ideales que son, sin lugar a duda, la conquista del carácter moral y de la personalidad, gobernadora serena ésta de nuestra vida espiritual.

Los distintos caracteres gráficos se presentan ante el grafólogo en dos planos generales perfectamente definidos, bajo la complejidad común e inherente a estas dos caracterizaciones. De un lado, la escritura con sus signos pomposos, llenos de espirales y rasgos superfluos o amanerados. Del otro, la síntesis artística del carácter y la personalidad: es la estilización perfecta del complicado mecanismo de control cerebro-muscular que imprime a cada impulso gráfico un sello de distinción, asequible aun al análisis de los que no son expertos en grafología.

Pero pasando por alto esta evidente diferenciación y considerando un plano intermedio en el cual se circunscriben el grupo de aquellos que no pudieron encauzar sus aptitudes sobresalientes, y en cambio desarrollaron aptitudes secundarias, o al azar de las circunstancias sortearon caminos opuestos a sus disposiciones temperamentales o psico-afectivas para permanecer estacionarios en el remanso oscuro de la mediocridad, podemos aceptar que en todos los estados, desde el momento en que el sér humano abre su alma a los estímulos e influencias del medio, comienza a denunciar, ya en sus torpes dibujos infantiles, ya en los rasgos de sus vacilantes caracteres gráficos, los primeros síntomas de sus intereses y predisposiciones vocacionales. De modo que en la escritura espontánea podemos estudiar el dinamismo individual, los diferentes estados psico-anatómicos distintivos del temperamento con sus correlativos psicológicos, lo mismo que las modificaciones mentales, y, en consecuencia, el carácter en sus distintas clasificaciones, según el predominio de uno o la confluencia de varios de los factores mentales que concurren a su conformación.

El automatismo psicológico de la escritura describe o retrata, pues, la situación actual del individuo, y sólo recibe modificaciones accidentales a través de las sucesivas experiencias adquiridas por el estudio, el cambio de ocupaciones y sus nuevos hábitos y costumbres. Por esta circunstancia, al referirme en el párrafo anterior a la síntesis artística del carácter y de la personalidad, no quiero significar que los rasgos gráficos pierdan su permanente fisonomía individual. Las enfermedades, la depresión momentánea del espíritu, los arrebatos ocasionados por la ira, el dolor, la intensa alegría, pueden ocasionar alteraciones más o menos considerables, pero recobrada la calma interior y la salud, los signos gráficos recobran también su primitiva conformación.

Las novedades patológicas alteran de diversa manera los signos gráficos de acuerdo con la enfermedad sufrida y el grado de progreso que ésta tenga. Lo mismo puede decirse de los grafismos típicos de los que padecen enfermedades en cuya escritura se refleja el proceso de los sucesivos estados de evolución físico-mental.

Los caracteres grafopatológicos de los enfermos atacados de parálisis presentan una gradación que principia con la expresión de un leve temblor gráfico al iniciar la escritura de cada párrafo o en la terminación de algunas palabras, similar al leve rasgo vacilante y tembloroso que denuncia la debilidad senil, hasta que se diluye totalmente la configuración de las letras.

En otras enfermedades cerebrales disminuye gradualmente la escritura, se torna microscópica y luego desaparece, sea por inhibición muscular o nerviosa, o por ausencia mental, principales instrumentos de la acción gráfica.

Es muy natural que el trastorno de las funciones cerebrales, las afecciones graves de las glándulas de secreción interna, que son las principales reguladoras del metabolismo biológico, pueden ocasionar cambios inusitados, efímeros o permanentes, no sólo en relación con el equilibrio de las funciones orgánicas sino también en la fisonomía exterior del individuo; cambios substanciales en el temperamento, en el carácter y en la personalidad, y en circunstancias patológicas más graves, el desequilibrio mental y la parálisis total o parcial. En el plano de estas anomalías cerebrales, nerviosas o glandulares, se pierde o se afecta honda o levemente la continuidad de la configuración gráfica, y estos cambios, o lagunas gráficas, por decirlo así, desaparecerían, desde luego, una vez arreglada la función orgánica afectada, según explicamos anteriormente.

Sea por las funciones glandulares que proyectan cambios sucesivos en la constitución del hombre, sea por la acción incesante del medio vegetativo y social, o bien por el influjo de la voluntad y el entendimiento, existe un movimiento continuo en nuestro sér espiritual que estimula frecuentemente el índice de nuestra escala

bio-psíquica. Son, pues, consecuencia lógica de esta movilidad de nuestra compleja existencia las accidentales y sucesivas transformaciones de los rasgos gráficos, y de allí el dilatado campo de observación y de estudio y las dificultades para llegar a la interpretación exacta de un manuscrito y a la descripción clara del retrato psicológico de su autor.

Pero el dominio perfecto de las leyes en que se funda esta ciencia y la práctica constante del análisis traerá como consecuencia una sutil penetración a la cual no pueden escapar ni los cambiantes rasgos ocasionados por la movilidad emocional, ni la simulación que tuerce maliciosamente el sentido de la verdad de un documento, ni las posiciones artificiosas del cuerpo o de la mano que tratan de encubrir la identidad de un simulador.



*En los primeros días de abril estará a la venta en las Librerías el libro*

#### *PRESTACIONES SOCIALES*

*para el personal civil y uniformado de la Policía Nacional. Por el doctor Federico Niño Cuenca, titulado en Ciencias Económicas y Sociales y en Derecho.*

*Es una interesante publicación, como texto de consulta, para Oficinas, Abogados, Oficiales, Detectives y Agentes de la Policía Nacional.*

---

*Para pedidos directamente, dirigirse a la  
Carrera 6ª, número 10-42 — Oficina número 225.*

# INFORME SOBRE LA CLINICA DE LA POLICIA

## FINALIDADES

La Clínica de la Policía es una institución hospitalaria de carácter esencialmente científico, cuya finalidad primordial es el cuidado profesional de los enfermos pertenecientes a la Policía y a las demás instituciones oficiales afiliadas a la Caja de Protección Social de la Policía, en defensa y recuperación de la salud de aquéllos.

## INSTALACIONES.—DOTACIONES

La Clínica de la Policía funciona en un edificio de propiedad de la Caja de Protección de la Policía, construído especialmente para este fin. En ella funcionan no solamente las salas de enfermos en número de 11, con capacidad para 6, 8 y 12 camas, sino también piezas duales en número de 8, para enfermos especiales o que deben permanecer aislados por prescripción médica. Posee dos magníficas salas de cirugía, en donde se intervienen casos de cirugía general y las distintas especialidades quirúrgicas. Cuenta asimismo con un laboratorio clínico, un laboratorio de Rayos X, un laboratorio de fisioterapia, un consultorio interno, un servicio de transfusión de sangre y dos botiquines para los servicios médicos y quirúrgicos.

Como instalaciones y dotaciones de carácter administrativo, la Clínica posee un equipo de cocina, una lavandería con máquinas suficientes para atender las necesidades no sólo de la Clínica sino de toda la Sanidad. Tanto los servicios de cocina como los de lavandería, aplanchado, esterilización quirúrgica y de vapor en general, se hallan servidos por una caldera cuya capacidad es superior a las necesidades actuales. Debe también anotarse la existencia de oficinas administrativas y habitaciones para el personal residente.

## CUPO

La Clínica de la Policía tiene un cupo para noventa y siete (97) enfermos hospitalizados, distribuídos así: cuarenta y dos (42) camas para el servicio quirúrgico y cincuenta y cinco (55) para el servicio médico. De este número total de camas se mantiene permanentemente, por lo menos, un 5% de ellas desocupadas, como reservación para los casos de urgencia.

## PERSONAL

La Clínica de la Policía cuenta con personal científico, administrativo y auxiliar. El personal científico consta de los siguientes profesionales:

Nueve (9) médicos graduados, que son:

Doctor Joaquín Silva Silva, Jefe de la Clínica  
Doctor Orlando Jiménez Barriga, Cirujano Jefe  
Doctor Jorge Archila Fajardo, Cirujano adjunto  
Doctor Alberto Novoa Leal, Radiólogo Jefe  
Doctor R. Marino Barona P., Radiólogo adjunto  
Doctor José Vicente Bernal, Jefe de Traumatología  
Doctor Eduardo Montañés Peña, Jefe de Urología  
Doctor Casimiro Daza, Jefe del Laboratorio Clínico  
Doctor Jorge Piñeros Corpas, Adjunto de Clínica Médica.

Un (1) Jefe de Anestesia:

Doctor Julián Córdoba.

Seis (6) Practicantes internos:

Doctor Ernesto Perilla Escobar  
Doctor Carlos Ortíz Pinzón  
Doctor Napoleón Rojas Castro  
Doctor Luis Alberto Beltrán V.  
Doctor Aldo Stella Ibáñez  
Doctor Darío Tascón Lince



Clínica de la Policía Nacional en Bogotá.



Sala de operaciones en la Clínica de la Policía Nacional en Bogotá.

### Tres (3) Técnicos de Laboratorio:

Doctor Ricardo Castellanos  
Señora Olga de Córdoba  
Señorita Aydée Machuca Vargas.

NUMERO DE ENFERMOS ATENDIDOS DESDE EL 1º DE ENERO DE 1949  
HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 1952

El número de enfermos atendidos a partir del 1º de enero de 1949 al 29 de febrero de 1952 es de tres mil trescientos ochenta y tres (3.383).

### INTERVENCIONES QUIRURGICAS

El número de intervenciones quirúrgicas practicadas desde el 1º de enero de 1949 hasta el 29 de febrero de 1952 es de mil setecientos veinticinco (1.725).

## PRESTACION DEL SERVICIO FUNERARIO Y SUMINISTRO DE DROGAS

### CIRCULAR

Señores afiliados y pensionados de la Caja de Protección Social de la Policía Nacional.—Bogotá.

Muy señores nuestros:

Tiene por objeto la presente circular informar a ustedes que por medio del Acuerdo número 6 de fecha 12 de febrero de 1952 la Caja de Protección Social de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que las tarifas de las funerarias particulares son bastante elevadas y que la entidad ha adquirido todos los elementos necesarios para prestar el servicio funerario, ha resuelto organizar definitiva y completa la prestación del servicio ya mencionado.

Este servicio se prestará a todos los afiliados de la Caja así como también a los familiares de éstos, a los pensionados y a sus familiares.

Para efecto de la prestación del servicio funerario al personal de afiliados se tendrán en cuenta las siguientes categorías y tarifas:

1ª clase: para sueldos de \$ 280.00 o más .....	\$ 400.00
2ª clase para sueldos de \$ 200.00 a \$ 279.99 .....	350.00
3ª clase: para sueldos de \$ 100.00 a \$ 199.99 .....	210.00
4ª clase: para sueldos menores de \$ 100.00 .....	130.00

Los trámites para la solicitud del servicio funerario por parte de los interesados o familiares de los afiliados fallecidos serán los mismos que actualmente rigen: solicitud telefónica; solicitud escrita confirmando la anterior; certificado sobre el sueldo básico expedido por el Pagador; cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad de la persona fallecida; certificado del Jefe de Personal de la entidad donde trabaja el afiliado sobre el último sueldo devengado por éste. Los interesados o familiares de los pensionados fallecidos que soliciten la prestación del servicio, además de los avisos de rigor, deberán presentar el carnet de pensionados que hubiere expedido la Caja al fallecido.

Para los ascendientes o descendientes legítimos de los afiliados o pensionados, lo mismo que para sus cónyuges, se establecieron las mismas categorías antes mencionadas. Para esta prestación se requiere la autorización previa escrita del señor Gerente General de la Caja.

El pago de las tarifas del servicio funerario prestado a los familiares de los afiliados podrá hacerse de contado, consignando previamente en la Tesorería de la Caja el valor correspondiente a la categoría contratada, o por medio de descuentos quincenales, dentro de un lapso que no podrá ser superior a seis meses garantizados con libranzas aceptadas por el Pagador respectivo. El pago de las tarifas del servicio funerario prestado a los familiares de los pensionados sólo podrá hacerse de contado.

El Gerente ha quedado facultado para conceder a crédito a los pensionados la prestación del servicio funerario a sus familiares cuando a su juicio la situación económica de aquéllos no permita su pago inmediato. Igualmente quedó autorizado para acordar la respectiva garantía de pago.

(Artículo 740. O. G., número 64.)



## SERVIDORES DISTINGUIDOS

La División de Servicios Especiales, con el fin de estimular a los Suboficiales y Agentes en el mejor cumplimiento de sus deberes, abrió una votación para premiar con la Medalla "Servicios Distinguidos" al mejor subalterno de dicha División. A continuación publicamos los resultados obtenidos.

**Sogamoso:** Distinguido: Acosta Zambrano Antonio. Agente: Martínez José Vicente.

**La Picota.** Agente: Cárdenas Amaya José Adriano. Agente: Martín Mahecha José Antonio.

**Mocoa.** Inspector Jefe: Manuel A. Santacruz R. Agente: Idelfonso Salas V.

**Florencia.** Sub-Inspector: Guillermo Rodríguez Hernández. Agente: Silvano González Sánchez.

**Mitú.** Distinguido: López Adame Jorge. Agente: Hernando Soto Tiberio.

**Barranquilla.** Subinspector: García García Esteban. Agente: Cataño José Neftalí.

**Guajira.** Agente: Samacá Luis Ignacio.

**Agua de Dios.** Agente: Atuesta Juan Agustín. Agente: Gaitán Laprea Eliécer.

**Pajonales.** Agente: Angel Nieto.

**Puerto Niño.** Agente: Muñoz C. Jorge.

**Contratación.** Subinspector: Gutiérrez Garzón Emilio. Agente Hernández Julio Vicente.

**Campo "Difícil".** Agente Ramón Elías Rozo.

**Galerazamba.** Agente: Gómez Barragán José Jorge.

**La Naveta.** Agente: Vargas Vargas Jesús María.





Sr. Agente Hernando Suárez Rodríguez

La División Bogotá nos suministró el siguiente informe sobre el Agente Suárez Rodríguez Hernando, que se distinguió en el mes pasado como el mejor Agente de dicha División.

Hernando Suárez Rodríguez, natural de El Guamo, de 23 años y soltero. Número de la placa, 03574. Trabaja en la VI Estación y lleva al servicio de la Policía Nacional seis meses.

Hé aquí el parte que envió la VI Estación al Jefe de la División Bogotá:

“Atentamente informo al señor Mayor Jefe de la División ‘Bogotá’, y dando cumplimiento al artículo 539 para el día de ayer, que el Agente Suárez Rodríguez Hernando se ha distinguido por su conducta, buen servicio, espíritu policivo y gran espíritu de observación, manifestándolo así por la captura que a continuación se menciona:

El día jueves 21 de febrero del año en curso, a las 0.2:40 horas en el Club de la Fuerza Aérea el Agente en referencia capturó a tres (3) individuos que acababan de asaltar al citado Club. Esta actuación la hizo en una forma sagaz e inteligente, ya que eran tres los sujetos maleantes y a ninguno dejó evadir, recuperando en esta forma los objetos que habían tomado.”

El Agente mencionado anteriormente fue premiado por la Fuerza Aérea Colombiana con un reloj de pulso. Nosotros lo felicitamos efusivamente.

## DECRETO NUMERO 0645 DE 1952

(marzo 3)

por el cual se fijan las denominaciones del personal uniformado de la Policía.

**EL DESIGNADO, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,**

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Las denominaciones del personal uniformado de la Policía Nacional serán las siguientes con las equivalencias correspondientes a los grados anteriores, así:

Denominación anterior	Denominación actual
Agente	Agente
Distinguido	Distinguido
Subinspector	Sargento 2º
Inspector	Sargento 1º
Inspector Jefe	Alférez
Subcomisario a prueba	Teniente 2º
Subcomisario	Teniente 1º
Comisario	Capitán
Comisario Jefe	Mayor

Las designaciones de Subcomandante, Comandante y Comandante Jefe, serán las mismas.

Artículo 2º Este Decreto rige desde su fecha.

Publíquese.

Dado en Bogotá a 3 de marzo de 1952.

(Fdo.) ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

El Ministro de Gobierno, (Fdo.) **Luis Ignacio Andrade.**

## ASCENSOS

Por haber llenado los requisitos de ley y haberlos aprobado por unanimidad la Junta Asesora de la Dirección General de la Policía Nacional, fue ascendido en los meses de febrero y marzo el siguiente personal:

### DE CAPITANES A MAYORES

Olarte Cuervo Julio Enrique	Ovalle D'Alexander Luis Humberto
Zuluaga Betancourt Arsenio	Gómez Arbeláez Reinol
Becerra García Armando	Cabeza Quiñones Campo Elias

### DE TENIENTES PRIMEROS A CAPITANES

Beltrán Guevara Alfonso	Rubiano Santoyo Jaime
Vargas Hernández Aldemar	Moncada Carreño Jorge
Perea Puentes Pablo Emilio	Correa Correa Fabio de Jesús

### DE TENIENTES SEGUNDOS A TENIENTES PRIMEROS

Villamil Leytón Luis Alfredo	Villamizar Gómez Rodolfo
Jiménez Alvarez Francisco	Bastidas Cabrera Eudoro
Quiñones Poel Victor	Novoa Martínez Enrique
Pinzón Galvis Jorge	García Hernández Bernardo
Martínez Tobar Abel	Rodríguez Rodríguez José María
Moreu Toro Juan Daniel	Ramírez Suárez Efraim

### DE SARGENTOS PRIMEROS AL GRADO DE ALFEREZ

Raimundo León Escobar	León Pío Acosta Zambrano
Ortiz Ortega Miguel Angel	Eulogio Reyes Vargas
José del Carmen Paipa Torres	Camilo Arévalo Sánchez

### DE SARGENTO SEGUNDO A SARGENTO PRIMERO

Díaz Suaza José Antonio	Angel María Rodríguez Ibarra
Moreno Zapata Pedro Nel	Ricardo León Becerra Bucheli
Flaminio Gómez Riberos	Miguel Cárdenas Salazar
Alejandro Ríos León	Antonio José Pérez Lineros
Contreras Luquerna Antonio	Patrocínio Galvis Botello.
Martínez Novoa Antonio	

DE DISTINGUIDOS A SARGENTOS SEGUNDOS

Arteaga Seguera Urbano  
 Chicue Sáenz Ildefonso  
 Puyo Forero Luis Ignacio  
 Quesada Fajardo Rafael  
 Ramírez Jorge Onias  
 Romero Ricaurte  
 Cárdenas Arias Luis Evelio  
 Morales Galeano Efraim  
 Rosero Solarte Luis Felipe  
 Sepúlveda Puentes Argelio  
 Blanco Yanten Luis Efraim  
 Hernández Carvajal Guillermo  
 Carvajal Arredondo Alcibiades

Rangel Guerrero Bernardo Helí  
 Millán Jiménez Pedro Nel  
 Hernández Mondragón Héctor  
 Erasmo  
 Paz Paredes Humberto  
 López Quijano Ariel Francisco  
 Garzón Lozano Roberto Alfonso  
 Guillermo León León  
 Ernesto Guzmán Salcedo  
 Hernando Lara  
 Isauro Hernández Alvarez  
 Néstor Jaramillo Osorio

DE AGENTES A DISTINGUIDOS

Calderón Cuéllar José Ignacio  
 Moreno Riaño Jesús Antonio  
 Guevara Alborno César Alfonso  
 Guerrero Cruz Angel  
 Orjuela Luis Alberto  
 Peña Rojas José Lizario  
 Puentes Perdomo José Antonio  
 Marmolejo José Emiro  
 Lugo Benavides Jorge Enrique  
 Lucero Rasmiño José María  
 Espejo Arias Luis  
 Paladines Ortiz Segundo Telésforo  
 Ayala Luis Omar  
 Pérez Zamora José Abdón  
 Montes Montealegre Roberto  
 Moreno Chizaba Miguel Enrique  
 Cárdenas Chaquezac Carlos  
 Miranda Ortega Marcial Alejandro  
 Caycedo Félix Fernando  
 Argoti Quirós Plácido  
 Lozada Gaviria Martín  
 Libreros Otoniel  
 Otero Sarmiento Efraim  
 Pacheco Luis Antonio  
 Pérez García Hernán  
 Vásquez González Jesús Anibal  
 Beltrán Díaz Arturo  
 Figueroa Home Luis Angel  
 Tobar Beltrán Pablo  
 Bravo López Pedro Eleuterio  
 Ramírez Ortiz Ramón Antonio  
 Parra Salazar Honorio Antonio  
 Pabón Rivera José Vicente  
 Maradiago Glicerio  
 Hernández Chaves Eduardo Nef-  
 tali  
 López Cárdenas Jesús Misael

Benavides Carrera Antonio  
 Porras Alfonso Elogario  
 Sánchez Llano Hernando  
 Maldonado Roza  
 Peláez Carlos  
 Villegas Virgen Lázaro  
 Corral Valdivieso Edgar Allán  
 Pabón Galvis Arsenio  
 Reina Albán Plinio  
 Ocampo Ocampo Sigifredo de  
 Jesús  
 Portilla Villota Juan Erizalde  
 Pineda Giraldo Héctor Luis  
 Rojas Barona Jaime  
 Bernal Fonseca Pedro Ignacio  
 Vega Corredor Francisco  
 Marín Montoya Jesús Antonio  
 Rengifo Oliveros Antonio N.  
 Vásquez Tamayo Hernán  
 Rivera Vallejo Hugo Marino  
 Guzmán Saúl  
 Monroy Roa Marco Tulio  
 Mejía Landinez Gustavo  
 García Baquero Manuel  
 Crisales Montes Luis María  
 Justo Pastor Guerrero Estrada  
 Pablo Emilio Núñez Cárdenas  
 Jaime Melo  
 Servio Tulio Ceballos  
 Evidalio Rincón Martínez  
 Reyes Valero Huertas  
 Mario Hómez Hómez  
 Pedro Elías Forero Martínez  
 Rodríguez Moreno Alberto  
 Torres Moreno Rafael  
 Bernardino Farfán Herrera.

DACTILOSCOPISTAS  
DE SEGUNDA A PRIMERA CLASE

Teófilo Contreras R.  
Josué Armando Guevara  
Jorge Arturo  
Jaime Santander

Efraim Pedraza Muñoz  
Francisco Cortés Castillo  
Achior Segura Vargas

DE TERCERA A SEGUNDA CLASE

Alberto Osmar Cajiao  
Gabriel A. Espinosa Escandón  
José M. Herrera Peña  
Jesús M. Montoya Ruiz  
Victor M. Quinche Riberos

Enrique Rocha  
Héctor Reyes Lozano  
Luis Augusto Cortés Cortés  
Pedro M. Sepúlveda Duarte



## COLABORAN LOS AGENTES DE POLICIA

### CARTA ABIERTA AL AGENTE DE LA POLICIA NACIONAL

He leído con profundo interés el artículo **Policía Benévola** aparecido en la **Revista de la Policía** correspondiente al mes de enero y tomado de la revista **Time** de diciembre de 1951.

Al respecto procedo a hacer un pequeño comentario, que creo sea de relativo interés para los miembros que componen la Policía Nacional, ya que procedimientos como los llevados a cabo por el Sargento Torres son de un valor inapreciable para la Institución.

No quiero hacerme extenso en un tema tan trajinado por los superiores—"Relaciones entre el público y la Policía"—pero la verdad es que puntos tan vitales para la buena marcha de la entidad son de perenne actualidad; más aún, para aquellos pocos elementos renuentes que no representan en ninguna forma el deseo y sentir de nuestros superiores.

Por ello esta clase de campañas efectuadas por elementos que realmente quieren la institución y son fiel reflejo de las enseñanzas impartidas, deben servir de ejemplo a todos y cada uno de los miembros que la integran, en la seguridad que buscando el cariño y el respeto del ciudadano, lograremos mucho más que con métodos denigrantes y repulsivos.

"Lo cortés no quita lo valiente", dice un refrán popular, y qué bella verdad es esa. Hé ahí la auténtica expresión del método puesto en práctica actualmente por nuestra querida y bien organizada Policía Nacional. ¿Verdad que es muy fácil seguirlo? ¿Verdad que es muy fácil lograr un poco más de cariño y comprensión entre el ciudadano y el Agente? Claro que sí, con una mayor voluntad, gentileza y dón de gentes para con el público que a diario tiene contacto con nosotros lograremos ese mutuo entendimiento, tan necesario en los procedimientos.

No dudo que habrá casos en que es materialmente imposible derrochar cortesía, pero será entonces, y sólo entonces, cuando se podrán efectuar procedimientos más drásticos, de acuerdo con la gravedad del caso, pero nunca sin tener un alto sentido de la responsabilidad y siempre teniendo en cuenta la equidad y el sentido de gentes.

Naturalmente que este pequeño comentario tendrá errores de redacción, tan comunes en quien sólo escribe con el corazón, pero pecando de fatuo me siento orgulloso de verlo publicado ya en una de las páginas de nuestra **Revista**. Hé ahí mi mayor satisfacción. Invito a todo el personal de las Divisiones que componen la benemérita Policía Nacional a colaborar en ella, para engrandecerla y hacerla más nuestra.

EMILIO LOPEZ LOBO  
Agente División Valle.

## CRONICA DE LA POLICIA NACIONAL

La Dirección General, los Oficiales y el personal de la Policía Nacional significan por el fallecimiento del señor Oficial **Manuel Galvis Castellanos**, de la División Santander, el pesar por su desaparición a todos sus familiares.

(Artículo número 476 de la O. G. número 44).

---

A solicitud del señor Comisario Jefe encargado de la División "Cauca" felicitase al señor Subcomisario **Mario Castillo Ruiz**, quien encontrándose en vacaciones prestó eficaces servicios en dicha División. La presente felicitación debe figurar en la respectiva Hoja de Vida.

(Artículo número 531 de la O. G. número 48).

---

La Dirección General, los Oficiales y personal de la Policía Nacional registran con verdadero dolor la desaparición del señor **Roberto Torres Guevara** y se unen de corazón al duelo que embarga a los señores Comandante y Capitán Torres Quintero y familia.

(Artículo número 546 de la O. G. número 50).

---

La Dirección General felicita al chofer mecánico **Luis V. Urrego Méndez** por la actividad desplegada en la búsqueda del automóvil robado al señor Hernando Figueredo, logrando recuperarlo cuatro horas después de haber recibido la orden.

(Artículo número 694 de la O. G. número 60).

---

A solicitud del señor Director General de Circulación y Tránsito del Municipio de Bogotá se da un voto de aplauso a los Agentes **Gerardo Grajales Hernández, Jacinto Mesa Cuevas y Roselindo Ormazá Díaz**, de la Sección de Circulación y Tránsito de la División Bogotá, por su magnífica actuación en la organización y vigilancia del tránsito el día 6 del presente mes de marzo, cuando pese al torrencial aguacero que caía sobre la ciudad, los citados Agentes permanecieron en sus puestos trabajando con verdadero ahinco,

(Artículo número 734 de la O. G. número 63).

La Dirección General, en su nombre y en el de todo el personal de la Institución, lamenta la desaparición del Teniente segundo **Elio Méndez Gutiérrez** y hace llegar a su señora madre y a sus familiares la expresión de su más sentida condolencia.

(Artículo número 756 de la O. G. número 65).

---

El suscrito Director General de la Policía Nacional se complace en presentar su ferviente voto de aplauso a los señores Jefes, Oficiales, Suboficiales y Agentes de las Divisiones Bogotá, Cundinamarca, Serv. Esp., que participaron en los ejercicios de entrenamiento llevados a cabo en esta guarnición en la noche del viernes 14 de los corrientes, por la actividad, rapidez y exactitud como se llevó a cabo el ejercicio, lo mismo que por el grado de instrucción, de disciplina y de orden demostrado durante su desarrollo.

(Artículo número 758 de la O. G. número 65).

---

A solicitud del señor Mayor Jefe de la División Boyacá felicitase al Teniente Primero **Román Ramírez** por el interés tomado en la organización de la Sección del personal de la citada División y por la magnífica colaboración demostrada en la Jefatura de la División.

(Artículo 799 de la O. G. número 68).

---

### DESPEDIDA Y SALUDO

La Dirección General, en su nombre y en el de todo el personal, lamenta positivamente el retiro del señor Capitán **Enrique A. Ruano M.** del Comando de la División Cundinamarca, y le agradece los magníficos servicios, especialmente al frente del Comando de la División Cundinamarca, donde hizo una gran labor benéfica en bien de dicha División, labor que redundó tanto en la parte material como en la moral. Debe saber el señor Capitán Ruano que aquí en la Policía Nacional se le guardará un grato recuerdo.

Igualmente, se le presenta un atento saludo de bienvenida al señor Subcomandante **Alberto Guzmán Aldana**, quien ha sido nombrado nuevo Jefe de la División Cundinamarca, donde se espera que con sus grandes capacidades de Comandante continuará la labor del señor Capitán Ruano.

---

### FELICITAMOS

al Comandante de la División Valle, Aurelio Gutiérrez J., por el interés que ha tomado en la difusión de esta **Revista**. En forma espontánea, desde el primer número, se ha empeñado en ser un

propagandista entusiasta de esta publicación, y cumplidamente ha atendido a los pagos mensuales por anticipado.

Es digno el Comandante Gutiérrez J. de nuestra felicitación y de nuestra gratitud.

---

DECRETO NUMERO 814 DE 1952

(marzo 27)

Hácese los siguientes nombramientos de Capellanes Auxiliares de Clero Castrense, con destino a las dependencias de la Policía Nacional que a continuación se expresan:

Presbítero **Belarmino Toral**, para la Estación III de Bogotá.

Presbítero **Carlos Arturo Silva**, para la División Valle; y

Presbítero **Jesús Sanín Echeverry**, para la Escuela Jiménez de Quesada.

Las novedades de que trata el presente Decreto se causan con fecha 1º de marzo de 1952.

(Artículo número 899 de la O. G. número 78).—





Eusebio Pardo y Pardo el más pequeño de los Agentes de la Policía Nacional.

El más pequeño de los Agentes de la Policía Nacional con la carga "más grande" de responsabilidad.

Nació en Choachí (Cundinamarca); 35 años; soltero; estatura, 1,05. Trabaja en la Institución desde el año 1947 y en la actualidad desempeña el cargo de Proveedor del Casino de Oficiales de la Escuela "General Santander".

José Eusebio es un hombre culto, pulcro en su vestido y de una simpatía atractiva.

Lee periódicos y revistas y uno que otro libro de literatura piedracelista. A sus compañeros, en las horas de descanso, recita trozos de buena prosa y versos de autores colombianos.

En las reuniones sociales que se llevan a cabo en la Escuela "General Santander", José Eusebio se coloca a la "altura" de sus compañeros y atiende a los invitados con ejemplar maestría.

Al obsequiarnos su retrato para esta **Revista**, nos ha dicho: "No olviden que tengo sobre mis hombros la carga más grande de responsabilidades", y se lo creemos...

## ADULTERACION DE LECHE

La primera etapa investigativa de la adulteración de leches a base de formol culminó con un auto de detención contra cinco de los complicados y con la decisión de dejar en libertad condicional al resto de los sindicados.

### LOS DETENIDOS

El auto de detención fue dictado contra el alemán Vicente Hodapp, Roberto Forero, Pablo Emilio Balseros, Marco A. Carreño y Paulina de Velandia.

### LIBERTAD CONDICIONAL

Quedaron en libertad condicional: Graciela de Castillo, Josué Medina (no ha sido capturado), Irene Sánchez de Gutiérrez, María de Beltrán, Jorge Ramírez y Roberto Rubio.

### EL EXTRANJERO

El alemán quien aclaró que su nombre es Vicente Hodapp Tutlies y no Vicente Hodapp Futthes, nació en Altendors, tiene 55 años de edad y hace 23 que permanece en el país. Fue quien "inventó" y dio a la venta el formaldehído que habría de servir para adulterar la leche. El producto, que lo empleaba de manera secreta, era utilizado para "desinfectar" cantinas y conservar la leche a razón de una cucharada para cincuenta cantinas. Su laboratorio funcionaba en la carrera 5ª, en la esquina de la calle 19, bajo el nombre de "Química Alemana", en donde se fabricaba el producto a base de formol, que luego sería vendido a los lecheros a razón de \$ 5 la botella. Además de dicho producto que no tenía licencia, en el mismo laboratorio se elaboraba un artículo de color rosado llamado "Crema Renaciente Venus" que lo aconsejaba para embellecer, conservar y reconstituir el tórax femenino.

### LOS DEMAS

Contra los demás inculpados sobre quienes recayó auto de detención pesan graves cargos y parece que se les configuró el delito contra la salubridad pública por adulteración de la leche. Roberto Forero, transportador y vendedor de leche, aparece como la persona que se entendió directamente con el alemán y contribuyó a

que el uso del "invento" se generalizara para la conservación de la leche. Forero, además, vendía leche ya adulterada para otros expendios.

Los demás, Pablo Emilio Balseros y Marco A. Carreño, transportadores, y la señora Paulina de Velandia, expendedora, tenía conocimiento de la criminal adulteración.

#### CONTINUA LA CAMPAÑA

Entre tanto la campaña por la higienización de la leche continúa desarrollándose bajo la dirección del doctor Isaías Báez, mientras regresa el titular, doctor Bernardo Umaña de Brigard. Diariamente se toman muestras en los expendios y se empezará a combatir la entrada del producto a la ciudad el día anterior al de su venta.

Recomendamos a los señores Agentes de Policía prestar su apoyo a las autoridades encargadas de llevar a cabo esta importante campaña sanitaria.



## EXTRANJEROS INDESEABLES



**Carlos del Cid del Cid.**  
Panameño. Prontuario número 024 E. E.

Hijo de Nicolás Solano y Abigail Arias. Nacido en ciudad de Panamá, Panamá, el 8 de febrero de 1916. Soltero. Abogado. Sin religión. 1,75 de estatura. Entró al país por Medellín el 15 de agosto de 1949. Expulsado del territorio nacional por Resolución número 14 del 25 de agosto de 1949, originaria de la Dirección General de la Policía Nacional, por intervenir en la política interna del país. (Comunista peligroso).

Hijo de Luciano del Cid y Magdalena del Cid. Nacido en David, Provincia de Chiquirí, Panamá, el 2 de febrero de 1925. Soltero. Estudiante. 1,58 de estatura. Entró al país por Medellín el 22 de febrero de 1948. Expulsado del país por Resolución número 14 de fecha agosto 25 de 1949, originaria de la Dirección General de la Policía, por intervenir en la política interna del país. (Comunista).



**Celso Nicolás Solano Arias**  
Panameño. Prontuario número 021 E. E.



**Francisco Ruiz Gómez**

Español. Prontuario número 26624.

Hijo de Julio Lorenzo y Amalia Carrasco. Nacido en La Vega, Santo Domingo, el 21 de agosto de 1924. Soltero. Estudiante. Sin religión. 1,68 de estatura. Entró al país el 23 de julio de 1945. Estuvo asilado en la Embajada de Colombia en Santo Domingo. Expulsado del territorio nacional por Resolución número 16 del 25 de agosto de 1949, originaria de la Dirección General de la Policía Nacional, por intervenir en la política interna del país. (Comunista peligroso).



**Martín Kuder Vogel.**

Alemán. Prontuario número 16186.

Hijo de Francisco Ruiz Mira y María Gómez Rodríguez. Nacido en Melilla, Provincia de Málaga, España, el 1º de enero de 1915. Casado. Católico. Comerciante. 1,74 de estatura. Color del cutis: moreno. Cabello: negro, ondulado. Barba rasurada. Frente vertical. Cejas pobladas, arqueadas. Ojos castaños. Nariz: dorso sinuoso, base ligeramente levantada. Boca mediana. Labios delgados. Mentón ovoidal. Orejas ovoidales. Lóbulo adherido. Pasaporte número 1743 expedido el 31 de enero de 1951 por la Embajada de España en Bogotá. Solicitado por abuso de confianza por el Juzgado 7 de Instrucción Criminal.



**Manuel Lorenzo Carrasco.**

Dominicano.— Prontuario número 035 E. E.

Hijo de Leopoldo Kuder e Ida Vogel. Nacido en Frankfurt Main, Alemania, el 29 de octubre de 1902. Soltero. Ingeniero. Protestante. 1,63 de estatura. Entró al país por Puerto Colombia el 15 de enero de 1937. Expulsado del país mediante Resolución número 12 de fecha mayo 25 de 1950, originaria de la Dirección General de la Policía Nacional. Causal: estafa y otros ilícitos. Se halla solicitado por la Sección de Extranjeros de la Policía Nacional, a fin de hacer efectiva la expulsión decretada.

## GALERIA DE DELINCUENTES

Los siguientes datos fueron suministrados por la Oficina de Archivo y Coordinación del Detectivismo:

### PROCESO DE CAPTURA, IDENTIFICACION, RESEÑA Y HOJA PRONTUARIAL

El proceso de captura e identificación se lleva a cabo en la forma que a continuación exponemos:

Un Detective sospecha, por ejemplo, de un individuo: lo sigue hasta que la sospecha se convierte en certeza y lo conduce a los calabozos del Detectivismo. Al día siguiente el maleante pasa a la diligencia de reconocimiento, donde se le indaga detenidamente sobre su edad, oficio, antecedentes, y, en fin, todos aquellos detalles que interesan al Detectivismo. Este reconocimiento se hace delante del Cuerpo de Detectives, los cuales, especialmente quienes lo conocen, completan ante el jefe de reconocimiento la vida y milagros del maleante. Si el acusado tiene descargos, los hace oportunamente. Después del reconocimiento el detenido pasa al calabozo, donde se le toman tres fotografías. Una de ellas lleva un número con el cual figurará en adelante en los archivos delictuosos. Estas fotografías junto con el prontuario levantado en el acta de reconocimiento pasan a la Oficina de Coordinación y Archivo.

Cuando el delincuente tiene importancia por cualquier aspecto para el Detectivismo, se le abre un prontuario personal y más detallado que el común. Si el acusado está demandado por algún juzgado, el Jefe del Detectivismo lo remite, para que el Juez le solucione su situación jurídica.

A continuación publicamos los retratos y prontuario de algunos maleantes.

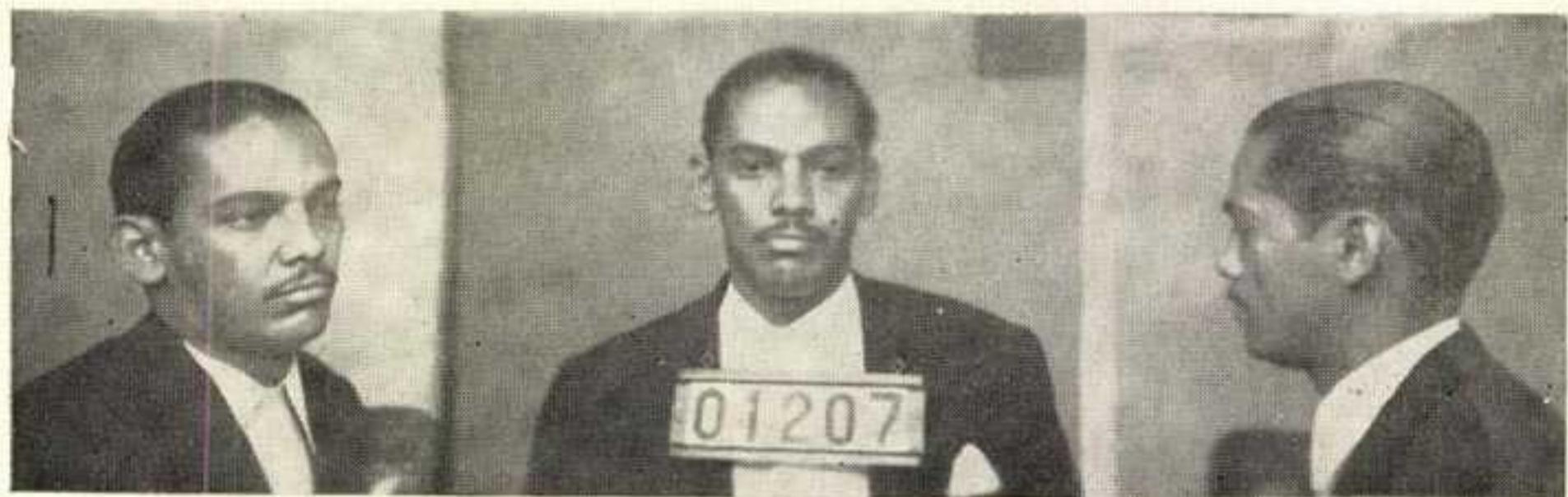
1º **Pedraza Garantiva Víctor Manuel.** Número 00390. Bogotano, sindicado primeramente por lesiones personales y más tarde por

siete robos en el Hotel Continental en los pisos 5º y 6º Robaba especialmente máquinas de fotografía, joyas y otros objetos de valor. Pasó a la Cárcel Modelo y a los pocos meses planeó una fuga colectiva. Por este delito fue pasado a la Colonia Penal de Araracuara.



Pedraza Garantiva Victor Manuel; robo, lesiones personales.

2º Espinosa Zambrano Alfredo. Número 1207. Ecuatoriano, contrabandista. Se le descubrieron 37 esmeraldas grandes y cuatro diamantes. Traficaba también con pieles de vicuña. Más tarde asaltó y robó a mano armada \$ 800.00 a un almacén de la carrera 13 de Bogotá. Por este y otros delitos se halla detenido en la Cárcel Modelo.



Espinosa Zambrano Alfredo, robo.

3º **Fayad Espinosa Salomón**. Número 00280. Santandereano. En .949 fue sindicado en Barranquilla por estafa y traba de cheques. En Bogotá estafó a varios Bancos por cuyos delitos estuvo en la cárcel y en los calabozos judiciales.



Fayad Espinosa Salomón, chantajista.

4º **Avila Luis Enrique**. Alias "El Nigua". Número 01172. Bogotano. Carterista y ratero con larga práctica. Tiene por estos delitos cuatro entradas. El 25 de abril lo capturaron con todo el botín de un cuantioso robo, y pasó a la Cárcel Modelo.



Avila Luis Enrique - alias "El Nigua" -, carterista.

REPUBLICA DE COLOMBIA — CAJA DE PROTECCION SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL  
BALANCE GENERAL

N.º de Cuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO EN 1º DEL MES		MOVIMIENTO POR CAJA		MOVIMIENTO POR DIARIO		TOTALES		SALDOS	
		Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
1	Bancos y Caja.....S	527,001,24	—	285,311,09	272,323,15	—	—	812,312,33	272,323,15	539,989,18	—
3	Garantías bancarias.....	38,491,25	—	—	—	—	—	38,491,25	—	38,491,25	—
5	Avances.....	—	—	3,000,00	—	—	3,000,00	3,000,00	3,000,00	—	—
7	Cuentas por cobrar.....	1,346,830,42	—	—	31,132,81	4,328,76	—	1,351,159,18	34,300,36	1,316,858,88	—
9	Préstamos ordinarios.....	1,590,55	—	—	40,00	—	—	1,590,55	40,00	1,590,55	—
11	Préstamos graduales.....	99,924,49	—	—	5,504,46	—	2,538,94	99,924,49	8,043,40	91,881,09	—
13	Bienes raíces.....	6,533,419,79	—	—	169,57	—	16,910,08	6,533,419,79	17,079,55	6,516,340,14	—
15	Bienes muebles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17	Inversiones en Cooperativas.....	69,663,86	—	—	—	—	—	69,663,86	—	69,663,86	—
18	Inversiones con fondos de inmigrantes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	Almacén General.....	412,478,15	—	—	—	—	—	412,478,15	—	412,478,15	—
21	Responsabilidades liquidadas.....	758,583,31	—	8,016,77	1,616,60	2,783,70	—	769,383,78	1,616,60	767,767,18	—
23	Gastos generales.....	12,296,56	—	—	—	—	—	12,296,56	—	12,296,56	—
25	Anticipos construcción Hospital.....	55,000,75	—	31,750,09	—	373,816,65	600,00	460,567,49	600,00	459,967,49	—
26	Responsabilidades por liquidar.....	44,000,00	—	—	—	—	—	44,000,00	—	44,000,00	—
2	Cuentas por pagar.....	—	799,231,81	203,946,29	4,687,41	1,958,21	364,188,00	205,944,50	1,148,107,22	—	942,162,72
4	Obligaciones bancarias.....	—	750,582,01	—	—	—	—	—	750,582,01	—	750,582,01
6	Depósitos provisionales.....	—	227,146,81	30,00	6,000,00	38,443,00	803,73	38,473,00	234,610,54	—	196,137,54
8	Acreedores varios.....	—	6,128,84	—	—	—	—	—	6,128,84	—	6,128,84
10	Capital.....	—	7,266,225,30	—	—	—	—	—	7,266,225,30	—	7,266,225,30
12	Productos.....	—	285,611,10	80,00	233,400,24	170,41	50,332,49	250,41	569,343,83	—	569,093,42
14	Depósitos de garantía personal.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 bis	Depósitos de inmigración.....	—	564,354,50	25,500,00	2,100,00	—	—	25,500,00	566,454,50	—	540,954,50
	CUENTAS DE ORDEN										
	Prendas para remate.....	12,440,68	—	—	—	—	—	12,440,68	—	12,440,68	—
	Prendas para remate - Contra.....	—	12,440,68	—	—	—	—	—	12,440,68	—	—
	Totales.....S	9,911,721,05	9,911,721,05	557,634,24	557,634,24	421,540,73	421,540,73	10,890,896,02	10,890,896,02	10,283,725,01	10,283,725,01

Bogotá, 29 de febrero de 1952—Certifico la exactitud y veracidad de todo lo expuesto en este Documento.

Vo Bo.—El Gerente, JAIME PLATA BERMUDEZ—Contador, FRANCISCO SALAZAR ALVAREZ—Cajero Pagador, JORGE E. MOTTA MOTTA

## „COMO ESTAMOS DE HISTORIA?

### RESPUESTAS

Como en nuestra encuesta anterior, el mismo puntaje señalará a usted su grado de instrucción.

- 1—Los pueblos orientales: Grecia y Roma.
- 2—Los pueblos de la gran familia jafética que dominó la mayor parte de Europa, el Irán y la India.
- 3—Uno de los siete sabios de Grecia.
- 4—La opresión de los nobles o patricios a los plebeyos, sin parte en el pueblo y en el gobierno.
- 5—El hijo de Pipino: Carlos el Magno. Reinó 46 años (768-814) hizo 52 expediciones guerreras. En las incursiones sajonas, acabó con el bandolerismo a sangre y fuego. La Iglesia permite su culto en algunos lugares de Europa.
- 6—Toda ciudad italiana de alguna importancia se convertía en República con sus ejércitos, sus tribunales y su gobierno propio.
- 7—En 1453 y comprende dos épocas: preponderancia española hasta el siglo XVII y preponderancia francesa hasta 1789.
- 8—El siglo XVII o siglo de oro de la literatura francesa.
- 9—Con la Revolución Francesa en 1789.
- 10—En cuatro Virreinos: del Río de la Plata o de Buenos Aires; del Perú o de Lima; Nueva Granada o Santa Fe y Méjico o de Nueva España.



# ULTIMA HORA

IMPORTANTE FALLO DE LA CORTE



Doctor José Rafael Escandón



Comandante Juan A. Sarmiento

La Corte Suprema de Justicia ha declarado invalidada la sentencia que condenó por supuesta participación en delitos militares al doctor José Rafael Escandón, Secretario General de la Policía, y a los Comandantes Juan A. Sarmiento y Subcomandante Carlos Ortega Bernal.

La *Revista de la Policía* registra complacida la noticia de absolución del señor Secretario General y los distinguidos Oficiales de la institución, quienes han recibido después de ocho años la más amplia satisfacción, y hace votos por que la institución pueda continuar contando con sus invaluables servicios.

El señor Comandante Juan A. Sarmiento es en la actualidad el Jefe del Departamento de Instrucción y Formación de Personal, y el Subcomandante Ortega Bernal viene adelantando una magnífica labor como Jefe de Comisariatos de la Policía.

La *Revista* ha destacado ya con anterioridad la labor que desde la Secretaría General ha venido adelantando por el progreso de la institución el señor doctor Escandón.



LA DIRECCION DE LA REVISTA  
NO ES RESPONSABLE DE LOS CONCEPTOS  
EMITIDOS POR LOS COLABORADORES

ESTA REVISTA SE CANJEA  
CON TODAS LAS DE SU GENERO

LA REDACCION ACEPTA TODA CLASE DE COLABORACION  
QUE SE DIGNEN ENVIAR LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION  
O PERSONAS PARTICULARES: PERO SE RESERVA EL DERECHO  
DE PUBLICAR O NO LOS TRABAJOS REMITIDOS

---

TARIFA:

CONTRAPORTADA EXTERIOR . . . . .	\$	350.00
CONTRAPORTADA INTERIOR . . . . .	\$	300.00
PAGINAS INTERIORES O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS	\$	200.00
<hr/>		
VALOR DEL NUMERO SUELTO . . . . .	\$	0.70
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL INTERIOR	\$	8.40
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL EXTERIOR	DLLS.	7.00

